DIARIO DE LA TARDE
ENTRE RIOS 1055-65
Edición de 12 Pgs.

DEMOCRACIA

TELEFONOS:
Información ... 0053
Deportes ... 0052
Administración ... 5591
Dirección ... 6571

Director: José Guillermo Bertotto — ROSARIO, JUEVES 30 DE OCTUBRE DE 1930 — AÑO V. — 1530

LA LECCION

Rosario, octubre 30 de 1930. — Señor Interventor Federal en Santa Fe. — Santa Fe.

He tenido conocimiento del Decreto donde el señor Interventor designa mi reemplazante y me da las gracias por los servicios prestados, sin que haya presentado mi renuncia.

Esto quiere decir en forma mal disimulada que V. E. me exonera del puesto que hace hoy cuarenta días, me suplicó que aceptara.

Piense señor, que V. E. acaba también de ser exonerado por la opinión sana del país y borrado de la lista de los hombres leales a las exigencias del momento actual.

Dios guarde al señor Interventor. (Firmado): Mariano F. Beascochea. Contraalmirante de la Armada".

ESTA mañana regresó a Buenos Aires el contraalmirante don Mariano Beascochea. Fué jefe de policía durante cuarenta días hasta que aconsejado por dos luminarias, los doctores Absalón Casas y Ricardo Lagos, y por la instigación de elementos ocultos atropelló ''DEMOCRACIA''. Declaramos, en su homenaje, que no nos hizo ningún mal: la clausura puso a prueba el carácter de amigos y adversarios nuestros. Si algo lamentamos es su ingenuidad. Por ello le engañaron los que le rodeaban invocando sentimientos de afecto y respeto. Y todavía al retirarse comete el error de remitir el telegrama del epígrafe, pretencioso y simple. Suponía que no renunciando no le sustituirían, y, supone, alzándose sobre la realidad, que la ''opinión sana del país'' exonera a su vez al interventor doctor Saavedra porque le quita el cargo administrativo. El contraalmirante Beascochea es un recluta de la vida pública, a pesar de haber actuado en la época del uguartismo. No conoce aun la sicología oportunista y camandulera de los parásitos de todo gobierno. Así es como las mismas elegantes personas que le felicitaban por su temerario arrojo al cerrar las puertas de DEMOCRACIA se mofaban de su desventura al caer en desgracia. Si nosotros nos descuidamos vienen a felicitarnos. Pero, aquí, no entran los hipócritas de la sociedad, la banca, el comercio y el Jockey Club: demasiados políticos hemos tratado.

Adiós, contraalmirante Beascochea! No nos guarde rencor. Defendimos la libertad de prensa, dentro de las leyes, y, gracias a nuestra iniciativa, y a la asesoría del joven doctor Adolfo Rouzaut, y a la guía jurídica del maestro Dr. Rafael Bielsa, y a la moral y cultura del juez Ghioldi, y a la rectitud del interventor Saavedra y del ministro Tezanos Pinto, conseguimos librar a todos los diarios de la república de maniobras y zancadillas de censores militares y villanos civiles que actuaban en la sombra, sin facultades, como lo reconoció el Gobierno Provisional. La tremenda lección ha sido dada. Esperamos que la aprendan los que deben aprenderla.

Esta mañana se fué

El capitán Cairone asumió la responsabilidad por la clausura de DEMOCRACIA; pero, considérase su declaración como forma para excusar la del ex - jefe de policía

Desde Paraná se nos informan detalles del plan contra DEMOCRACIA que felizmente anulamos al recurrir a la justicia. Coinciden algunos con la noticia recogida sobre declaraciones del contraalmirante Beascochea y capitán Cairone por las cuales el ex-jefe de policía descartaría su responsabilidad, cargándola al segundo. Es un error de ambos, que, sin embargo, elogiamos como actitud caballeresca. El capitán Cairone, en efecto, sólo por solidaridad profesional, y gentileza, puede manifestar que dió órden de clausura de nuestro diario en cumplimiento de instrucciones superiores, — que deben atribuirse al teniente coronel Lebrero, — y que esa órden, impartida al Jefe de policía, fué acatada por este funcionario civil, apesar de su título honroso de contraalmirante. Como no hemos de agitar el ambiente de los tribunales con actitudes que no responden a nuestra naturaleza, ético y moral, reservamos otros comentarios. Nada permite justificar al ex-jefe de policía, ni nadie habría de salvarlo si continuase el proceso por "resistencia a la autoridad". Las circunstancias autorizan a exigir acatamiento a los mandatos judiciales, ya que en esta provincia no hay síntoma alguno de que se intentase, ni alocadamente, subvertir el órden. Y el hecho fundamental de que el Interventor Dr. Diego Saavedra, su ministro Tezanos Pinto, y también el ex-jefe de policía, y hasta el mismo capitán Cairone, hayan aceptado, en forma visible, los primeros, silenciosa, el último, la resolución del Juez Ghioldi, obligan a todos, — muy particularmente a DEMOCRACIA, — ser colaboradores sinceros y generosos en pro de la normalización institucional. Vivimos, desde la tarde del fallo que tanto enaltece a la magistratura santafecina, en plena hora de regular civilidad. La jefatura de policía del Dr. Fermín Lejarza es un punto final a una breve etapa de inquietud por los dos miedos que denunciáramos: el de los que tenían la obligación de imponer calma y el de los que se asustaban por el bando.

INFORMACIONES

Sigue siendo motivo de generales comentarios los sucesos ocurridos alrededor de la Jefatura de Policía de esta ciudad, como consecuencia directa de la clausura del diario DEMOCRACIA, con motivo de la censura, y levantada por orden del juez de Instrucción, doctor José A. Ghioldi.

EL CONTRAALMIRANTE BEASCOCHEA.—

No por esperada dejó de causar asombró al contraalmirante Beascochea la aparición del decreto donde se le daban las gracias por los servicios prestados y se designaba en su reemplazo al doctor Fermín Lejarza. Cuando tuvo conocimiento de ello por la noticia que trajo DEMOCRACIA, redactó un telegrama al Interventor Saavedra y después de conversar con algunos de sus amigos resolvió partir esta mañana a Buenos Aires.

Conferenció antes con el doctor A. Arrué Gowland y hoy a las 18,.5 horas tomó el rápido a la Capital Federal en compañía de su hijo. En la estación lo despidieron el comisario de órdenes señor Crispino Benavídez, comisario inspector señor Lesca, capitán Cairone y otros funcionarios. El contraalmirante Beascochea se mostró sumamente nervioso hasta el momento en que el tren arrancó del andén.

MAÑANA SE HARA CARGO EL DR. LEJARZA.—

En forma oficial se anuncia ya que el Ministro de Gobierno, doctor Mario de Tezanos Pinto vendrá a Rosario mañana para poner en posesión de su cargo al doctor Fermín Lejarza.

Se ignora la hora en que ello ocurrirá, pues el Ministro anunciará su arribo momentos antes de salir de Santa Fe y cuando sus ocupaciones se lo permitan.

NO HAY CARGOS OFRECIDOS.—

En cuanto a la secretaría de la Jefatura estamos en condiciones de adelantar que la candidatura del doctor Carlos Ortiz Grognet solo ha sido una versión.

El doctor Lejarza aun no ha ofrecido la secretaría ni otros cargos, siendo muy posible que los puestos de carácter técnico en la repartición sean llenados por riguroso ascenso.

DECLARO EL CAPITAN CAIRONE.—

Ante el juez doctor Trillas y en presencia del Fiscal en turno Dr. Noguerol prestó esta mañana declaración el capitán Cairone, del Regimiento 11 de Infantería y quien hacía las veces de jefe de la censura militar en esta ciudad.

El capitán Cairone declaró que la clausura de DEMOCRACIA había sido ordenada por él mismo y el jefe de policía prestó la cooperación de las fuerzas públicas.

AL JUZGADO DEL DR. TRILLAS.-

Poco después la defensa del contraalmirante Beascochea presentó un escrito haciendo saber que se haría cargo de dicho rol el doctor Arrué Gowland, quien como se sabe debió ser secretario de policía del jefe depuesto, no aceptando por no estar de acuerdo con los procedimientos seguidos en la clausura de DEMOCRACIA.

El doctor Gowland suscribió también la conocida declaración del Colegio de Abogados con respecto al mismo asunto.

En vista de ello el juez doctor Trillas ha resuelto inhibirse pues le liga una gran amistad con el nuevo abogado defensor, pasando el sumario al Juzgado del doctor Palacios.

EL PRONUNCIAMIENTO DE LA CAMARA.—

Se asegura que mañana a primera hora la Cámara de Apelaciones se expedirá en el recurso directo iniciado por el jefe de policía interino D. Crispino Benavídez, en la resolución del juez doctor Ghioldi.

Hay verdadera expectativa por conocer ese pronunciamiento.

No se convocará a elecciones en Santa Fé

Declaración del ministro Tezanos Pinto

SANTA FE, 30. — Han circulado versiones según las cuales la Intervención Nacional estaría dispuesta a convocar a elecciones para el próximo mes de Febrero. A fin de conocer la palabra oficial hemos entrevistado ayer al Ministro de Gobierno doctor Tezano Pintos. Nos manifestó que no había tal cosa. La Intervención, nos dijo, está estudiando todo lo que se relaciona con los padrones provinciales y Junta Electoral a fin de estar preparada para el momento en que se resuelva la convocatoria, pero por el momento no hay absolutamente nada resuelto a ese respecto. Por otra parte no es la intervención la que deberá dar la fecha en que se realizarán los comicios sinó el Gobierno Provisional de la Nación.

Caducidad de autoridades comunales

SANTA FE, 30. — El Ministerio de Instrucción Pública ha firmado anoche un decreto por el cual se declara la caducidad de las autoridades Comunales de Montefiori, departamento 9 de Julio y se nombre comisionado de la Intervención Nacional a Dante Bonzini y de Venado Tuerto nombrándose comisionado de la Intervención a Américo Chiessa.

Del Dr. Lisandro de la Torre

El día 27 firmó el Dr. Lisandro de la Torre la carta que reproducimos, dirigida al Sr. Ignacio Cullen, de Santa Fé, y que publica "El Litoral":

o——o

"Mi estimado amigo: He tenido el gusto de recibir " su afectuosa carta, llena de tan honrosos juicios para " mí.

"Se los agradezco de todo corazón.

"No entro a considerarlos detenidamente porque " me he inhibido de hablar de política.

"Fuí un político; ya no lo soy.

"No he de negar que el proceso electoral de Santa Fé me interesa vivamente; y puede tener por seguro que nada me sería más íntimamente grato que el " triunfo de los compañeros admirables de tantas arduas campañas.

"Pero lo demás no me preocupa.

"Muy agradecido a su recuerdo, soy su affo. amigo. — LISANDRO DE LA TORRE".

ESCRIBANIA

SANTA FE, 30. — Autorizóse la adscripción del escribano don Félix Toelplis al Registro de Contratos Públicos No. 72 que regentea en Rosario don Hirán Salcedo.

Los nuevos viejos conservadores

El doctor Alfredo L. Palacios recuerda como procedían cuando eran "clase dirigente"

(De la nota incorporándose a las actividades políticas que publicara ayer el doctor Alfredo L. Palacios:)

ANTES DE 1912

"Resulta pueril atribuir a la ley electoral la existencia de los malos gobiernos. Antes de 1912, el primer mandatario de la nación cuyo ejemplo guían los tiranuelos de las pequeñas oligarquías, organizaba oficialmente el fraude constituyéndose en el gran elector y reemplazando al pueblo en sus derechos políticos. Lo sabe bien el Partido Socialista, cuya prédica tesonera en favor de la libertad fué uno de los factores que determinaron la ley Sáenz Peña.

"Antes de 1912 con cálculos de recursos ficticios vimos el escándalo y el derroche, agravado por acuerdos de los poderes ejecutivos para decretar erogaciones, por los créditos suplementarios y por las leyes especiales que ordenaban gastos sin crear recursos, todo ello violando los preceptos más elementales de la ciencia financiera.

"Antes de 1912, el país cumplía su obra por medio de oligarquías que no tenían contacto con el pueblo y que no fueron abatidas por un movimiento que permitió surgir a hombres nuevos, desgraciadamente, incapaces para el manejo de la cosa pública y que llevaron al país a la deplorable situación actual. No son nuestras instituciones las culpables de los malos gobiernos, como pretenden los que creen que "tenemos, porque Dios nos lo ha enviado, al organizador de nuestra patria nueva". Al contrario, es el desprecio de nuestras instituciones libres la causa del mal. Por eso hay que consolidar nuestra democracia, empezando por enseñar a votar."

NOMBRAMIENTOS

SANTA FE, 30ñ — Nómbrase en la jefatura de Policía de Iriondo el siguiente personal:

Comisario general a don César Berta en lugar de don Próspero Jouve; comisario al señor Mario Asiar en lugar de Diego Rojas; encargado del gabinete de identificaciones a don José Blanda en lugar de Pedro Segretti; auxiliar, en lugar de Blanda a Hugo Del Coro, y chauffeur a Juan Calderón en lugar de Florentino Funes.

VERDADES

HABLA EL Dr. NICOLAS REPETTO

Dr. NICOLAS REPETTO

Es de palpitante interés el siguiente reportaje al ex-diputado socialista Dr. Nicolás Repetto:

—¿Qué opina usted, doctor, del momento político?

—Que la revolución hecha por los militares en combinación o con la colaboración de algunos hombres políticos y con la adhesión de una gran parte del pueblo de la capital de la república, debió provocar estas dos consecuencias inmediatas:

1º Un gobierno provisorio consagrado exclusivamente a la tarea de limpiar, ordenar y regularizar la administración pública hasta donde le fuera posible.

2º Mientras tanto los partidos que habían colaborado en la revolución debieron consagrarse, sin pérdida de minuto, y con absoluto abandono de ambiciones personales, a crear un gran movimiento de opinión favorable a los principios de la revolución y destinado a dar al país en el más breve plazo un gobierno de prestigio y de autoridad al mismo tiempo.

—¿Y no ha ocurrido esto?

—Evidentemente que no. Los partidos se empeñaron en una lucha atroz para crear un organismo político nuevo, pero, asegurándose de antemano ventajas que no autorizaba la firmeza de sus posiciones electorales. Y el gobierno provisorio, a su vez, se distrajo un tanto de la tarea depuradora y ordenadora que le incumbe como poder esencialmente revolucionario, poniéndose a acariciar de nuevo la nebulosa institucional que lo impulsó a la revolución.

—¿De modo que la situación política actual...?

—Es muy complicada y no exenta de motivos de inquietud, pues, el gobierno revolucionario no ha resultado todo lo que se esperaba y los partidos de la revolución han hecho fracasar, a causa de sus ambiciones, la rápida formación del ambiente necesario, para elegir un gobierno estable.

—Y la solución ¿dónde está?

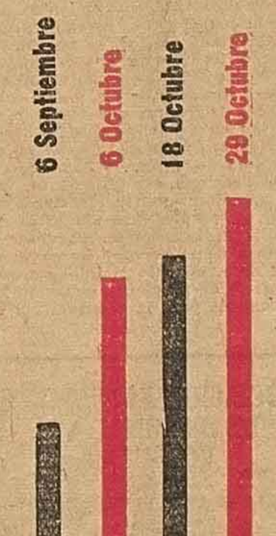
—Lo urgente es salir cuanto antes de esta situación, pues es indispensable establecer rápidamente el gobierno legal de la república, convocando a elecciones lo más pronto posible, sin menoscabar, se entiende, los derechos y la libertad de ningún partido. Y como no se ha formado a causa de las ambiciones de los empresarios políticos de la revolución un fuerte movimiento de opinión que pudiera asegurar el triunfo en el comicio a algún candidato presidencial, será fatal que el presidente futuro salga del Colegio Electoral por una inteligencia realizada allí mismo entre los electores de los distintos partidos.

—¿Y el Partido Socialista podrá colaborar en esta inteligencia de los electores?

—El Partido Socialista irá a la elección como es de práctica con su fórmula propia de candidatos, pero si los electores socialistas estuvieran en condiciones de decidir en el Colegio Electoral el triunfo, entonces podrían, previamente autorizados por el partido, votar por el candidato que se comprometiera seriamente a apoyar y realizar desde el gobierno algunos de los puntos de la plataforma electoral.

"DEMOCRACIA" aumenta su tiraje

ANTES Y DESPUES DE LA REVOLUCION — ANTES Y DESPUES DE LA CLAUSURA



Se trabaja por unificar al radicalismo en Corrientes

CORRIENTES, 30. — El Dr. Mora y Araujo han iniciado activas gestiones con el objeto de conseguir que todas las personas del credo radical, se agrupen en una sola fracción política para participar en los próximos comicios.

Los trabajos del Dr. Mora y Araujo han tenido una buena acogida en el seno de la población radical, anunciándose que es muy posible que dentro de poco se llegue a un acuerdo entre las diversas tendencias para zanjar todas las dificultades y eliminar las banderías internas que debilitaban al radicalismo, sacrificando por el bien común, las ambiciones personales.

Próximamente se efectuará una reunión entre representantes de los grupos más calificados para fijar las bases sobre las que se procederá a la reorganización partidaria.

El domingo ppdo., con el mismo fin, se reunió la juventud radical en la Sociedad Italiana a las 9 horas, cambiando ideas acerca de la conveniencia de unir al radicalismo tradicional.

DICE 'LA TIERRA'

El compañero Piacenza hace decir hoy en su órgano:

Todos o la inmensa mayoría de los puestos públicos en esta provincia son ocupados por ciudadanos demócratas progresistas que pertenecen a la política activa. En algunas otras provincias ocurre tres cuartas partes de lo mismo. La revolución les ha sido fructífera como si hubieran sido ellos quienes la hicieran. ¡Más vale llegar a tiempo!

—*—

REFORMATORIO

SANTA FE, 30. — Aceptóse la renuncia de don César Pierri, del cargo de maestro de la Escuela del Reformatorio de Menores de Rosario.

Sin comentarios

El ex jefe de policía de Córdoba teniente coronel Aníbal Montes, trasladado a Buenos Aires como resultado de sus incidencias con los estudiantes, obreros y profesores, al asumir el cargo, envió la siguiente circular a los delegados departamentales, en la que declaraba la guerra a los radicales sin pensar que el Gobierno Provisional, en todo momento, trata de evitar persecuciones y véjamenes inútiles:

"Ampliando la circular anterior sobre reemplazo del personal a sus órdenes, se le comunica a Vd. que debe ajustarse a las siguientes normas:

a) Debe reemplazar **inmediatamente** todo el personal de la administración anterior, con elementos calificado independiente en primer término, y a falta de esto con personas del partido Demócrata que no militen actualmente en Política pero, en ningún caso con personas afiliadas al partido Radical, militantes o nó.

b) Las propuestas deben elevarse en nota como único asunto adjuntando la planilla de propuestas.

c) Debe acompañarse las propuestas con una relación concreta de los antecedentes del propuesto, en la que se haga constar edad, condiciones físicas y nombre filiación política, si ha actuado recientemente o nó; si ha prestado servicios públicos, repartición y años de servicio:

d) El personal propuesto entrar inmediatamente en funciones si las necesidades del servicio lo requieren.

e) El mismo rezará para reemplazo de los médicos que no prestan servicios eficaces a la Policía.

f) Debe elevarse inmediatamente a esta Jefatura las propuestas de todo el personal que haya entrado en funciones ya, sin considerar las propuestas anteriores.

CORDOBA, septiembre 29.

Informe in - voce del Doctor Benjamin González ante los tribunales de Córdoba

El delito de encubrimiento no existe en el caso del viaje del ex - senador doctor Pedro Vivas

En la audiencia celebrada ayer en los tribunales de Córdoba, ante la Cámara Federal de Apelaciones, el Dr. Benjamín González, pronunció el siguiente informe, que le valieron numerosas felicitaciones:

Exma Cámara de Apelaciones:

El auto de prisión preventiva, como el de cabeza de proceso, dictada en este juicio, deben ser revocados, y así lo pido expresamente a V. E. por ser ambos no solo improcedentes sino también insalvablemente nulos, según espero demostrarlo en el transcurso de este informe.

EL PROCESO

Se nos procesa Exmo Señor por el supuesto delito de encubrimiento legislado en el Art. 277, Inc. 1ro del Código Penal.

El encubrimiento por nuestra ley actual encuadrándose dentro de la doctrina moderna, es un delito independiente del principal; el encubridor no es autor ni es complice. El encubridor no tiene ninguna relación con el hecho principal, pues sería un absurdo jurídico el sostener que se puede tomar parte en un hecho consumado.

Si bien es cierto que antiguamente los encubridores eran tenidos por complices, no es menos cierto que nuestro Código ha reaccionado, sustentándose en el proyecto de 1891, la verdadera doctrina, que suprimió el título de los encubridores de la parte destinada a disposiciones generales y creo un capítulo nuevo sobre el encubrimiento como delito independiente.

El proyecto de 1906 y el Código Vigente, han sustentado igual doctrina, lo que surge de una manera evidente de las manifestaciones hechas en el cuerpo legislativo por los que sancionaron nuestro Código. La Comisión Especial de Legislación Penal y Carcelaria, al sancionarse el Código Penal en vigencia y ante la exposición de motivos, expresó concretamente su pensamiento en la siguiente forma: "La Comisión mantiene las conclusiones del Proyecto de 1906. Acepta por consiguiente, el encubrimiento como un delito especial, de acuerdo con las ideas expuestas en la exposición de motivos de 1906 y en su derecho Penal Argentino" por el doctor Rodolfo Rivarola".

Siendo el encubrimiento por su naturaleza un delito especial que el Código vigente lo cataloga entre los comunes y lo independiza por ende del cometido por la persona cuya fuga se facilita, veamos cual es la autoridad competente para juzgar de la culpabilidad a los autores del encubrimiento; vale decir en nuestro caso cual es el Juez que debe entender en el proceso sometido a la resolución de V. E.

COMPETENCIA

Tratándose de un delito común e independiente del principal como lo es el encubrimiento sostengo que la justicia Federal es incompetente para entender en su conocimiento, en el caso que nos ocupa.

Entrando al terreno de la hipotesis, en donde caben todas las suposiciones, aceptamos por un momento que en realidad de verdad hemos cometido el delito que se nos imputa; y bien Exma. Cámara, cual sería en ese caso el Juez natural llamado a juzgar de nuestra culpabilidad? Veamoslo.

Entre las garantías consagradas por la Constitución Nacional, en cuanto ataña a la Justicia, se refiere a la del Juez natural, q' nadie puede ser juzgado por comisiones especiales o sacado de los jueces designados por la ley antes del hecho de la causa (Art. 18) y la misma Constitución Nacional. (Art. 100). contemplando nuestro sistema federal, donde existen leyes y tribunales de distinto orden, ha querido evitar el peligro de choques y desigualdades, y de una manera categórica, que no deja lugar a dudas, establece con presición restrictiva los casos en que unicamente podrá intervenir la Justicia Federal.

La competencia de todo Jues, surge, Exmo Señor, por razón del lugar, por razón de las personas o por razón de la materia, y contemplando estas situaciones, y ante el hecho de que la Justicia Federal es de excepción, es que nuestra Constitución le marca expresamente los casos en que es competente para intervenir como tal.

LA JUSTICIA FEDERAL Y EL DELITO IMPUTADO

Ahora bien: el delito que se nos imputa, atento lo que llevamos manifestado, ni por razón de la materia, ni por razón de las personas, ni por razón del lugar, puede ser juzgado por la justicia Federal; y la Suprema Corte en múltiples fallos ha declarado la incompetencia de la Justicia Federal, cuando esta ha intervenido en hechos que no se encontraban contemplado en el art. 100 de la Constitución Nacional; y para no abundar en citas me referiré solamente al célebre proceso seguido a los Guerri, que atentaron contra la vida del Presidente Sarmiento, en el cual el mas alto Tribunal del País, al resolver la cuestión de competencia, dió la verdadera interpretación Constitucional en el siguiente y bien meditado considerando: "No pudiendo, en consecuencia, establecerse por interpretación la jurisdicción de los tribunales nacionales sobre crímenes y delitos no definidos ni penados por la Constitución y leyes nacionales; es preferible que atentados como el presente contra la vida o la persona del jefe supremo de la nación, que debieran estar bajo la protección de los tribunales nacionales, queden sujetos por falta de ley a la jurisdicción ordinaria de los tribunales de la provincia en cuyo territorio se hubiesen cometido, antes que consentir que los jueces nacionales asuman el poder legislativo; usurpación que traería más males en si misma, que los actos criminales que tuviese por objeto reprimir, y que sería más perjudicial a los intereses nacionales que el acto de respetar el derecho y el deber del congreso para incluir en los términos de la ley penal los crímenes contra la nación que deben ser castigados y sujetos a la jurisdicción de los tribunales nacionales". (T. 14. pag. 26).

BASTA Y SOBRA

Con lo dicho basta y sobra para demostrar que el delito a que se refiere el auto de prisión preventiva apelado, escapa al juzgamiento a la jurisdicción de los Tribunales nacionales, y por lo tanto es nulo todo lo actuado por el Sr. Juez quien si entendía que habíamos cometido delito, debió pasar los antecedentes a la justicia ordinaria y competente desde luego, en razón del lugar, vale decir a la de Santa Fe, lugar este, que la casualidad quiso encontrarnos al Dr. Vivas.

Pero a pesar de lo expuesto y aún en el caso de que el inferior, fuera legalmente competente para entender en este juicio, el auto apelado debe ser revocado y sobreseerse definitivamente, y así también expresamente lo pido pues no existe delito alguno.



Dr. BENJAMIN GONZALEZ

EL ENCUBRIMIENTO

Por la naturaleza del delito de encubrimiento, y por los términos en que están concebidos los articulos que lo legislan, es indispensable para la culpabilidad, la comprobación de la intención, criminal, y como bien lo sostiene el Dr. Rodolfo Rivarola "Ocultar o facilitar la fuga del delicuente no induce responsabilidad si no es para substraerlo a la justicia" teoría esta sustentada también por el Dr. Rodolfo Morenohioj en su obra "El Código Penal y sus antecedentes" cuando dice: "Si el autor de la ocultación o el que ha facilitado la fuga, no hubiera tenido por objeto substraer al delicuente a la justicia, no habría incurrido en infracción, lo que puede ocurrir en caso de ignorancia. Se necesita, por consiguiente la concurrencia del propósito" (T. 6. pag. 337.)

Y, bien, Exma. Cámara, en ningún momento hemos pretendido sustraer de la justicia el prevenido Dr. Pedro Vivas, y así lo hemos manifestado en nuestras declaraciones indagatorias, que por la indole de las mismas tiene todos los caracteres de una confesión, la que por ser tal es indivisible. Hemos manifestado que ignorabamos la situación legal del Dr. Vivas, y q' no nos acompañábamos con el en gira de paseo, y nadie nos ha desmentido ni podrá hacerlo, por cuanto el trayecto recorrido asi como las Ciudades que hemos visitado llevan al espíritu más desprevenido tal convicción, si hubiese habido animo de fuga, lo lógico, Exma. Cámara, es que hubiesemos ido eludiendo todos los centros poblados y al mismo tiempo ir acortando distancias, pudiendo habernos trasladados directamente de Paraná a Concordia en el plazo breve de seis horas, en cambio hemos empleado en nuestra gira dos días. ¿A esto se le puede calificar de fuga?.

LA POLICIA DE ENTRE RIOS

Además, Exmo señor, no debemos perder de vista que ninguno de los acompañantes del Dr. Vivas incluso este, y salvo el que habla, llevaba sobre si documentos de identidad personal, y este hecho Señor, ha sido plenamente constatado por las autoridades de Entre Ríos que nos detuvieron, pues ellos sin consideración de ninguna índole, usaron para con nosotros procedimientos que chocan con el grado de cultura que ha alcanzado el país, se nos ha requisado torpemente hasta los fondos de los bolsillos, como así al automóvil que viajabamos, y se nos ha retenido hasta que nos pusieron en libertad en Paraná, todos los papeles y dinero y objetos que sobre nosotros encontraron.. y como es posible creer que, sin documentos con que acreditar nuestra identidad personal, pretendiéramos sin estos requisitos indispensables, atravesar la frontera de la nación? Lo expuesto pone de manifiesto la falta de concurrencia de propósito, elemento indispensable para la comisión del delito.

EL DOCTOR VIVAS

Otra condición para que exista el delito de encubrimiento es la existencia de un delicuente a quien facilitar la fuga; en nuestro caso no existe este elemento. El Señor Juez a-quo, despues de tomar declaraciones en el delito principal al Dr. Vivas, le puso en libertad; y dicho Señor Juez, sabe y le consta que el Dr. Vivas ignoraba legalmente la existencia de un auto de prisión preventiva dictado contra su persona, del cual recién tuvo conocimiento con fecha 4 de Octubre por habersele notificado personalmente; sin que antes se le hubiera hecho por cédula en el domicilio fijado en autos o por edictos, unicos medios legales para que las resoluciones de la justicia ejendren obligaciones.

En el sumario instruido contra nosotros por el a-quo, las declaraciones prestadas son como lo he dicho por su índole confesiones, y ellas están de pié, y no pueden ser destruida sino por más de dos presunciones graves (Suprema Corte,. t. 3. pag. 383; t. 5. pag. 88 y 311. Jurisprudencia Argentina. t. 1. pag. 287 y 940. t. 4 pag. 442, etc). esas declaraciones se encuentran ademas corroboradas por la prestada por el Dr. Vivas quien manifiesta que nunca ha andado fugado probándolo con el hecho de haber operado con los Bancos y otorgado escritura públicas en el mes de setiembre. Oel conjunto de esas declaraciones surge una resultante jurídica, cual es la de que nosotros ignorabamos la situación legal del Dr. Vivas y que este intentase fugarse.

NO HAY DELITO

De todo lo expuesto, Exma Cámara, fluye de una manera exidente, con la claridad de la luz meridiana, que nosotros no hemos cometido el delito de encubrimiento que se nos imputa, desde que para ello faltaba intención de nuestra parte y delincuente a quien encubrir. No habiendo delito el auto apelado falla por su base y en consecuencia debe revocarse dictándose el sobreseimiento definitivo.

Refiriendome al auto apelado, me permito manifestar que para justificarlo es menester que la prisión preventiva decretada reuna los requisitos de medida de seguridad que sea un medio para instruir el proceso y una garantía de que se cumplirá la pena en caso de culpabilidad.

Ante lo expuesto, plantear el problema es resolverlo y por ello no voy a entrar a extenderme en mayores consideraciones porque sería abusar de la atención de V. E.

Sin embargo haré un ligero analisis de los fundamentos que sirven de base al auto recurrido.

El único argumento aducido por el a-quo para justificar la semi-plena prueba e indicios de responsabilidad, es lo que han dicho los diarios con respecto al hecho de la violación de las urnas y de allí deduce el Señor Juez que nosotros teniamos obligación de conocer el hecho, autores y complices en todos sus detalles.

Si fuéramos vecinos de esta ciudad, el argumento tendría ribetes de seriedad, pero aún así no justificaría una medida de enorme trascendencia como es la de decretar la perdida de la libertad individual, el derecho más preciado de todo ciudadano y que todos los paises del mundo tratan de rodearlo de la mayor garantía.

Sabido es Exmo Señor, que hechos que apasionan el medio ambiente en donde se han producido, cuando llegan a conocerse a la distancia se los contempla con la mayor indiferencia y pasado el momento, vagos recuerdos quedan.

La prensa toda de Córdoba, habrá magnificado el asunto de las violaciones de las urnas, habrá abundado en detalles y nombres, habrá dicho verdades y habrá dado rienda suelta a la fantasía; pero estos diarios no llegan casi, ni se leen en el litoral, y en más de una ocasión algunos de vosotros, sino todos que componeis este alto Tribunal, habréis personalmente constatado lo difícil que resulta tanto en Rosario como en Buenos Aires, conseguir un diario de Córdoba.

CONCEPTO DE JUSTICIA

Por otra parte entiendo, y si estoy en error, presento disculpas, que no es obligación la de leer los diarios y si esto es así, podemos ser responsables de esta omisión? Puede seriamente un juez, fundar un auto de prisión preventiva en lo que dicen los diarios?... No! Exmo. Señor, ello sería una erejía jurídica, producto de un espíritu apasionado impropio desde luego a la majestad de la justicia, me resisto a creer que el a-quo se halla encontrado en ese estado de animo y prefiero aceptar que al dictarnos prisión preventiva se ha dejado llevar por meras sospechas, pero sabido es el peligro que esta entraña en materia penal, pues pronto reviste la forma de convicción y sirve de base acomodaticia de una sentencia, y es por ello que el gran Juan D'Agueseau refiriéndose a la sospecha dijera "que es el crimen de los hombres de bien" Con el espíritu tranquilo, limpia la conciencia, espero la resolución de este alto Tribunal a quien solo pido tenga presente este principio que olvidara el inferior "El deseo de castigar al culpable debe siempre estar regulado por el temor de castigar al inocente"

EL FALLO

CORDOBA, 30 — Espérase el fallo de la Cámara para esta tarde o mañana.

Produjo excelente impresión el informe del doctor Benjamín González.

Hay la creencia de que el Dr. González y los señores Dr. Juan Cuffia y Víctor Cuffia serán absueltos.

Cierre de Escuelas

BUENOS AIRES, 30. — Un núcleo numeroso de vecinos de Flores realizó una importante asamblea en el teatro Pueyrredón, con el fin de peticionar a las autoridades del Consejo Escoler XII que no cierre escuelas en esa jurisdicción, que se limite el número de alumnos en cada grado al máximo de 30 y que se tenga en cuenta al maestro que posee su título ligitimamente adquirido, estando por esta causa habilitado para el desempeño de sus funciones.

La reunión congregó a crecido número de padres de alumnos y vecinos de la localidad, que aplaudieron la palabra de los siguientes oradores: Luis Barrionuevo, señorita Nacha Pineau, doctor Elpidio Nasarte, Arístides A. Orsolani, doctor Isaac Manulis, W. Jáuregui y señorita María R. Getchelin.

ASOCIACION ESTUDIANTES DE DIPLOMACIA Y CONSULAR

CELEBRARA ASAMBLEA GENERAL

Se cita a los señores alumnos de Diplomacia y Consular a la asamblea general extraordinaria que se realizará mañana viernes 31 del corriente a las 18 horas a fin de considerar el siguiente orden del día: Actas anteriores. Informe de la delegación. Varios.

Siendo esta la segunda citación, la asamblea se efectuará con el número de alumnos que concurra.

Detalles de la audiencia judicial con el Dr. Hipólito Irigoyen

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Damos a continuación la versión minuciosa de la gestión judicial realizada en el Belgrano. Como se sabe, el juez doctor Jantus se trasladó a la nave, donde está detenido el ex - presidente, a fin de tomarle declaración indagatoria en el proceso que se le sigue. Le acompañaban los fiscales doctores Gondra y Medina, el secretario del Juzgado Dr. González Cazón y el abogado defensor de Yrigoyen, doctor Armando G. Antille.

Poco después de la llegada a bordo del Belgrano, donde fueron recibidos por el jefe de la nave y varios oficiales superiores, el abogado defensor, de acuerdo con lo conversado anteriormente, pidió permiso para entrevistarse con el señor Yrigoyen, a fin de coordinar sus puntos de vista sobre la defensa.

No se le opuso ningún inconveniente, pero a condición de que estuviera presente el segundo jefe de la nave, cosa a que asintió el doctor Antille.

La entrevista de los Sres. Irigoyen y Antille.—

El ex - presidente ocupa un compartimento completo. Tiene una sala contigua a su dormitorio, con varias sillas y sillones de cuero. Algunos libros, papel y tintero, cubren el pequeño escritorio que se le ha instalado. En una mesita, había varios diarios. Sobre el sillón principal, como si lo hubiere estado leyendo en el momento en que llegaron los visitantes, había un ejemplar en que se publicó el capítulo de cargos.

El ex - senador nacional, doctor Armando G. Antille, llegó al compartimento del señor Yrigoyen acompañado, como decimos, del segundo jefe de la nave, quien, a una distancia muy prudencial, escuchaba la conferencia.

—Doctor, cuánto le agradezco su presencia en el barco. Sabrá usted que he aceptado gustosísimo el que sea usted, mi buen amigo, quien asúma mi defensa y me asesore.

Por su parte, el doctor Antille le tendió la mano, y le dijo que se sentía muy honrado con ser el defensor de Hipólito Yrigoyen.

—Muchas gracias, doctor. ¿Qué piensa usted de esta situación?

El doctor Antille expuso su punto de vista, contrario a que el ex-presidente se sometiera a la declaración indagatoria, invocando razones de carácter constitucional, por no haber sido aceptada todavía su renuncia por el Congreso.

El ex - presidente, aceptó y amplió el concepto.

Estaban conversando sobre otros temas, relacionados siempre con la defensa, cuando apareció un oficial y de parte del jefe de la nave, dijo que la entrevista había terminado. Efectivamente, conversaron más de media hora.

El Belgrano.—

Para facilitar la entrevista del juez doctor Jantus con el señor Yrigoyen, el Ministerio de Marina dispuso que el guardacostas General Belgrano se aproximara al apostadero de Río Santiago. Esa operación la hizo durante la noche anterior, y tan pronto como el juez abandonó el barco, el Belgrano volvió a su lugar en la rada.

Se constituyó el tribunal. —

Una vez que el doctor Antille regresó al lugar donde se hallaba el juez doctor Jantus con los fiscales y su secretario, el jefe del buque, puesto de pie, le dijo al magistrado que el detenido señor Hipólito Yrigoyen estaba a su disposición.

Se constituyó el tribunal y se trasladaron nuevamente al compartimento del señor Yrigoyen. El ex - presidente estaba de pie, junto al escritorio. Al verlos entrar se aproximó a la puerta y tendió la mano al doctor Jantus, con quien se saludó afectuosamente. En seguida el Dr. Antille presentó a los doctores Gondra, Medina y González Cazón.

—Cuánto lamento, señores, ser yo el motivo de este viaje molesto para ustedes. Les pido mil disculpas.

El ex - presidente, a pesar de su poca salud, se mantenía erguido, mientras hacía los cumplimientos a los funcionarios judiciales.

—Siéntense, señores. Háganme el favor de sentarse — decía a la vez que él mismo preparaba los asientos.

Después de una breve conversación sobre el estado de salud del señor Yrigoyen, el juez doctor Jantus inició sus tareas, explicándole que debía levantarse un acta de la presencia de ellos en el buque.

El interrogatorio.—

Sentado, con mucha atención en lo que el secretario doctor González Cazón leía y escribía, el señor Yrigoyen permaneció largo rato

—¿Cómo se llama Vd? — le preguntó el juez.

El señor Yrigoyen lo miró fijamente y quedó en silencio.

Como parecía que no hubiera oído la pregunta, el juez insistió:

—¿Cómo se llama usted? Es una pregunta de estilo, señor, que debe contestarla.

—Sí, doctor, es una pregunta de procedimiento — dijo el doctor Antille.

—Me llamo Hipólito Yrigoyen.

—¿Argentino? — preguntó el secretario, doctor González Cazón.

—Sí, señor.

—¿Profesión?

—Hacendado.

—¿Edad?

El señor Yrigoyen volvió a quedarse en silencio, y el juez le repitió la pregunta.

—Tengo 72 años, señor.

—Diga el indagado — dijo el juez — si conoce las causas que motivan este proceso.

—Si el tribunal me permite — dijo el doctor Antille, — como abogado defensor, voy a plantear una cuestión previa a esa pregunta.

—Aceptado — dijo el juez.

El almuerzo.—

En esa circunstancia, apareció un oficial para informar al juez y sus acompañantes que debían ir a almorzar; pues el reglamento de a bordo fija una hora para ello, y nunca se altera.

Se suspendió, pues, el acto, poco antes de las 12. Todos salían, inclusо el doctor Antille, que fué invitado por el juez a acompañarlos a la mesa. Después, se le explicó que el señor Yrigoyen no podía quedar con ninguna persona extraña, pues la vigilancia de sus conversaciones estaba a cargo del segundo jefe de la nave, que debía estar presente en la mesa de los oficiales del buque.

Se reanuda la audiencia.—

Poco antes de las 14 se constituyó nuevamente el Tribunal. El señor Yrigoyen había estado paseándose mucho rato antes, esperando con interés al juez. Tenía deseos de que se produjera de una vez el informe de su abogado defensor, pues, también él quería hacer una aclaración, que nosotros, más adelante, recogemos textualmente.

Habla el Dr. Antille.—

Con voz pausada, meditando sus palabras, el doctor Antille planteó la cuestión previa. Dijo que a su juicio, correspondía en primer término que el tribunal se pronunciara sobre su competencia para interrogar al presidente constitucional de la Nación Argentina, puesto que aun mantenía ese carácter ante la Constituión el señor Hipólito Yrigoyen, cuya renuncia, conforme a la misma carta fundamental, debe ser aceptada, después de lo cual recién pierde sus fueros que tiene como presidente. Además, el juicio al presidente de la República, debe ser hecho por el Senado, con acusación de la Cámara de Diputados. Agregó que esa cuestió nprevia la planteaba a un juez de la Constitución, como el doctor Jantus, en estos términos concretos: Si el tribunal puede, en tales circunstancias, hacerle proceso al señor Hipólito Yrigoyen y por lo tanto interrogarlo.

El Sr. Irigoyen pide su libertad.—

—"Suscribo en absoluto — dijo el señor Yrigoyen — el concepto desarrollado por mi defensor, y como consecuencia de la resolución favorable, en cuanto a la falta de jurisdicción, el señor juez debe entender en el pedido de libertad, que formulo, por intermedio del recurso de hábeas corpus, haciendo presente la manifestación auténtica de ausentarme del país, en ejercicio del derecho de opción que otorga la Constitución Nacional, en los casos de estado de sitio."

Ahí terminó la diligencia judicial, suscribiendo el acta todas las personas presentes, después que firmó con rasgos firmes el señor Yrigoyen.

Fué deportado otro periodista

El Interventor Saavedra hara los nombramientos judiciales en Rosario

AMPLIAS INFORMACIONES TELEGRAFICAS DE NUESTROS CORRESPONSALES Y AGENCIA "AUSTRAL"

LAS AUDIENCIAS DEL Gral. URIBURU

BUENOS AIRES, 30. (Austral). — El General Uriburu ha concedido para esta tarde las siguientes audiencias: Dr. Horacio Bustos Morón, presidente de la Asociación Argentina de Lawn Tennis acompañado de la campeona española Lili Alvarez; Señores Bernabé Austeriz, Jorge Enrique Vallee; Estéban Gandulfo; Dr. Bernardo Velar Irigoyen; Subprocurador del Tesoro de la Nación; General de Brigada Gil Juárez, Presidente de la Sociedad de Socorros Mutuos del Ejército y la Armada; Señor Francisco Muxi, director del "Atlántico" de Bahía Blanca.

ACCIDENTE GRAVE

En momentos de cerrar esta edición nos comunican que ha ocurrido un grave accidente en Vélez Sársfield y Avenida Alberdi donde realiza obras la Compañía de Salubridad.

Las primeras noticias informan que hay dos muertos.

LAS PATENTES DE AUTOMOVILES

COMO SE PAGARAN

BUENOS AIRES, 30. — El intendente municipal, señor Guerrico, suscribió un decreto por el que se modifica, a partir del próximo primero de enero, la percepción de patentes para automóviles.

De acuerdo a la nueva reglamentación, el propietario de uno de dichos vehículos deberá previamente concurrir a la oficina de tráfico, donde se le certificará la propiedad del coche con un documento que presentará en la correspondiente receptoría al abonar el impuesto establecido.

Una vez que se ha satisfecho ese requisito, la oficina de tráfico hará entrega de las chapas, que precintará y sellará la libreta de conductor, registrando el pago.

Aprobación de estatutos

SANTA FE, 30. — Aprobáronse las reformas introducidas en los estatutos de la Sociedad Liga Rosarina de Football, con asiento en Rosario.

ACUERDO DE MINISTROS

CASOS DE INCOMPATIBILIDAD

BUENOS AIRES, 30. (Austral). — El Presidente firmó expedientes de trámite en compañía de los sub-secretarios, recibiendo luego a algunos de sus ministros.

Siendo las once horas el General Uriburu y todos los ministros entraron en acuerdo, el cual prolongóse hasta las 13.30 habiéndose tratado en el mismo varios asuntos de importancia, entre ellos la cuestión de incompatibilidad de empleados nacionales dictándose un decreto que reglamentará en lo sucesivo esas circunstancias.

Luego decretóse creando la Junta de consumo formalizando los precios; la junta integrarásela con el subsecretario del interior, secretario de la municipalidad, un representante de los productores, uno de los consumidores y el presidente del frigorífico municipal.

Resolvióse igualmente la creación de un registro de acuerdo.

A pesar de no haber trascendido también considérase en el acuerdo la cuestión política.

El presidente dará una comida a la Liga Republicana

BUENOS AIRES, 30. — El Presidente del Gobierno Provisional ofrecerá el viernes próximo por la noche, en los salones del Jockey Club, una comida a los miembros de la Liga Republicana.

En nombre del teniente general Uriburu ofrecerá la demostración el jefe de la secretaría de la Presidencia, teniente coronel Juan Bautista Molina.

Noticias del Obispado

SANTA FE, 30. — Cura de Tacural. — Se concedieron las licencias generales a un Padre Salesiano de Vignaud, para que las pueda usar en Tacural.

—Cura de Arauz. — Se le ordenó reponer la partida de bautismo de Angela Josefa, hija legítima de Antonio Sasia y de Josefa Rúa, nacida el 1o. de agosto de 1906 en Soledad y bautizada en Arauz el día 1o. de septiembre del mismo año por el señor cura presbítero Bartolomé Ghione.

—Cura de Providencia. — Se le ordenó rectificar la partida de Crippa, haciendo constar que éstos son sus verdaderos nombres y no Angel Luis, como figura en el original.

—Reverendo padre Fr. Aurelio Garro A. R. — Se le nombró Confesor Ordinario de la Comunidad de los Hnos. Esclavos del S. C. de Jesús, extendiéndose el correspondiente título por el primer trienio.

—Rvdo. Padre Fr. Miguel Gelihueta A. R. — Se le nombró Confesor Ordinario de la Comunidad de Hnas. del Hospital Iturraspe, extendiéndosele el título por el primer trienio.

—Letras para ausentarse. — Se entregaron al presbítero Antonio Aldasoro.

—Audiencias. — Por asuntos relacionados con sus cargos estuvieron en el Obispado los señores presbíteros Celestino Pusseto y Valentín Cisera, cura de Felicia y Emilia respectivamente.

Un fuerte terremoto causó muchas victimas en Ancona

ANCONA, 30 (Austral) — A raíz de un terremoto que afectó en especial modo a trece localidades de la provincia de Ancona, Pesaro y Macerata, hubo 27 personas muertas.

ANCONA, 30 (Austral) — Informaciones de fuente autorizada permiten asegurar que el movimiento sísmico ocurrido esta mañana ha ocasionado cinco muertos en Ancona, veinte en Senigaglia y dos en otros distritos vecinos.

ANCONA, 30 (Austral) — Los daños materiales causados por el movimiento de tierra y que llenó de angustia a la población, son cuantiosos. Se cree que las víctimas pasan de treinta. Hasta ahora las noticias que llegan confirman que han sido encontrados 27 muertos entre los escombros.

ANCONA, 30 (Austral) — El terremoto se ha sentido esta mañana en Roma, Nápoles y otras partes de Italia, pero sin causar mayores perjuicios materiales ni desgracias personales. Reina gran intranquilidad.



D. Enrique Santamarina

BUENOS AIRES, 30. — Mejora el estado de salud del ex vice presidente provisional.

El jueves vendrá el Interventor y hará nombramientos judiciales

Los sueldos mayores se pagaran en cheques

SANTA FE, 30. — El Interventor y los ministros de gobierno y hacienda celebraron una reunión tratando la situación de las jefaturas y algunas economías que harán.

—El Ministro de Instrucción pública está en Buenos Aires.

—Nombróse fiscalizador de guías en lugar de Emilio Daniels a Alfredo Quiroga, receptor de rentar de San Cristóbal a Miguel Ormaechea en lugar de Alfredo Quiroga que pasa a otro puesto.

—El próximo jueves irá a esa la intervención y allí se harán nombramientos judiciales.

—El Ministro Tezanos Pinto vá mañana por la tarde a dar posesión al Dr. Lejarza.

—Por decreto se aceptó la propuesta del "The Firts National Banck" que adquiere un millón y medio en títulos.

—Se estableció que en lo sucesivo los sueldos de más de $ 300.— se pagarán en cheques.

UNA JARDINERA DE LECHERO CHOCO CON UN CARRO MUNICIPAL

SU CONDUCTOR RESULTO HERIDO DE GRAVEDAD

En las primeras horas de la tarde de hoy ha ocurrido en una de las zonas de jurisdicción de la comisaría de Tiro Suizo un accidente que tuvo graves consecuencias para el conductor de una jardinera de lechero.

Celestino Plata, español, de 40 años, casado, que se domicilia con sus familiares en calle Corrientes, siendo las 12.30 horas conducía una jardinera de reparto de leche cuando al llegar a Sarmiento y Garay fué embestido por el Carro Municipal No. 5 que se dió a la fuga. La violencia del choque despidió a Plata a la calzada de donde fué recogido enseguida sin conocimiento por algunos transeuntes.

Se dió aviso a la seccional aludida interviniendo poco después el oficial inspector Galloso quién hizo conducir a la víctima al Hospital Español de donde informaron que su estado es grave.

Plata presenta numerosas heridas en la cabeza y diversas partes del cuerpo. También experimenta una fuerte conmoción cerebral de la que todavía no ha vuelto en sí.

Los cesantes en los ferrocarriles del Estado reclaman

Oportunamente dimos a conocer la actitud franca tomada por algunos altos funcionarios de la contaduría de los Ferrocarriles del Estado, a raíz de que su director, el teniente coronel Rocco los dejara cesantes sin motivo. Como se recordará, se dirigieron por nota al Administrador solicitando el levantamiento de un sumario que permitiera conocer cuál había sido el desempeño de cada uno de ellos como empleados y como ciudadanos, ya que la comunicación de cesantía no invocaba razón alguna que la fundamentara.

El teniente coronel Rocco no ha vuelto aun sobre su resolución, como hubiera correspondido, pero, aquellos dignos funcionarios no cejan en el propósito de lograr una reparación amplia para sus nombres y sus prestigios de ciudadanos honestos, acreditados en larga y difícil labor, y en comisiones de la mayor confianza. A ese fin los doctores Lequerica y Peyrano, han dirigido al Ministro de Obras Públicas de la Nación ingeniero Pico una nota que dice así:

"28 de octubre de 1930. A S. E. el señor Ministro de Obras Públicas. — S|d.

"Con esta fecha dirigimos al señor administrador de los ferrocarriles del Estado una nota que expresa lo siguiente:

"A raíz de nuestra cesantía como empleados técnicos de la contaduría de esos ferrocarriles, resuelta por Vd. el 13 del actual, se han hecho algunas publicaciones que nos afectan, por cuanto tratan de menoscabar, nuestra honorabilidad e idoneidad.

"Sin entrar a discutir las razones administrativas por las cuales se nos haya podido separar de nuestros cargos, nos queda el elemental derecho de pedir se investigue si son ciertas o no las afirmaciones publicadas. Si resultase lo primero, estamos dispuestos a soportar las sanciones respectivas, pero en caso contrario se deberá declarar que la cesantía no afecta nuestro buen nombre ni comporta incapacidad profesional.

"No nos referiremos a la desorganización en que se dice haber hallado el departamento de Contaduría, por cuanto el jefe del mismo sigue aún a su frente y es la persona que, indiscutiblemente, debe hacerlo.

"En cuanto a nuestra notoria calidad de militantes políticos, es una afirmación demasiado fácil de destruir, tan fácil como es probar que nuestros nombramientos no se incubaron en ningún comité. En efecto: el suscripto Lequerica, en 1927, fué encargado por la H. Comisión Interparlamentaria del Seguro Nacional, de compilar y tabular el Censo de Mutualidades que se publicó al año siguiente; después, desempeñó el puesto de habilitado interino (mientras el titular gozaba de una licencia) en la Dirección General de Estadística de la Nación, ocupada por D. Alfredo Lucadamo; a poco de terminada esa misión (abril de 1928), fué nombrado técnico en la oficina de investigaciones económicas del Banco de la Nación Argentina, a pedido de su director D. Raúl Prebisch; y presentó la renuncia a este cargo en abril de 1929, para pasar a los ferrocarriles del Estado, requerido por el contador público D. Luis Sanmarco. El otro firmante, Peirano, ingresó en 1920 a la Caja Municipal de Jubilaciones, donde llegó hasta jefe de oficina después de sucesivos ascensos; renunció en abril de 1929 para ir a la contaduría de los ferrocarriles nacionales, ante análogo pedido al efectuado con su colega Lequerica.

"Como ya puede apreciar el señor administrador, somos hombres de trabajo, y no es posible suponer que se pretenda echar tachas sobre nosotros, sin una investigación, que — por otra parte — no es nada dificultosa".

"La investigación que solicitamos tiende, señor Ministro, a defender el único capital con que contamos para trabajar, vale decir, nuestro buen nombre e idoneidad profesional, puestas en tela de juicio por las declaraciones que se atribuyen al teniente coronel D. Pedro J. Rocco, en un reportaje publicado por el diario "Crítica", de fecha 16 del corriente.

"Por ello, rogamos a V. E. quiera disponer lo necesario para que nuestra solicitud prospere. — Ernesto Peirano, Ramón Lequerica."

No quiere renunciar el presidente depuesto del Brasil

El reconocimiento del nuevo gobierno

RIO DE JANEIRO, 30 (Austral) — El presidente depuesto del Brasil doctor Wáshington Luiz niégase en forma terminante a firmar su renuncia a pesar de encontrarse prisionero en la fortaleza de Copacabana.

EL RECONOCIMIENTO EXTRANJERO—

RIO DE JANEIRO, 30 (Austral) — Se hace muy difícil el reconocimiento del nuevo gobierno por los países extranjeros hasta el 15 del próximo mes de noviembre, fecha en que termina su mandato el doctor Wáshinton Luiz.

RIO DE JANEIRO, 30 (Austral) — El ex mandatario ha declarado que continuará siendo el presidente constitucional del Brasil hasta el 15 de noviembre.

LA LLEGADA DEL Dr. GETULIO VARGAS—

RIO DE JANEIRO, 30 (Austral) — Espérase el gran acontecimiento de mañana, en que llegará a esta capital el jefe del movimiento revolucionario doctor Getulio Vargas, quien según todas las opiniones asumirá la presidencia del Brasil.

RIO DE JANEIRO, 30 (Austral) — Extraordinario entusiasmo ha despertado el anuncio de la llegada del doctor Getulio Vargas, lider del movimiento rebelde. Se sabe que éste viene a la capital carioca para asumir la presidencia del país.

AVIACION.—

CROYDON, (Austral), 30. — Los aviadores británicos Boyd y Connor, que emprendieran recientemente un gran vuelo trasatlántico, han iniciado un raíd por europa partiendo esta mañana con rumbo a Berlín siendo despedidos entusiastamente en el momento de levantar vuelo por las autoridades y numeroso público.

LA EXPOSICION DE ARTE ESPAÑOL EN "LA FAVORITA"

SE CLAUSURARA MAÑANA

..Con sostenido éxito ha venido realizándose en el Salón de la Tienda "La Favorita" la Exposición de Arte Español representada por los más afamados pintores de la madre patria.

Han desfilado y admirado las valiosas obras que se exhiben, numeroso y calificado público. Los críticos más severos han tenido para las telas que suscriben autorizadas firmas españolas, juicios altamente elogiosos.

Mañana es el último día que permanecerá abierta para el público la gran exposición pictórica, que ha reservado a nuestra ciudad una grata sopresa de cultura y estética. De ahí que los salones de "La Favorita" se hayan visto concurridísimos durante la exhibición de referencia.

Cabe expresar, en consecuencia, la satisfacción que nos proporciona ocuparnos de esta exposición artística que ha merecido la mejor atención de los expertos y la admiración del público que ha venido desfilando ahora.

A Montevideo fué deportado un periodista

BUENOS AIRES, 30 — Fué deportado a Montevideo el periodista Manuel Ramón Rodríguez Araya.

El señor Rodríguez Araya había escrito un artículo en el diario "El Pueblo" que el gobierno provisional ha considerado inconveniente adoptando en consecuencia esa medida. El deportado pertenece a una conocida familia de esa.

DE CORDOBA

PERSPECTIVAS POLITICAS

CORDOBA, 30. — Entre las fracciones de "Olmistas" y "Ceballistas" en que se ha dividido el Régimen de Córdoba, se han realizado varias conferencias en el día de ayer con el propósito de llegar a un acuerdo para la futura fórmula gubernamental, no habiendo llegado a ninguna finalidad, notándose una intransigencia formal entre los encargados de esta solución.

Con motivo del fracaso de estas conferencias se ha pensado en un candidato de transacción que según parece sería el Dr. Manuel Ordóñez ex-intendente Municipal.

LOS RADICALES

CORDOBA, 30. — El 9 de Noviembre se reunirá en esta capital el comité Radical de la Provincia asistiendo también los ex-legisladores y dirigentes de la provincia, donde se tomarán resoluciones difinitivas e importantes.

Se asegura que el Comité de la Provincia se disolverá para dar lugar a la formación de una junta que se encargará de la reorganización partidaria y dará lugar a la constitución de las nuevas autoridades, debiendo para el mes de Diciembre terminar la reorganización, con una nueva Carta Orgánica y con un amplio programa de acción.

LOS EXAMENES EN LA UNIVERSIDAD

CORDOBA, 30. — En la sesión que celebró el consejo superior de la universidad, tuvo entrada una nota de la Federación Universitaria solicitando se postergue la iniciación de los próximos exámenes.

Dicho petitorio pasó a la comisión respectiva para su estudio correspondiente.

El dictamen de la misma será considerado en una sesión especial que se realizará el viernes de la corriente semana.

LAS VACANTES EN LA JUSTICIA

CORDOBA, 30. — La intervención nacional ha dictado por intermedio del departamento de gobierno un decreto llenando algunas vacantes existentes en la administración de justicia.

Se nombró en comisión, juez en lo civil y comercial a cargo del juzgado de sexta nominación al doctor Rodolfo Reyna actual vocal de la cámara de paz en la capital; vocal de la cámara de paz en reemplazo del doctor Rodolfo Reyna, al doctor Alfredo Povina Padilla, actual secretario en la cámara de apelaciones en lo civil y comercial; jueces de paz letrados de cuarta y quinta nominación a los doctores Juan L. Aburrá y J. Carlos Villagra, respectivamente.

Edictos del día

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación Civil y Comercial, doctor Mario H. Chiodin, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio seguido por la COMISION DE FOMENTO DE LAS ROSAS, Departamento Belgrano Provincia de Santa Fé contra Propietarios desconocidos, por cobro de pesos, se ha dispuesto citar y emplazar por el término de treinta días para que se presenten a estar a derecho en el mismo, bajo apercibimiento de rebeldía, a los que se consideren con derechos o propietarios del siguiente inmueble: El lote No. 12 de la Manzana No. 26, del Pueblo Las Lomas, de 18 metros de frente por 54 metros de fondo.

Rosario, Secretaría, Octubre 6 de 1930. — Nemesio Ramos, secretario.

No. 2276 Oct. 30 Nov. 30

35 ANIVERSARIO DEL CIRCULO DE OBREROS

LOS FESTEJOS COMIENZAN MAÑANA

Predomina el mayor entusiasmo entre los asociados del Círculo de Obreros de esta ciudad, para festejar el 35 aniversario de la fundación de dicha entidad. Los distintos actos con que se ha formado el programa congregarán, a no dudarlo, contingentes numerosos y calificados de vecinos pertenecientes a esa institución, porque los prestigios de la misma se han solidificado durante estos últimos años en forma indubitable.

Los festejos comienzan mañana por la noche con una gran reunión artístico - social en el teatro propio, Entre Ríos 1264. Se llevarán a escena obras teatrales y cintas cinematográficas de calidad. Hablará el secretario del Círculo señor Luis Casiello.

El 1o. de noviembre el programa se iniciará con una solemne función religiosa en la iglesia Matriz, a las 10 horas, oficiando acompañado del clero el presbítero don Nicolás Grenón, director espiritual del Circulo desde hace muchísimos años. Ocupará la cátedra sagrada monseñor Andrés A. Olaizola.

A mediodía será servido un banquete de camaradería para socios y sus familias, en el salón comedor principal del suelo. El precio del cubierto se ha fijado en $ 5. Las tarjetas pueden solicitarse mañana a la tarde.

Por la tarde del mismo día 1o., a las 14 festival extraordinario del elenco infantil con números de gran efecto. A las 17.30 partidos en las canchas deportivas de la casa, y a las 18 y 21 funciones cinematográficas especiales. Para los socios el acceso a estos actos será gratuito.

Colabora con eficacia y con gusto en estos festejos la comisión de Damas y Señoritas de la institución, presidida por la señora Gregoria G. de Viana.

Se Conmemorará el Aniversario del Armisticio

Las Fiestas han Despertado gran Entusiasmo

Las autoridades de "Le Foyer du Poilu" han acordado conmemorar dignamente el XII aniversario de la celebración del armisticio de la conflagración europea, aniversario que se cumplirá el 11 del próximo mes de noviembre, para cuyo efecto se dará cumplimiento al siguiente programa:

1o. de noviembre. — Visita al Monumento erigido en el cementerio La Piedad a la memoria de los Franceses de Rosario muertos en los campos de batalla durante la última contienda.

Punto de reunión: Club Francés, San Luis 846 a las 9 horas para salir luego en el tranvía reservado que partirá a las 9.30 horas de Laprida esquina Mendoza.

8 de noviembre. — A las 22 horas: Concierto, seguido de baile, en la sala de fiestas de la Casa de Francia, San Luis 846, organizado por la comisión directiva del "Foyer du Poilu" a beneficio de la Caja de Socorros. Las tarjetas están en venta en la gerencia del Club Francés, San Luis 846, al precio de $ 3 para las señoras y de $ 4 para los señores.

9 de noviembre — A las 10.30: Misa rezada en memoria de los soldados Aliados caídos en los campos de batalla, organizada por la Asociación de los Antiguos Alumnos de la Alianza Francesa, y que tendrá lugar en la Capilla del Colegio de los Padres de Sagrado Corazón, Moreno y Tres de Febrero.

La colecta que tendrá lugar es a beneficio de la obra de los Soldados Ciegos.

11 de noviembre — A las 20 horas: Reunión delante del Monumento a los caídos por la Patria, en la Casa de Francia.

A las 20.30 horas: Gran banquete. Las tarjetas para el banquete pueden retirarse en el Club Francés (gerencia).

Las fiestas han despertado gran entusiasmo.

"ACCIDENTES DEL TRABAJO"

DISERTACION DEL Sr. RAFAEL SAENZ

Patrocinado por el Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, esta noche a las 21 horas dictará una conferencia sobre "Accidentes de trabajo" en el local de la Biblioteca "Estímulo al Estudio", sita en el Barrio Arroyito, el señor Rafael Sáenz.

Se invita especialmente a concurrir al acto a los obreros de la zona.

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Escuela de enfermeros y enfermeras. — Se cita a las enfermeras de 1o. y 2o. año para mañana viernes 31 a la primera conferencia sobre nociones de puericultura y parto.

Nuevo concurso ingreso casa del estudiantes. — Hasta el 4 de noviembre próximo queda abierto el concurso de clasificaciones a objeto de llenar las vacantes que están disponibles en la Casa del Estudiante por haberse autorizado el ingreso de 5 alumnos solamente que se encontraban en condiciones reglamentarias.

EN LA ESCUELA "MARIANO MORENO"

DIA DEL AHORRO

Mañana viernes 31, con motivo de la celebración del día universal del ahorro, la escuela del epígrafe ha confeccionado un interesante programa alusivo que se desarrollará en ambos turnos y para solaz del alumnado la Sociedad General Cinematográfica ha ofrecido la película "El soldadito".

1o. Película.
2o. Himno al ahorro.
3o. Disertación por las profesoras Stas. Celia O. Arévalo y Valentina A. Mailhes.
4o. Comedia. Día del ahorro.
5o. Declamación, "Ahorremos".
6o. Canción de los niños argentinos.
7o. Comedia: "El ahorro postal".
8o. Cuento con proyecciones, "El centavo perdido", contado por la Sta. Berta E. Casas y Sra. Ida G. de Monchietti.

QUINTA IGLESIA BAUTISTA"

LAS CONFERENCIAS DEL Rev. J. C. VARETTO

En el local de la Quinta Iglesia Bautista, Urquiza 3759, proseguirá esta noche a las 21 horas dictando sus conferencias sobre evangelización el pastor Rev. Juan Carlos Varetto, desarrollando el siguiente sumario: "Cristo buscando seguidores".

Mañana, pasado y el domingo el pastor Varetto continuará su ciclo de conferencias religiosas.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la oficina correspondiente se hallan detenidos los siguientes despachos telegráficos:

Felipe Gamboa, "Vitre", Devitta, Gervasio Escubiya, Carlos Campó, Luis Vardile, José Sacago, Jacobo Screr, Juan Acosta.

FEDERACION COMERCIAL E INDUSTRIAL DE PERGAMINO

HA ORGANIZADO UNA EXPOSICION

Para los días 24 de diciembre al 6 de enero la Federación Comercial e Industrial de Pergamino está organizando una interesante exposición - feria.

Las autoridades municipales de aquella ciudad han construído dos nuevos mercados que se han ubicado en los extremos sur y norte de la parte central y, debido a esto, se halla desocupado el amplio local que ocupara el mercado Modelo, sitio que será aprovechado en consecuencia para realizar la Exposición que está llamada a tener un resonante éxito.

La inauguración del busto del doctor Avellaneda en la Escuela Normal de Profesoras Número 1

TENDRA LUGAR ESTA TARDE

Esta tarde a las 15 horas, se realizará un gran acto artístico y literario en la Escuela Normal de Profesoras No. 1 con motivo de la inauguración del busto del doctor Avellaneda y del salón de actos y Museo del referido establecimiento.

La Dirección ha preparado a tales efectos un extenso y atrayente programa, cuyo cumplimiento dará margen a una lucida reunión social y de arte.

Han sido invitados especialmente a concurrir al acto todas las ex - alumnas de la Escuela y los miembros de la Sociedad Cooperadora de la misma.

Seguidamente reproducimos todos los antecedentes relativos a las tres obras de referencia que se inauguran hoy:

El busto del Dr. Nicolás Avellaneda fué costeado con el subsidio votado por el Congreso Argentino como adhesión a la obra cincuentenaria de la Escuela Normal de Profesoras No. 1 Dr. Nicolás Avellaneda de Rosario.

Es obra del artista Luis Perlotti, conocido artista argentino, autor de innumerables obras de reconocidos méritos entre las cuales, muchas fueron obtenidas por concurso.

Son obras del escultor Perlotti "La Tejedora" en el Parque Avellaneda en Buenos Aires; en la misma ciudad: el busto de Ameghino en el Museo de Historia Natural; el monumento a "Escalante" en la Facultad de Agronomía; el de "Sarmiento" en el Colegio Militar y otras muchas esculturas consagradas por su indiscutible valor artístico, dentro y fuera del país. Fué premiado este artista por la Exposición de Sevilla con el gran premio medalla de oro.

Al decir de los entendidos y muy especialmente de los familiares de Avellaneda es el busto del prócer que más parecido tiene con el original de todos los realizados hasta ahora.

La comisión encargada de contratar y hacer erigir el busto de Avellaneda estuvo formada por las señoras: Anita Ferrando de Semino, María Luisa Viale de Abalos, Adelina Baraldi de Celaya y Srtas.: Cármen Burucuá, María Luisa Rezzoagli y Amelia Villarroel.

El Salón de Actos Públicos fué costeado por el Gobierno de la Nación, con fondos votados por el Congreso, a iniciativa del Diputado Nacional Dr. Juan Luis Ferratotti, quién hizo sancionar en el presupuesto de 1930, la primera partida destinada a este efecto.

La obra estuvo a cargo del contratista Sr. Salvador Petronio, dirigida y contraloreada por la Dirección General de Arquitectura de la Nación, bajo la dirección técnica del Arquitecto Sr. Carlos Pibernat.

El Director General de Arquitectura, Ingeniero Sebastián Ghigliazza, el Inspector de Contabilidad, Arquitecto Juan José Graso, el Jefe de la 3a. Zona, Arquitecto Jorge Tavernier con el patriótico apoyo del ex ministro de Obras Públicas, Dr. José B. Abalos trabajaron con empeño en la realización del Salón de Actos.

Complementan las comodidades proporcionadas por la Dirección de Arquitectura un piano Steinway y una radio ortofónica "Aewaterr aent" una alfombra camino, el telón decorado con sus bambalinas y un micrófono adquiridos con los fondos suministrados para el efecto.

La Sala Museo fué construída por la Dirección de Arquitectura bajo la dirección del Jefe de la Zona Centro Arquitecto Sr. Jorge Tavernier, con la partida para refacciones de edificios nacionales; el mobiliario y la dotación de envases y demás menesteres fué costeado por la Asociación Cooperadora en cumplimiento del mandato de sus estatutos. La labor estuvo confiada a las siguientes personas en su orden: Adquisición de materiales, Sra. Directora, Sra. Presidenta de la Asociación Cooperadora Doña Anita Ferrando de Semino y Pro Secretaria de la Comisión Cooperadora Srta. Cármen Burucuá; organización de elementos y preparación general y especial de los productos, Srtas: Profesoras Isabel E. Petit, Amanda Calcamuggi, María Elena Natale y María Luisa Marchesini; Srtas. ex-alumnas: María Teresa Saraví, María Luisa Gurruchaga, María Luisa Vila, María Angélica Costa, Flora Miller, Sara Kohansky y María Luisa Senn. Srtas. Alumnas Haydée Ercole Ortiz, Hilda Santana, Elba Blotta, Cristina Saraví, Julia Fernández Acevedo, Aída Cottlier, Raquel Thedy, Alicia Garaghan, Delia Campot, María de los Angeles Bossio, Lucrecia Perez, Nelly Ortiz, Emilia Degiovani, Nélida Garris, Celia Montaldo, Beatris Brebbia, Nélida Castelli, Angela Mogni, Elena Righetti, Angélica de Ferrari, María Teresa Carrasco, Mireya Ramos, Angélica Rigamonti Copello, Beatriz Rodríguez Rosselli, María Luisa Muniagurria, Noemí Rodríguez Battaini, Delia Sarrabayrouse, María Teresa Otero y Nelly Casalegno.

El Museo se halla dividido en dos salas por una arcada estéticamente dispuesta y en una de ellas se organizó la colección de los productos correspondientes al país y se llama sala del MUSEO ARGENTINO; la otra sala reúne elementos del resto del mundo y se titula MUSEO UNIVERSAL.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

Primera parte — Ceremonia de inauguración del busto de Avellaneda y del Museo Escolar por la señora Directora de la Escuela Normal de Profesoras "Dr. Nicolás Avellaneda" doña María G. de la Fuente de Lonca.

2o. — Himno Nacional Argentino por los alumnos del curso normal.

3. — Himno de la escuela Normal de Profesoras "Dr. Nicolás Avellaneda" música del maestro Raúl H. Espoile, letra del doctor Victor R. Pesenti, cantado por las alumnas del curso normal.

4 — Desfile de las alumnas de la escuela primaria coreando la marcha de la Escuela, música de los profesores señores Humberto de Nito y Juan Bautista Massa, letra de la profesora señorita M. Delfina Almeyra.

5o — Discurso del profesor doctor Camilo Muniagurria.

Dirección musical a cargo de los profesores señoritas clarisa Escalántey señor Humberto de Nito.

Segunda Parte. — "La música nativa" a cargo de la profesora señorita María Teresa Calcamuggi ilustrada con coros y bailes por las alumnas y canto a cargo de la distinguida ex alumna señora Sadie Miller de Steinsleger.

a) "Yoraví" música recogida por Andrés Chazarreta.

b) "Vidala santiagueña", música recogida por Andrés Chazarreta letra de Ricardo Rojas.

c) Pascual de Rogatis, Vidala letra de Diego. Canto por la señora Sadie Miller de Steinsleger.

Vidala, música recogida por M. Gómez Carrillo, Coro mixto.

Gato, música de Vicente Forte, letra de A. Chizzini Melo. Bailado y coreado por las señoritas Nélida Gerriz, María Teresa Noriega y señores Aníbal Galarza y Alberto Bustos.

Chacarera, música recogida por M. Gómez Carrillo, Bailado y coreado por las señoritas Haydee Calero María Luisa Díaz y señores Alberto Bustos y Aníbal Galarza.

a) Juan Bautista Massa, serenata Letra de Leopoldo Lugones.

b) Floro M. Ugarte. Día de fiesta Letra del mismo autor. Canto por la señora Sadie Miller de Stinsleger acompañada al piano por la señorita Josefa Prelli.

Pericón. Bailado y coreado: señoritas María Luisa Díaz, María Teresa Noriega Haydee Calero y Nélida Garriz y señores Emilio Parma; Raúl Maggi, Aníbal Galarza y Alberto Bustos.

Coros: Alumnas de 4. año (A. B. y C.) Colaboración de los alumnos de la Escuela Normal de Profesores Nro. 3.

Dirección musical a cargo del maestro Juan Bautista Massa.

ADHESIONES SIGNIFICATIVAS

La dirección de la Escuela ha recibido telegráficamente las siguientes adhesiones:

"Lamento no poder concurrir mañana a la inauguración del busto al Presidente Avellaneda, por impedírmelo compromisos de los que no he podido desligarme. Adhiérome al justiciero homenaje. Saludo a la Señora Directora con mi más distinguida consideración. (Fdo.) Ernesto Padilla, Ministro de Justicia e Instrucción Pública."

"Imposibilitado concurrir tengan presente mi voto de agradecimiento a mi obra y agradezco todas las atenciones recibidas por ustedes y comisión. Saluda (do.) Perlotti".

"Al agradecer muy reconocido su amable invitación y sintiendo no poder hacerlo personalmente envíole mis votos para que la Escuela que Vd. dirige con inteligencia y contracción continúe ejerciendo con eficacia su gran obra. (Fdo.) Nicolás Avellaneda".

"Imposibilitado asistir gratísima inauguración asocio espiritualmente mis fervores patrióticos y filiales. (Fdo.) Marco M. Avellaneda".

EN JURISDICCION DE LA PRIMERA, SE PRODUJO ESTA MADRUGADA UN HECHO DE SANGRE

LOS AGRESORES SE DIERON A LA FUGA

Esta madrugada a la 0.40 hora se produjo en jurisdicción de la comisaría primera un hecho de sangre cuyo origen se procura establecer debidamente.

Siendo la hora señalada en el almacen que Manuel Amato posee en la esquina de las calles Buenos Aires y Rioja, se hallaban bebiendo cuatro sujetos. Entre ellos encontrábase Pedro Bay, argentino, de 30 años, domiciliado en la calle Sarmiento No. 1377. De pronto, sin que nada lo hiciera sospechar se promovió entre los cuatro una discusión saliendo a relucir más tarde cuchillos. Ya en la vía pública, Bay fué acometido furiosamente por uno de los individuos de referencia quien le alcanzó a herirlo de un puntazo en el tárax a la altura de la tetilla izquierda, lesión esta que reviste alguna gravedad, y otro en el muslo del mismo lado.

Una vez cometido el hecho los agresores se dieron a la fuga. Poco más tarde intervino el empleado de investigaciones Emilio Novas, que individualizó a Bay en colaboración con el empleado de la seccional 3a. Guido Fristachi Puccio.

Novas solicitó telefónicamente los servicios de la Asistencia Pública a cuyo consultorio central fué conducido Bay quedando internado.

Interrogado acerca de la forma como se produjo el hecho, el herido no supo explicarse claramente, dejando sospechar que oculta a sabiendas el nombre del heridor.

FESTIVAL DEL BARRIO PARQUE

Promete alcanzar feliz éxito el festival que se llevará a cabo el 4 de noviembre ppdo. en el cine - teatro Córdoba a total beneficio de la biblioteca Popular del barrio Parque que sostiene el Club Social.

Dada la gran cantidad de localidades ya colocadas es de esperar que dicho festival resulte atrayente por cuanto se ha confecionado un programa de variedades.

Pueden solicitarse entradas a los teléfonos No. 21504, 4191 y 205554 o al local del Club Social, calle La Paz No. 2927.

SOCIEDAD RURAL DE ROSARIO

EFECTUARA HOY ASAMBLEA

En el local de calle San Lorenzo 1040 celebrará esta tarde asamble general a las 17 horas la Sociedad Rural de Rosario, para considerar el proyecto de reforma a los estatutos sociales en sus artículos 4, 6, 10 y 13 y los artículos 12, 21, 24 y 26 de su reglamento interno.

Deberá tratarse luego el siguiente orden del día: Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio 1929-1930. Elección de ocho vocales en reemplazo de los que terminan su mandato.

CONFERENCIA DEL DR. Y. E. FONSO

SE REALIZARA HOY

Esta tarde a las 17 horas se realizará en el local de la Escuela "Domingo F. Sarmiento" la anunciada conferencia que sobre "Higiene y afecciones bucales" pronunciará el doctor Yolando Edmundo Fonso, quien inicia de tal manera un importante ciclo de disertaciones científicas.

Dado lo interesante del tema se presume que numeroso auditorio escuchará la palabra del conferencista.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Inscripción de exámenes. — El día 31 del corriente vence la inscripción de los exámenes generales de diciembre.

Cuarta cuota. — En la Contaduría de la Facultad se cobrará del 1o. al 15 del corriente los derechos arancelarios.

FEDERACION PROVINCIAL DEL MAGISTERIO

La Junta Ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio de Santa Fe, cumpliendo el mandato recibido del último Congreso, ha dictado la reglamentación provisoria que va a continuación, la que ha de regir para la constitución de los Comités Departamentales.

Esta reglamentación regirá para el corriente año, debiendo el próximo Congreso a celebrarse en diciembre aceptarla o introducirle las reformas necesarias.

Art. 1o. — Anualmente se reunirá en la ciudad capital del departamento una Convención de todas las asociaciones locales constituídas en el departamento.

Art. 2o. — Esta Convención tendrá lugar un mes antes de la fecha fijada para el congreso ordinario de la Federación que será anunciado con la anticipación necesaria por la Junta Ejecutiva.

Art. 3o. — La representación de las asociaciones locales estará constituída por un delegado por cada una de ellas y uno por cada cincuenta asociados con que cuenta.

Art. 4o. — La Convención elegirá un Comité Departamental y los delegados al Congreso de la Federación en la proporción establecida en los estatutos o sea, uno por cada cincuenta asociados y uno más por Comité Departamental.

Art. 5o. — El Comité Departamental estará compuesto por un Triunvirato que representará ante la Federación a las asociaciones locales.

Art. 6o. — Dicho Triunvirato será desempeñado por un presidente, un secretario y un tesorero.

La Convención elegirá además, dos suplentes.

Art. 7o. — Los Comités Departamentales percibirán el aporte mensual de las asociaciones que representan y lo girarán al tesorero de la Federación.

Art. 8o. — Los gastos de los Comités Departamentales serán autorizados por la Junta Ejecutiva de la Federación y no podrán exceder del 25 o|o de la contribución total.

CLUB SUI GENERIS

LA REUNION DE ESTA NOCHE

En el local de calle Maipú No. 2372, esta noche a las 20.30 horas se realizará la acostumbrada tertulia familiar del Club Sui Géneris a la cual quedan invitados todos sus asociados. Hará su debuto en esta ocasión la orquesta "Sui Géneris", cuyos números musicales han despertado gran interés.

EN JESUS MARIA SE REALIZO UNA ASAMBLEA RADICAL

CORDOBA, 30. — El próximo domingo en la localidad de Jesús María se realizará una conferencia política organizada por los dirigentes radicales del departamento, quienes invitan al pueblo a escuchar a los oradores que disertarán sobre la situación política del país y de Córdoba.

Promete alcanzar grandes proporciones esta primera reunión que el radicalismo realiza en forma pública.

He aquí la invitación:

Conciudadanos:

El Interventor Nacional en la Provincia, ha autorizado la reunión pública que celebrará la Unión Cívica Radical el próximo domingo 2 de Noviembre a las 16 horas, en la plaza de la localidad.

El radicalismo del Departamento Colón, todo unido, con un sólo pensamiento, con un solo fin: el engrandecimiento de la patria, inicia en la Provincia el período de actividad y propaganda política. El eco de las vibrantes palabras de los oradores, ha de repercutir en la montaña y ha de extenderse en la llanura. Nuestros correligionarios, podrán dar expansión a sus pechos oprimidos, y corear el grito "Viva la Unión Cívica Radical".

La Comisión que subscribe, invita al radicalismo al acto a realizarse en Jesús María el día y hora indicado.

Colaborarán en la reunión, oradores de la Capital, disertando sobre los temas:

La Revolución del 6 de Septiembre.

Unificación del Partido Unión Cívica Radical.

Los próximos Comicios.

Actuación del Partido Demócrata antes del año 1928.

Correligionarios:

El Domingo próximo, vuestro puesto está en la plaza de Jesús María. Segundo N. Luti, Rafael Llerena, Antonio Guyón, Alfredo Torres Schang, Vicente H. Peña, Domingo Mariano, Héctor Moreno Aguirre, Luis J. Biondi, Francisco P. Martínez, Juan Bautista Migotti, Odilón Olmos, Pedro Suppo.

BROADCASTINGS LOCALES

PROGRAMAS PARA HOY

L. T. 3.—

A las 17: Reproducciones.
Alas 17.30: Audición de la escuela fiscal "Francisco Godoy" en celebración del "Día del ahorro".
A las 19: Orquesta típica Musci.
A las 19.30: Jazz - band Beautiful.
A las 20: Informativo.
A las 20.15: Orquesta sinfónica de L. T. 3.
A las 20.30: Leandro J. Grassi, cancionista de la estación.
A las 21: Trasmisión simúltánea con L. R. 3, Radio Nacional, de Buenos Aires.

L. V. 5.—

De 19 a 20: Música popular.
Tangos cantados.
A las 19.30: "Rosario hace cincuenta años".
Canciones nativas.
De 20 a 21: Orquesta sinfónica.
Canciones clásicas.
Solos de violín.
A las 21: Informativo.
De 21.15 a 22.30: Orquesta típica.
Tangos cantados.
Fox-trots americanos.
A las 22: Hora oficial.,
Reproducciones.
Música nacional.

PRO ESTABILIDAD DE LAS ESCUELAS

LA ASAMBLEA DEL SABADO

La C. D. Pro Estabilidad de las Escuelas Complementarias ha invitado al personal docente de las mismas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el sábado venidero a las 9 horas en el salón de actos de la Escuela Normal No. 2, Córdoba 2084, para tratar el siguiente orden del día:

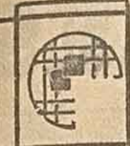
Labor desarrollada por la Comisión. Gestiones a realizarse. Varios.

EL BANQUETE DE MAÑANA

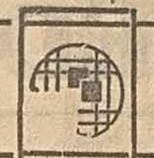
EN EL BAR CIFRE

Organizado por el Colegio Médico del Rosario, y festejando su constitución, se llevará a cabo mañana a las 20.30 horas un banquete de camaradería en uno de los salones interiores de la Rotisserie Cifré.

Se han recibido numerosas adhesiones, por lo que cabe descontar que el ágape asumirá brillantes contornos.



VIDA SOCIAL



IRONIAS

En una reciente kermese de carácter católico no se permitía bailar por conspirar contra la integridad moral de la religión. Pero se jugaba por dinero a las "carreritas" y a la "chica y grande".

Que grandeza la de cierta religión que adaptan a su gusto ciertas damas. Entre el baile y el juego, hacen aceptable este último porque redunda en su beneficio. Si se baila no se juega, entonces es preferible que no se baile para lucrar con más facilidad.

Esta kermese perseguía la finalidad de recaudar recursos para un templo. Ironía, pues un templo de Díos, que significa excelsas virtudes cristianas, levantado a costa de todo lo repudiado por los dogmas evangélicos.

Aquello de "intereses creados" sintetiza con extrema facilidad los sentimientos de unos y otros. Puede advertirse claramente la impropiedad de ciertos conceptos que se prestan a la original ocurrencia de damas que lo interpretan a su antojo. Cabe advertir que en esta oportunidad al interrogar el cronista el porque de la existencia del juego si no se toleraba el baile, se le replicó: que sin juego no había dinero.

De acuerdo a esas declaraciones se hace admisible todo aquello que influya en el interés personal o de una sociedad. Que bien piensan esas positivistas, que son idealistas cuando no hay nada que usufructar.

Deseosos de dar nuestra opinión en forma más extensa continuaremos tratando este tema.

DIAS DE RECIBO.—

Mañana recibirán a sus relaciones las señoras: María Angélica César Lestón de Carreras, María Sofía Tixier de Bianchi, Rosa de Couzier, Blanca Cepeda de Recagno y señoritas Ernestina y Sara Ciuzier.

EN EL CIRCOLO ITALIANO.—

Ha de alcanzar sin duda destacados contornos la reunión danzante que se llevará a cabo el día 31 del corriente por la noche, en los salones del Círcolo Italiano, y el cual es organizado por las autoridades de esa prestigiosa institución para festejar las augustas bodas de S. A. R. la princesa Giovanna de Saboya con S. M. el Rey de Bulgaría y en conmemoración de las dos gloriosas fechas patrias Italianas: la marcha sobre Roma, y la victoria italiana del 4 de noviembre.

Para asistir a esta fiesta han sido especialmente invitadas las autoridades civiles y militares y el cuerpo consular, así como también numerosas familias de nuestros círculos sociales y de las colectividades extranjeras.

El anuncio de esta reunión ha suscitado gran expectativa, no siendo aventurado anticipar un significativo éxito social.

Se ha contratado una excelente orquesta a la que se le han encomendado la preparación de un extenso programa en el que serán incluidas las últimas novedades en bailables.

Boda Méndez Casariego - Almagro Paz



En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario, fué bendecida ayer la boda de la señorita Emilia Mendez Casariego con el Señor Nicanor Almagro Paz, pareja que goza de muchas simpatías en los principales círculos de nuestra sociedad.

En la ceremonia religiosa actuaron de padrinos la señora Carmen Ortiz de Guinea de Almagro Paz y el señor Benito Casariego.

A pesar del marco de gran intimidad en que se celebró el acontecimiento, este alcanzó muy lucidos contornos sociales.

CHISTES SOCIALES

PUTUCO: Estas muy cambiado Totín
TOTIN. — Estoy más flaco.
PITUCO. — No, te has puesto otro traje.

DEMOSTRACION. —

En honor de la Sta. Luisa Ballario se realizará esta tarde en los lujosos salones del Tea Room de Gath y Chaves la anunciada demostración que consistente en un thé le ofrecen sus numerosas amistades con motivo de su próxima boda.

Dadas las simpatías que ha sabido granjearse la obsequiada en los círculos de su actuación, es de preveer que el acto de referencia habrá de adquirir muy brillantes contornos.

COMPROMISO.—

En la primera quincena del próximo mes de Diciembre será consagrado la unión matrimonial de la señorita Elisa Marquet Brizzi con el Señor Victorio López (h), joven pareja que disfruta de múltiples simpatías en los círculos de su actuación.

La boda dará margen a una reunión que tendrá la virtud de adquirir singulares contornos.

CATEDRA DE FILOSOFIA.—

Esta tarde a las 16 horas tendrá lugar en la lujosa residencia de la Sra. María Hortensia Echesortu de Rouillón la continuación de las clases de filosofía a cargo de la Dra. María Capozzi.

En esta oportunidad habrá de ponerse en evidencia el interés suscitado entre las damas y niñas el tema que desarrollará la citada religiosa, la que versará sobre "La confesión".

LIGA CULTURAL ARGENTINA.—

Esta tarde a las 17 horas tendrá lugar en los salones del Palace Hotel la reunión de las autoridades de la Liga Cultural Argentina con el propósito de cambiar ideas para efectuar un gran festival artístico en nuestra ciudad.

Se encarece a las personas que integran la C. D. puntual asistencia.

FESTIVAL ARTISTICO. —

Esta noche a las 21 horas se realizará en la sala del Majetic Theatre el anunciado festival artístico cinematográfico con fines de beneficencia.

Prestarán su adhesión al mencionado acto destacados elementos de la Capital Federal y de nuestra ciudad.

Carnet Social

OCTUBRE

DIA 30

Boda Emilia Méndez Casariego con Nicanor Almagro Paz. En la Iglesia Matríz a las 10 y 30 horas.

DIA 31

Baile en el Club Rosarino de Pelota a beneficio de la Sociedad de Beneficencia.

NOVIEMBRE
Día 8

Gran baile en el Palacio Municipal a beneficio de la Sociedad de Beneficencia a las 23 horas.

EN LA RESIDENCIA DE LA Sra. ECHESORTU DE CASAS.—

Ayer se realizó una brillante recepción en la lujosa residencia de la señora Adela Echesortu de Casas con motivo de ser presentada en sociedad la Sta. Emita Casas de Echesortu y la cual dió lugar a un acontecimiento social de brillantes contornos.

La fiesta transcurrió dentro de un marco de agradable familiaridad y alegría, poniéndose en evidencia las muchas simpatías de que disfruta la obsequiada en nuestros principales círculos sociales.

EN EL CLUB ROSARINO DE PELOTA.—

Promete adquirir significativos contornos el gran té danzante que se realizará mañana en los lujosos y amplios salones del Club Rosarino de Pelota, a beneficio de la Sociedad de Beneficencia y auspiciado por un núcleo de calificadas damas de nuestra sociedad.

Las amplias instituciones de la sede social de la institución donde tendrá lugar la fiesta, ha sido ornamentada artisticamente, lo que contribuirá para que ofrezca un aspecto encantador. Una selecta orquesta amenizará la reunión ofreciendo las últimas novedades de piezas bailables.

Las numerosas tarjetas retiradas obligan a presumir que la fiesta habrá de constituir un acontecimiento de muy brillantes contornos y de trascendencia en nuestra sociedad. Han prometido su asistencia a ella un núcleo numerosos de niñas y caballeros de nuestros círculos sociales, que garantiza la alegría de la reunión que habrá de transcurrir dentro de un marco de agradable familiaridad.

Las tarjetas de entrada al baile tienen opción a una rifa por un regio libro de misa donado por la Joyería Esmeralda para contribuir a los humanitarios fines que se persiguen con la realización de la fiesta de referencia. Las personas que deseen retirar tarjetas pueden solicitarlas a las damas de la Comisión Organizadora con la mayor brevedad por ser escasas las que quedan disponibles.

Mentiras Sociales

Le prometo callar.

Fué presentada en sociedad la Sta. Casas

Núcleo de amistades que participaron de la recepción ofrecida por la señora Adela Echesortu de Casas en honor de su nieta la Srta. Isabel Casas Larrechea, distinguida niña que fué presentada en la fiesta de ayer en sociedad

:-LA ESCENA-:

La compañía Alippi - Cicarelli - Otal

Se presentará esta noche en La Comedia

Como anunciáramos en su oportunidad esta noche hará su debut en el escenario del Teatro La Comedia, una compañía de sainetes que encabezan los actores Alippi-Cicarelli y Otal. El conjunto citado en el que figuran como primera actríz Iris Marga y primer actor Carlos Perelli, se presentará con tres estrenos: "Aleman pero buen Gaucho", pieza cómica en dos cuadros original de Mario Fernández que se representará en primera sección; "La Marzoquera de Monserrat" de Carlos Schaefer que irá en segunda y "Dársena Norte" (cocinas ambulantes) que firman Malfatti y Llanderas y que subirá a escena en la última sección.



IRIS MARGA, primera figura femenina de la compañía que hará su debut esta noche en La Comedia

LA SECCION FAMILIAR

Desde mañana la compañía Alippi-Cicarelli-Otal, actuará en sección familiar que dará comienzo a las 18 y 30 horas.

Corrieri di Milano

El señor Antonio Locatti, ha hecho llegar a nuestro poder un ejemplar de "Corriere di Milano" interesante periódico artístico del que es único agente en nuestra ciudad El material gráfico y literario de que vienen formado el último número de dicha publicación, nos ha impresionado gratamente, pues revela el interés y la dedicación constante de la dirección de la citada publicación, por brindar al público, con todo lujo de detalles las novedades artísticas de interes que se registran en el Reino de Italia. Agradecemos por estas líneas el gentil envío.

CARTELERAS TEATRALES

TEATRO COLON. — Compañía lírica italiana del maestro Marranti. Noche "Cavallería" y "Pagliacci". Platea $ 2.

TEATRO LA COMEDIA. — Debut de la compañía de sainetes Alippi-Cicarelli-Otal. Primera sección: "Alemán, pero buen gaucho", segunda "La mazorquera de Montserrat"; tercera "Dársena Norte".

TEATRO ODEON. — Compañía de comedias y sainetes Morganti - Pomar. Familiar y segunda: 'Montparnasse"; primera: "El cotorro del gallego Vintiminas"; tercera: "El domador de suegras".

Próximos debuts

30 DE OCTUBRE.—TEATRO COMEDIA

Compañía de sainetes Alippi - Cicarelli - Otal.

4 DE NOVIEMBRE — TEATRO COLON

Compañía de comedias de Eva Franco.

POR JUAN CARLOS ANTELO.—

En el Camarín de la Virgen de la Iglesia Nuestra Señora del Rosario, se ofició esta mañana una solemne misa rogando por el eterno descanso del alma de Juan Carlos Antelo, joven cuya desaparición, fuera tan lamentada en los círculos de su actuación.

Las naves de la citada parroquia se vieron sumamente concurridas por las numerosas relaciones de la familia del extinto, renovándose los sentimientos de pesar que en su oportunidad provocara tan sentida pérdida.

Comentario amable

PARA EL ALBUM DE RECORTES DE LA COMPAÑIA

Anoche realizaron su función de beneficio en el teatro Odeón, los actores Carlos Morganti y Segundo Pomar. Todo estuvo bien. El movimiento de boletería, el funcionamiento de los telones y la cultura del público. Ah!... olvidábamos citar que la compañía puso en escena una obra titulada "Montparnasse"...

DOS OPERAS EN UNA FUNCION

"CAVALLERIA RUSTICANA" é "I PAGLIACCI"

Esta noche la compañía lírica italiana que actúa en el Teatro Colón y dirije el maestro Marranti, pondrá en escena dos óperas conocidas de nuestro público "Cavallería Rusticana" é "I Pagliacci".

La bondad de los elementos que tendrán a su cargo los roles protagónicos en ambas piezas líricas permiten suponer que la versión que ofrecerá la compañía italiana de las mismas, será impecable.

La celebrada obra de Mascagui subirá a escena de acuerdo al siguiente reparto:

Santuzza, Zola Amaro; Turiddu, Virgilio Pasetto; Alfio, Héctor Miravalle; Lola, Aurelia Franceschini; Mamma Lucia, Emma Fantuzzi.

En cuanto a la ópera que firma Leoncavallo se representará ajustada a la siguiente distribución de roles:

Nedda. Pina Gatti; Canio, Ricardo Dominguez; Tonio, Gino Frosini; Silvio, Héctor Miravalle; Arlecgino, Renato de Pascale.

Rigurosa "cachada"

Un colega porteño, refiriéndose a la compañía Tro-Lo-Ló de tan ingrata recordación publica el siguiente comentario:

La jacarandosa compañía que dirige el no menos jacarandoso y frescales Jardel Jercolis, continúa actuando en el Sarmiento.

La Italo Ferreyra parece haberse desencuadernado de tanto bailar la máxixa y de acapararse toda la gracia masculina.

Le recomendamos que no sea tan acaparadora y le deje algo al dulce, inefable y aterciopelado Barreira.

El sueltito es lo que podríamos llamar de "rigurosa cachada".

El beneficio de anoche en el ODEON

Carlos Morganti y Segundo Pomar son actores que unen a sus excelentes condiciones interpretativas, la virtud de saber hacerse simpáticos al público. Prueba evidente de ello, lo dieron anoche las funciones realizadas en el Odeón que eran en honor y beneficio de los citados. Sin embargo las esperanzas que tenían los habitués a la sala de la calle Mitre, por presenciar una digna "seratta di honnore" quedaron para mejor oportunidad. La obra elegida — Montparnasse — resultó un plagio "clavo" y remachado de una obra de Saldías que tuvo en su época buena aceptación. Nos referimos a "Muchachita de Montmartre".

Sin embargo al hacer con toda alevosía la copia, los "autores" han tenido el poco tacto de cortar precisamente lo que debieron haber dejado del libreto original. Y que ha resultado de tal esfuerzo de cirujía literaria? Que Montparnasse, no tenga estilo definido y que para el espectador, aquello resulte una obra que podría conceptuarse indistintamente como drama o comedia, según la presdisposición del público, por festejar las ridículas situaciones dramáticas de la obra, o entristecerse ante los falsos recursos de comicidad que se explotan en la misma.

LA INTERPRETACION

La interpretación fué apenas discreta, aun cuando justo es consignar que, dada la carencia de valores no era dable exigir que los actores suplieran las fallas del libreto, con improvisaciones que tal vez hubieran dado algún mérito al plagio teatralizado.

Morganti y Pomar salieron airosos, más por la tendencia del público en manifestar su aprecio a los homenajeados en su función de beneficio que por su misma actuación.

Iris Martorell exageró en forma grotesca su rol. Su desempeño, aceptable en una aficionada es imperdonable en una profesional.

En cuanto a María Esther Podestá de Pomar, la figura destacada del estreno, salió del paso un mucho porque le sobran aptitudes, y un poco por la sobriedad con que interpreta sus papeles.

TRIBUNALES

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del doctor Jaime Mac Guirre.

Secretaría R. Capmany Puccio

—Juan Buchman. Sucesión. Se concede la apelación interpuesta.

—Julia María Rampo. Sucesión. Dictóse declaratoria a favor de sus siete hermanos.

—Valentín Cerrezato contra Aquiles Casadey. Se declara nula la sentencia apelada.

—Bernardo Zancarini contra Bautista Salusso. Se confirma con costas la resolución de fojas 128. Se regulan al señor Ferri la suma de 150 pesos.

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, a cargo del doctor Emiliano Cáceres.

Secretaría doctor Desiderio Ivancich

—José Alberto Pluss. Sucesión. Dictóse declaratoria a favor de su esposa María Celestina Pinchetti y sus cuatro hijos María, Luis, Alberto, Federico, Celeste, Orlando y Julio.

—Agustín Morales contra Manuel E. Bello. Embargo preventivo. No se hace lugar a la reposición solicitada, ni al recurso de apelación. Con costas.

—Antonio Mateljen contra Barbich y Bojanich. Se manda llevar adelante la ejecución de intereses y costas. Se regularon al doctor Clodomiro Hernández en la suma de 300 pesos.

—Zeno y Cía. contra José Carlomagno. Se nombra defensor al doctor Salvador Arteabaro.

—Julio Artundo contra Pedro Giangrasso. Se nombra perito calígrafo al señor Horacio Nochetto.

Secretaría Rodolfo E. Marc

Santiago Cavallero contra Bautista Beltramini. Se clausura el término de prueba y pasa a informar el día 10 de noviembre.

—Felisa Demattis. Sucesión. Inicióse este juicio sucesorio.

—Eugenio Abeldi. Se regulan al doctor Eduardo Sívori 60 pesos

—Alfredo Acua. Se aprueba las operaciones del doctor Gerardo Costanti.

—Municipalidad de Rosario contra Eliscovich Hermanos. Se confirma con costas la sentencia. Se regularon 25 y 1 5pesos a Dellepiane y A. González.

Secretaría a cargo del escribano José Mendoza

Manuela Yensen con Ramón Novarro. Se tiene a la actora por desistido del juicio. Se deja sin efecto el embargo trabado y se manda archivar los autos.

—Se declara abierta la sucesión de Camilo Sotelo y se manda practicar un inventario provisorio.

—Juan Vicari con Rodolfo Danevaro. Cobro de pesos Se manda llevar adelante la ejecución con intereses y costas. Se regulan honorarios.

—Herederos Gauna. Escrituración. Se hace lugar al desglose solicitado.

—Budiño con Pratessi. Se llama autos para resolver la incidencia planteada.

—Antonia Idoyaga. Sucesión. Se intima la entrega de títulos.

—Romero con Fidel Barrera. Se hace saber la consignación efectuada.

—Saurral con Herederos de Angela Luján de Herrera. Se llama autos para sentencia.

—Bartolo Durán. Sucesión. Se hace conocer el movimiento de fondos habidos en este juicio.

—Blas Gallo con Sánchez. Se señala la audiencia para testigos el que será notificado bajo apercibimientos.

—Sedeclara abierta la sucesión de Hermenegildo F. de Vicentini.

—Venancio Albornoz con Juan Fontana. Se manda notificar la terminación de contrato de arrendamiento.

—Se declara abierta la sucesión de Victoriano Aubeca.

—Se presenta solicitando título supletorio sobre un terreno en calle Italia entre Viamonte y La Paz don Eldo Berizo.

—Carlos Far con Crosino Rovetto. Ejecución hipotecaria. Se solicitan los informes de ley.

—Se aprueba la sumaria información producida por Luis Giorgio Manano sobre rectificación de nombre.

—Se designa al doctor Aletta de Sylva perito traductor en la gestión promovida por José Rivetti

—Se hace lugar a la rectificación de partidas solicitada por Andrés Bevilacua aprobándose la sumaria información producida.

—Se hace lugar al nombramiento de traductor propuesto por la Sra. María R. Cona.

—Se concede la venia pedida por Juan B. Beltramino para vender una propiedaden 16.500 pesos.

—Juan B. Santis. Pedido de quiebra. Se tiene por desistido de los peticionante y se manda archivar los autos.

—Eduardo Molteni. Sucesión. Se solicitan informes a los bancos sobre existencia de fondos del causante.

—Fermina Menghini. Sucesión. Se acepta la fianza ofrecida y se tienen por renunciados los términos.

—Carlino Desiderio. Sucesión. Se manda notificar la revocatoria de poder formulada.

—Solicita Título Supletorio sobre el lote de la manzana 75 B de Alberdi don Juan Trabo.

—Se aprueba la sumaria información producida por Abraham Schujovitzky.

—Felipe Senrra con Petronila Viaggolo. Se declara rebelde a la demandada y se señala audiencia para sorteo de defen...

—Seguinolaga con José L. Tielman. Se declara rebelde al demandado y se tiene por auténticas las firmas de los documentos presentados.

—Félix Rivarola. Información. Se hace conocer la oposición fiscal.

—Aregui con Camisio. Se clausura el término de prueba y se pasan los autos a las partes para alegar.

—Francisco Sacco. Convocatoria Pidió veriifcación de crédito don A. Gibbons.

—Genaro Marin Palacios. Se rechaza la recaudación formulada.

—Francisco Abias. Quiebra. Se pone de manifiesto el proyecto de distribución presentado por el síndico liquidador.

—Pampinollo con Mihura. Se abre a prueba.

—Juan Fracco con Campitelli. Se tonifica la terminación de contrato.

—Elvira Grola. Sucesión. Se hace lugar a lo solicitado sobre inventario previo.

—Crusce de Dogolino. Sucesión. Se concede la apelación interpuesta.

—Se hace lugar a la inscripción de dominio solicitada por la Cooperativa Obrera Limitada.

—Rosina Schibli. Sucesión. Se pone de manifiesto las operaciones de participación practicadas por el doctor Sívori.

—Se aprueba la sumaria información producida p orAlberico Crocetti, haciéndose lugar a la rectificación pedida.

—Magdalena Arnolfo. Susesión. Se acepta la fianza ofrecida.

—Grimaldo Brigante. Sucesión. Se aprueba las operaciones de partición y se manda expedir las órdenes de pago correspondientes de acuerdo a ella.

—Se nombra al Dr. Pacheco tutor especial de la menor Hurtado en la sucesión de Manuel Hurtado.

—Rosario Merlengui. Sucesión. Se pone de manifiesto por cuatro días las operaciones de remate efectuadas por el martillero A. González.

—A. Martorano con F. C. C. A. Dev. de fletes. Se pone de manifiesto la planilla de capital, costas é intereses.

—Fantino con Valauri. Se pone de manifiesto la liquidación practicada.

—Terro con Corte. Se señala audiencia para informar en segunda instancia.

—Francisco Gieco. Sucesión. Se declara de lejítimo abono el crédito reclamado por Don Nicolás de Marco.

—Bustamante Hermanos. Comerciantes de Rufino. Se les declara en quiebra señalando la audiencia del día 27 de Noviembre próximo a segunda hora para verificación de créditos. Se sorteó Contador a Don Pedro R. Lucas.

—Se declara en estado de quiebra a Victoriano Rodríguez comerciante de Rufino señalándose la audiencia del 25 de Noviembre próximo para verifícación de créditos. Se nombra contador al Sr. Horacio Miranda Pacheco.

—Se declara en estado de quiebra al Sr. Antonio Bragain con negocio de farmacia en Firmat. Se señala para verificación de créditos la audiencia del 25 de Noviembre próximo. Se sortea Contador a Don Marcelo Ansaldi.

—Roberto Kesller. Sucesión. Se manda transferir el dominio de los bienes.

—Se tiene por desitido de su presentación pidiendo convocatoria al Sr. Amador Giacone.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA 4a. NOMINACION

Secretaría Guindón Méndez

—Wolff y Schorr Ltda. contra Jacobo Sujmajier. Cobro de pesos. Se tiene por informado y se llama autos para sentencia.

—Víctor Lapocó. Quiebra. Se regulan honorarios al procurador Sr. Juan P. Galván.

—Rosa Vda. de Dellezztte contra José Cabot. Cobro de pesos. Se concede el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia dictada.

—Antonio Diana contra Fernández Grova. Cobro de pesos. Se ordenan practicar las notificaciones que se solicitan.

—Lucia Saracini. Información. Vista al Sr. Agente Fiscal.

—Baico de Londres contra Bartolomé Tonelli. Cobro de pesos. Se aprueba la planilla de liquidación practicada.

—Francisco Falco y otro contra José V. González. E. Hipotecaria. Se libra la orden de pago solicitada a favor de la persona que se indica por $ 1.479.05.

—Lorenzo Cels contra Ernesto Merlo. E. R. A. Se concede el recurso de apelación interpuesto.

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA QUINTA NOMINACION A CARGO DEL Dr. HORACIO SANCHEZ GRANEL

Secretaría Alvarado

—Luis Righini y otros. Sucesión. Se tiene por bien consignado el saldo de la compra y se ordena dar posesión al comprador.

—Luis Parisi contra José Cattáneo. Cobro de pesos. Se pone de manifiesto en la oficina por el término de ley la planilla practicada por el actuario.

—Horacio Calderon contra Juan Isabona. Cobro de pesos. Se ordena sacar por apremio.

—Romano de Nardi contra Juan C. Nardi. Se señala la audiencia del 21 del entrante.

—Ramón Silva contra Eduardo Porcel. Cambio de depositario. Se declaran que las costas del incidente son a cargo del actor, se regulan honorarios.

—Felciano Ríos contra Atilio Fontana. Cobro de pesos. Se hace saber que los autos se encuentran en Secretaría.

Secretaría Carboni

—Abraham Nemiroski. Quiebra. Se remiten los antecedentes a la Justicia de instrucción.

—Luke Clury Carstain contra Manfredo Schiele. Ejecución hipotecaria. Se regulan pesos 250 al doctor Casas Duchenois.

—José Wingerter. Sucesión. Se libra orden de pago por $ 700 al procurador Ghioldi.

—Pedro L. Giordano contra Domínguez y Mare. Desalojo. Se regulan $ 150 al doctor González Sabathié.

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEXTA NOMINACION A CARGO DEL Dr. IRENEO COSOVICH

Secretaría Pereyra

—Benegas Claudio y otro. Sucesión. Se dá posesión al comprador de los bienes.

—Alberto Parody contra Bardo apremio. Se pone de manifiesto en la oficina la planilla de capital, intereses y costas.

—Delorenzi de Pascuale. Quiebra. Se tiene por aceptada la transferencia de cargo de martillero a favor del señor Miguel Giosa.

—Vullo de Lázzari contra C. de la Encina. Daños y perjuicios. Se designa perito médico al doctor Carlos De Sanctis.

—Isidoro V. Baya. Sucesión. Al Fiscal la sumaria producida.

—Barbello de Bardone. Sucesión. Se designa tasador, inventariador y partidor al doctor Bartolomé Sívori.

—Saturnino Chazarreta. Sucesión. Se regulan honorarios al doctor Bosano Ansaldo y procurador Behar.

—Juan E. Velez. Sucesión. Se libra orden de pago a favor del Escribano Aguira Miranda por pesos 40 y 50.

—Nicolás Franque contra Bunge y Born. Se concede el recurso de apelación y nulidad interpuestos por el doctor Rossi.

—Jaime Rabas. Sucesión. Se dá personería al señor Mauricio Pujol.

EL COMERCIO EN LOS TRIBUNALES

—Antonio Grabadin, quiebra. Fué decretada la quiebra de este comerciante. Se sorteó contador al señor Marcelo Ansaldi y se ha fijado la audiencia para el día 25 de Noviembre. Sec. Mendoza.

—Cictoriano Rodríguez quiebra. Decretóse la quiebra de este comerciante de Rufino. Se sorteó contador el señor H. Miranda Pacheco y se ha fijado la audiencia para el día 28 de Noviembre. Sec. Mendoza.

—Amador Giacone convocatoria. Ha desistido de su pedido de convocatoria de acreedores este comerciante. Sec. Mendoza.

—Francisco Abia, quiebra. Se pone de manifiesto el proyecto de distribución presentado por el síndico. Sección Mendoza.

—Juan B. Sentis, quiebra. Se tiene por desistido los peticionantes y se ordena el archivo de los autos. Sec. Mendoza.

—Francisco Sacco convocatoria. Vista al contador de un crédito reclamado por el señor A. Gibbons.

—Abraham Nemirosku, quiebra. Sec. Mendoza.

Se remiten estos autos a la justicia de Instrucción. Sec. Carboni.

—Pérez Hermanos convocatoria. Se ha sorteado contador el señor Hermenegildo Ivancich. Sec. Caro.

—Octavio Ferrini convocatoria. Se reciben estos autos del juzgado de la tercera nominación. Sec. Parera Denis.

—Galera Palomino y Cía. quiebra. Llevóse a cabo la audiencia en la quiebra de estos comerciantes. Informó a la justa el contador señor Ernesto Strasser. Se nombró síndico al señor Federico Schuster. Los honorarios del contador fueron estimados en el dos por ciento del activo presentado.

Juzgado Federal

A CARGO DEL Dr. PEDRO MORCILLO SUAREZ

Secretaría Vera Barros

—Exhorto No. 105 del Juez Federal de Concepción del Uruguay Dr. M. Ruiz Moreno. Se reitera el oficio a la policía.

—Exhorto No. 35 del Juez Federal de Bell Ville Dr. A. Moyano. Se reitera el oficio al Registro de la Propiedad.

—Exhortos No. 11, 39 y 81. Se devuelven diligenciados.

—Zaranich Juan Cirilo, excepción. Se oficia al Juez de Paz de Cepeda remitiendo las copias de la resolución y los documentos del solicitante.

—Amigo Constante, Ciudadanía. Se oficia a la Policía remitiendo el carnet y demás documentos acompañados por el peticionante.

—Exhorto No. 87 del Juez Federal de la Capital doctor Eduardo Sarmiento. Se señala nueva audiencia para la declaración y reconocimiento de firmas por el señor José C. Lee.

—Flores Raúl Ernesto. Excepción. Se agrega el informe de la Municipalidad.

Edictos del día

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, 2a. Circunscripción, doctor Mario H. Chiodin, se cita y emplaza a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN ANGEL OJEDA, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Octubre 25 de 1930. — José Mendoza, secretario.

No. 2275 Oct. 29 Nov. 29

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Mario H. Chiodin, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de don PABLO o PAULO FALCO y MARIA LAVELLA, para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan ante dicho Juzgado y Secretaría del infrascripto a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la Ley.

Rosario, Octubre 29 de 1930. — José Mendoza, secretario.

No. 2274 Oct. 29 Nov 29

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Jaime Mc. Guire se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FRANCISCO SALEMME ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría de linfrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Octubre 27 de 1930. — Alejandro Caro, secretario.

No. 2271 Oct. 27 Nov. 27

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 5a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Horacio Sánchez Granel se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de don CHEVILLARD AUGUSTO y ADELINA BETTIGA, para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan ante dicho Juzgado y Secretaría del infrascripto a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la Ley.

Rosario, Octubre 11 de 1930. — Elías Alvarado, secretario.

No. 2243 Oct. 11 Nov. 11

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Irineo Cossovich se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SALVADOR LATTUCA ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Octubre 6 de 1930. — Alejandro A. Pereyra, secretario.

No. 2251 Oct. 16 Nov. 16

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, doctor Irineo Cossovich se cita llama y emplaza a don JAIME VENTURA para que dentro de treinta días comparezca ante este Juzgado y Secretaría a tomar la participación que le corresponde en los autos que sobre su presunción de fallecimiento le han promovido sus hijos, y bajo los apercibimientos de ley; lo que se publica a los efectos de notificar a don Jaime Ventura.

Rosario, Octubre 15 de 1930. — Alejandro A. Pereyra, secretario.

No. 2252 Oct. 16 Nov. 16

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 5a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Horacio Sánchez Granel se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA TADDEI de MARINZALDA, para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan ante dicho Juzgado y Secretaría del infrascripto a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la Ley.

Rosario, 8 de Octubre de 1930. — Manuel Carboni, secretario.

No. 2241 Oct. 10 Nov. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de la tercera Nominación en lo Civil y Comercial, de la Ciudad del Rosario de Santa Fé el Secretario que subscribe hace saber: Que en la ejecución hipotecaria promovida por don JOSE POMES contra don FRANCISCO A. PONARI, se ha dictado el siguiente auto: Rosario, Octubre, catorce de mil novecientos treinta. Autos y Vistos: Agreguese. Atento lo informado por el Registro General y de acuerdo con el art. 917 del C. de P. C. emplazase al ejecutado don Francisco A. Ponari para que dentro de tercero día abone al ejecutante don José Pomés el importe del crédito reclamado, e intereses y más la suma de dos mil pesos nacionales en que se estiman las costas provisorias bajo apercibimiento de que la venta de los bienes afectados, se verificará tres días después de vencido dicho término, por el martillero que resulte sorteado el día treinta del corriente a las diez horas. Publíquense edictos por veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Fíjese aviso en la pizarra. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber y repóngase. Chiodin ante mi: José Mendoza. Rosario Octubre catorce de mil novecientos treinta. Ampliando el auto que antecede, emplácese así mismo al tercer adquirente Sociedad Colectiva Herederos de Francisco A. Ponari, bajo los mismos términos y prevenciones de Ley. Chiodin. Ante mi: José Mendoza. En consecuencia cito a don Francisco A. Ponari y a la Sociedad Colectiva Herederos de Francisco A. Ponari a cuyo nombre se halla inscripto hoy los inmuebles hipotecarios, sus intereses y costas dentro del término fijado en los autos que anteceden, bajo apercibimiento contenido en el mismo.

Rosario, Octubre 16 de 1930. — José Mendoza, secretario.

No. 2262 Oct. 18 Nov. 18

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de la Cuarta Nominación, interinamente doctor Jaime Mc Guire, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos sobre Ejecución Hipotecaria, seguidos por don DANTE DE AGOSTINI contra don ERNESTO MIGLIAVACCA, han recaído las siguientes providencias: Número 6252. Rosario, setiembre veintisiete de mil novecientos treinta. Y Vistos: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles y resultando del informe expedido por el Registro General que el inmueble de referencia reconoce la hipoteca que se ejecuta, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA que, si dentro del término de treinta días, no se abona el crédito reclamado de seiscientos pesos nacionales con más la suma de sesenta pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día veintitrés del mes próximo a segunda hora. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. Mc Guire. Ante mi: F. Parera Denis. No. 365. Rosario, octubre ocho de mil novecientos treinta. Y Vistos: Proveyendo a lo solicitado en el memorial precedente, al primer punto, téngase presente. Al segundo, como se pide, ampliase el auto de fojas 29 en el sentido de que el capital reclamado más sus intereses asciende a la suma de dos mil ochocientos pesos, fijándose para costas e intereses provisorios la suma de doscientos ochenta pesos. Hágase saber, insértese y repóngase: Jaime Mc Guire. Ante mi: F. Parera Denis. Lo que se publica a sus efectos.

Secretaría, Octubre 17 de 1930. — Francisco Parera Denis, secretario.

No. 2260 Oct. 18 Nov. 13

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Secretaría 2a. se ha dispuesto, en los autos seguidos por el BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE, Casa Rosario, proceder a publicar los siguientes edictos con transcripción del auto dictado en el expresado juicio: "Rosario, Octubre veintidos de mil novecientos treinta. AUTOS Y VISTOS: Por presentado, constituido domicilio y en el carácter invocado, a mérito del poder acompañado el que se le devolverá dejando copia en autos. Agreguese los edictos acompañados, con certificado del actuario e informando el mismo en este acto de que no han comparecido a estar a derecho los demandados José F. Aufranc y Gabriel R. Vidal, no obstante estar vencido el término acordado. Resuelvo: Declararlos rebeldes y ordenar se siga el juicio sin darles representación. Hágase saber por edictos que se publicarán por el término de ley en los diarios ya designados. Insértese. Mac Guirre. Ante mi: Alejandro Caro. Lo que se hace saber a sus efectos.

Secretaría, Octubre 22 de 1930. — Alejandro Caro, secretario.

No. 2265 Oct. 23-28

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Mario H. Chiodin, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña LUCIA L. de PERETTI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Octubre 18 de 1930. — Nemesio Ramos, secretario.

aVRt1Sna1w? hrthar htram htrah rthartata

No. 2269 Oct. 24 Nov. 24

Se previene a los deudos de José Miranda, fallecido en el año 1893, cuyos restos están en el nicho No. 275, 3a. clase, serie 6a. del Cementerio del Salvador, se sirvan retirarlos dentro del término de 30 días a contar desde la primera publicación del presente, de lo contrario, dichos restos serán depositados en el Osario Común.

Rosario, Octubre 7 de 1930.

Oct. 7 Nov. 7

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Mario H. Chiodin se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA BARBERO DE MARIATTI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Octubre 6 de 1930. — José Mendoza, secretario.

No. 2238 Oct. 7 Nov. 7

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Emiliano Cáceres se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANTONIO LOSADA o LOZADA ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Setiembre 25 de 1930. — Desiderio Ivancich, secretario.

No. 2227 Set. 27 Oct 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, doctor Mario H. Chiodin, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ARMANDO ERB, ya sea a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días comparezcan por si o por apoderado legal, ante el Juzgado y Secretaría del infrascripto, con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.

Rosario, Octubre 9 de 1930. — Nemesio Ramos, secretario.

No. 2242 Oct. 10 Nov. 10

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos seguidos por la MUNICIPALIDAD DE ROSARIO contra don CARLOS DELIOT, por cobro de pesos, ha recaído sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, dicen así: Número 671, Rosario, catorce de Julio de mil novecientos treinta. Y Vistos: Por ello, Fallo: Mandando se lleve adelante la ejecución hasta que la acreedora se haga pago integro de la suma de quientos setenta y nueve pesos con noventa centavos y sus intereses; con costas, regulo los honorarios del procurador Julio A. Chiozza, en la suma de cincuenta pesos. Insértese y hágase saber por edictos que deberán publicarse en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Juan Rossi: Ante mi: Guillermo Pinto. Lo que se hace saber al demandado a los fines consiguientes:

Secretaría, Octubre 18 de 1930. — Guillermo Pinto, secretario.

No. 2261 Oct. 18-23

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Mario H. Chiodin se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña LUCIA DANIELLI o LUCIA M. DANIELLI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Octubre 15 de 1930. — José Mendoza, secretario.

No. 2259 Oct. 18 Nov. 18

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación, doctor don Horacio Sánchez Granel, se cita y emplaza a todos los que que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN CALLIGARO a fin de que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría 2a., a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimientos de ley.

Rosario, Julio 17 de 1930. — Alejandro Pereyra, secretario.

No. 2226 Set. 26 Oct. 26

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Mario H. Chiodin se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MIGUEL PAMPALUNA ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Septiembre 27 de 1930. — José Mendoza, secretario.

No. 2228 Set. 27 Oct 27

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Tercera Sección el Secretario que suscribe, hace sazer: Que en los autos seguidos por don NICOLAS R. ALVAREZ contra don RUPERTO MONACCHESSI, por cobro de pesos, que tramitan ante ese Juzgado, ha recaído sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: No. 383. Rosario, Abril veintisiete de mil novecientos veintiocho. Y Vistos: Por lo tanto Fallo: Ordenando se lleve adelante la ejecución, hasta tanto la parte actora cobre integramente el capital reclamado, sus intereses desde la notificación de la demanda y las costas. Hágase saber por edictos que se publicarán por cinco veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA (Art. 861 del Cód. de Proc). cópiese y repóngase. Regulo en diez y seis pesos los honorarios del procurador Chiozza. Jaime Mc. Guire. Ante mi: Emilio Segarra. Lo que se hace saber al demandado a los fines consiguientes.

Secretaría, Octubre 25 de 1930. — Martín F. Barraza, secretario.

No. 2272 Oct. 28 Nov. 19

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Mario H. Chiodin, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN FEDERICO o FEDERICO BERNHARD y doña CAROLINA SCHRAG de BERNARD ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación de. presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Octubre 27 de 1930. — José Mendoza, secretario.

No. 2273 Oct. 28 Nov. 28

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Jaime Mac Guire se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don DIEGO CASIANO GOROSITO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Octubre 11 de 1930. — Alejandro Caro, secretario.

No. 2244 Oct. 11 Nov. 10

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANTONIO ALGAN ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimientos de Ley.

Rosario, Octubre 24 de 1930. — José Mendoza, secretario.

No. 2270 Oct. 25 Nov. 25

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de la Ciudad del Rosario de Santa Fé, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados ANTONIO SEGADO ORRIDO contra PEDRO A. CONTRISTANO. Cobro de pesos, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: Por tanto fallo: Mandando se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago integro de la suma de trescientos pesos reclamada y sus intereses, con costas. Insértese y hágase saber por edictos que deberán publicarse en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Juan Rossi. Ante mi: G. Martínez Carbonell.

Secretaría, Octubre 18 de 1930. — Guillermo Pinto, secretario.

No. 2267 Oct. 24-29

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Tercera Sección del Rosario de Santa F, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados CASTAGNINO Hnos. y Cía. contra LUIS NUÑEZ POZZA y ADA FERNANDEZ. Cobro de pesos. Se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice así: Por tanto fallo: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga integro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (Art. 375 del C. P.) Insértese, hágase saber y repóngase, siendo rebelde los demandado publíquense edictos en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Regulo en diez pesos nacionales los honorarios del procurador señor Joaquín Batle. Angel L. San Miguel. Ante mi: Luis Aragón.

Secretaría, 18 de Octubre de 1930. — Martín F. Barraza, secretario.

No. 2266 Oct. 24-29

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de esta Ciudad, doctor Juan Rossi, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: SANCHEZ, TENREIRO Y CIA. contra MATEO PAVICICH. Cobro de pesos, se ha dictado el decreto siguiente: Rosario, Setiembre nueve de mil novecientos treinta. Por presentado, constituido domicilio: por parte. Citese y emplácese al demandado para que comparezcan a estar a derecho dentro de treinta días, bajo apercibimiento de rebeldía, y a la audiencia del primer día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento, a las diez horas para el juicio verbal. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Oficiese. Juan Rossi. Ante mi: Guillermo Pinto. En consecuencia, se cita y emplaza al señor Pavicich a estar a derecho y a la audiencia designada, bajo los apercibimientos legales.

Secretaría, Octubre 6 de 1930. — Guillermo Pinto, secretario.

No. 2240 Oct. 7 Nov. 7

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Jaime Mac Guire (interino) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN MONTIRONI y doña PASCUALINA OSIMANI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Octubre 18 de 1930. — Francisco Parera, secretario.

No. 2264 Oct. 23 Nov. 23

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Mario H. Chiodin se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don GUILLERMO BONETTO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Octubre 11 de 1930. — José González, secretario.

No. 2249 Oct. 15 Nov. 15

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de la Ciudad del Rosario de Santa Fé, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados A. GATH Y CHAVES contra LEON E. PARCELLIER y G. SANTOS BASSI. Cobro de pesos, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: Por tanto Fallo: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga integro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas. (Art. 375 del C. P.) Insertese, hágase saber, repóngase y siendo rebelde el ejecutado notifíquese por edictos que se publicarán cinco veces en los diarios Boletín Oficial y DEMOCRACIA. (Art. 861 del C. P. C.) Carlos G. Capdet. Ante mi: Lorenzo A. Craviotti.

Secretaría, 18 de Octubre de 1930. — Lorenzo A. Craviotti, pro-secretario.

No. 2268 Oct. 24-29

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Mario H. Chiodin se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOAQUIN NAVARRO, ya sean a título de herederos, acreedors o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Octubre 11 de 1930. — Nemesio Ramos, secretario.

No. 2245 Oct. 13 Nov. 13

BANCOS

NUEVO BANCO ITALIANO

ESTABLECIDO EN 1887

Casa Matriz: Plaza de Mayo (Buenos Aires).

Sucursal Rosario: CORDOBA 951-53

SUCURSALES

Capital Federal: — Boca, Cerrito, Once de Septiembre, San Juan, Patricios, Constitución y M. de Abasto.

Interior: — Santa Fé, ROSARIO, San Fernando, Avellaneda y San Francisco.

Exterior: — Génova y Milán.

ABONA HASTA NUEVO AVISO

A plazo fijo de 90 días, 4 o|o anual.

En Caja de Ahorros, 4 o|o anual.

A plazo fijo de 180 días 4 1|2 anual.

Realiza todas las operaciones bancarias.

Rosario, 1o. de Julio de 1929. — JOSE M. SAN MARTIN, gerente.

BANCO ESCOLAR ARGENTINO DEL ROSARIO

Calle Rioja esq. Gral. Mitre

Edificios escolares de propiedad del Banco Bvard. Oroño esquina Santa Fé y Avda. Alberdi y calle 10 del Arroyito.

El Banco recibe depósito en cuenta corriente, en caja de ahorro y plazo fijo. Efectúa descuentos y préstamos con amortizaciones atendiendo con preferencia las operaciones más pequeñas.

Facilita alcancias de ahorro en las que admite depósitos desde cinco centavos.

Horas de despacho: de 11 a 16.

Sábados: de 11 a 13.

BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD

FUNDADO EN 1862

Calle San Martín No. 949, Agencia calle Salta 2807-13. — ROSARIO DE SANTA FE. — CASA MATRIZ: 6, 7 y 8. Tokenhouse Yard LONDON E. C. 2.

AGENCIAS: Manchester Bradford y Nueva York SUCURSALES EN:

ARGENTINA: Buenos Aires, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Mendoza, Paraná, Posadas, Azul, Santa Fé, Tres Arroyos, Tucumán y en los suburbios de Buenos Aires Montes de Oca No. 701, Pueyrredón No. 301 Almirante Brown No. 1153 calle Santa Fe No 2122 y Bdo. de Irigoyen No. 1502 Rivadavia 7446 (Agencia Flores).

URUGUAY: Montevideo, Paysandú, Salto, Rivera.

BRASIL: Río de Janeiro, Bahía, Bello Horizonte, Ceará, Curytiva, Juiz de Fora, Maceio, Mansos, Maranhao, Pará, Pelotas, Pernambuco, Porto Alegre, Río Grande do Sul, Santos, Sao Paulo y Victoria.

CHILE: Valparaíso, Santiago y Antofagasta.

PARAGUAY: Asunción.

COLOMBIA: Bogotá, Buenaventura, Cali, Manizales, Madenia y Barranquilla.

EXTERIOIR: París, Amberes, Lisboa, Oporto.

AGENTES en todo el mundo, se encarga de toda clase de operaciones bancarias.

Capital realizado: 3.540.000 de libras esterlinas.

Fondo de reserva: 3.000.000 de libras esterlinas.

Afiliado al Lloyds Bank Ltd., que tiene 1600 sucursales en la gran Bretaña, y cuyo capital y fondo de reserva de 24.000.000 de libras esterlinas.

SE PAGA: TASA DE INTERES ANUAL M|LEGAL

Por depósito en cuenta corriente: Sin interés.

Por depósito a plazo fijo de 3 meses hasta $ 50.000, 2 1|2 o|o.

Por depósitos a plazo fijo de 6 meses hasta $ 50.000, 3 o|o.

Por depósitos en Caja de Ahorros hasta 10 000 c|l. después de 90 días 4 o|o. más pequeñas.

Facilita alcancías de ahorro en las que admite depósitos desde cinco centavos.

Horas de despacho: de 11 a 16.

Sábados: de 11 a 13.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Unico representante del Regio TESORO Italiano. Agente financiero del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, según Leyes No. 2728 del 20 de enero de 1903.

Casa Central: Bmé MITRE 434 al 468. Buenos Aires.

SE ABONA

Caja de ahorros hasta $ 20.000 4 o|o

Mayor suma Convencional

A plazo fijo "

Depósito de Liras Italianas a Plazo y a la vista.

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable de y a pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República del Uruguay.

Remite remesa al cobro y emita giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

LUIS D. MEDICA, gerente

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS

CASA CENTRAL: Sarmiento 1350.
Horario: de 11 a 17 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

SUCURSAL No. 1: Salta 2760.
Horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. Sábados de 9 a 12 horas.

PAGA:

En BONOS DE AHORRO el 6 o.o anual.

En PLAZO FIJO de 6 meses a 1 año 6 o|o

En CAJA DE AHORROS hasta $ 20.000 el 5 o|o anual.

En CUENTA CORRIENTE el 1 o|o anual.

CONCEDE:

PRESTAMOS PRENDARIOS desde $ hasta cualquier suma. Mayores de $ 2.000 interés CONVENCIONAL.

CREDITOS AMORTIZABLES, con dos firmas a empleados en general, comerciantes y profesionales a interés conveniente.

OTRAS OPERACIONES:

DESCUENTOS DE FAGARES COMERCIALES hasta $ 20.000. Interés 8 o|o anual.

CREDITOS EN CUENTA CORRIENTE, garantidos.

DEPOSITOS A GUARDA de valores títulos u otros efectos.

COBRANZA de renta de títulos y acciones

DIRECTORIO: Presidente, Dr. Domingo Borghi; Vice-presidente Dr. Calixto Lassaga; Vocales: Don Joaquín Marull, Don Alberto Arévalo y Don Roque Rodríguez.

EMILIO F. SANCHEZ
Gerente

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en [illegible]

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES EN 10, 15, y 20 AÑOS

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

VENTA DE CASA A LARGOS PLAZOS

CUENTAS CORRIENTES

ABONA:

CAJA DE AHORROS 6 o|o anual

PLAZO FIJO convencional

SUCURSAL ROSARIO — MITRE Y SANTA FE

-CINEMATOGRAFIA-

EL CINE NACIONAL EXHIBIRA HOY EL FILM "RIO RITA", CON BEBE DANIELS Y JOHN BOLES

La Sala del Cine Nacional, exhibirá hoy en las secciones familiar y noche la comedia musical, titulada "RIO RITA", estrenada con tanto éxito en la Capital Federal, y hace poco en la sala del Empire Theatre, donde permaneció varios días en sus carteleras.

En la película "Rio Rita" puede



BEBE DANIELS

apreciarse una de las producciones más significativas desde la introducción del cinematógrafo parlante.

Como principales intérpretes figuran Bebe Daniels y John Boles, actuando además Dorothy Lee, Don Alvarado, George Renevant y toda una numerosa selección, entre quienes figuran 100 "girls" para integrar los coros y diversos números que se desarrollan en el transcurso de la película. Durante el tiempo en que ocurren dichas escenas, el film se proyecta en tecnicolor. Los tonos con ser abundantes no resultan excesivos, dejándose entrever un gesto refinado al aparecer las nítidas formas de los objetos proyectados en sus colores naturales.

El argumento se halla salpicado por frecuentes motivos de comedia, los cuales contrastan con el fondo más bien dramático de la historia. A este respecto podría decirse que dichas partes jocosas logran su efecto de tales sin apelar a los extremos grotescos que caracterizan los pasajes festivos de otras producciones serias.

Las piezas de Harry Tierney, famoso compositor de canciones populares encuentran su más significativa expresión en las que produjera para "Rio Rita". Entre estas composiciones media un espacio de dos años. Se explica esto de la siguiente manera: originalmente "Rio Rita" fué dada a conocer como una opereta, contando en su desarrollo con dos canciones. Más tarde, cuando se decidió adaptarla al cinematógrafo se pidió al mismo autor que contribuyera con dos nuevas canciones para agregarlas a las anteriores. Con esta nueva contribución, la cual en nada desmerece del valor de la primera, el romance musical adquiere una significación más vasta y sugestiva.

"La Canción del Vagabundo" se exhibirá el sábado en el cine Rosario

Un gran acierto de la empresa Metro-Goldwyn-Mayer es el hecho que dará a conocer al público de Rosario una producción donde se condensan todas las elevadas conquistas que ha realizado la cinematografía en estos últimos tiempos, con una de las interpretaciones más notables registradas en la escena.

Nos referimos a "La Canción del Vagabundo" superproducción hablada, cantada y totalmente en colores.

Respecto a este último punto debemos declarar que el procedimiento llamado "Tecnicolor" ha sido aplicado con tal maestría que difícilmente se verá superado. La admirable nitidez no solo permite la visión clarísima y exacta de las cosas y figuras, sino que aumenta con una eficacia única, la espléndida contemplación de los cuadros y pasajes.

El vasto panorama cinematográfico vése en este modo engrandecido por una adquisición técnica que permitirá un mayor realismo en el desenvolvimiento temático y escénico.

Lionel Barrymore, que ha dirigido "La Canción del Vagabundo" con arte exquisito, ha creado un mundo nuevo, al presentar esta película.

La inclusión de números de baile, a cargo del famoso ballet de Albertina Rasch, constituyen el acierto más vistoso, pues las evoluciones de las bailarinas han sido tomados en distintos planos y posiciones, lo que provoca un espectáculo en verdad feérico. La disciplina y el arte que este ballet desenvuelve, es solo producto de un largo estudio y concientes ensayos.

Pero lo que realmente realza el valor de la película es la figura central, insubstituíble y magnífica de Lawrence Tibbett. Tibbett es grande en todo sentido; como actor y como cantante.

En el primer término, su desenvoltura, su pericia en el juego escénico son productos innatos de su prodigiosa naturaleza, que lo ha munido con los más seductores medios de arte, unidos a su don de simpatía, que hace que su sola presencia llene toda la acción de la película.

Y como cantante, pocas veces se ha dado en el mundo lírico la ocasión de oirse una voz de barítono tan excelsa, tan potente y de matices tan arrebatadores.

La empresa Metro-Goldwyn-Mayer puede estar orgullosa por haber sabido producir una película que, como "La Canción del Vagabundo", reúne todas las perfecciones que hacen de ella una verdadera obra maestra.

MAÑANA SERA PRESENTADO EN EL PALACE THEATRE
Juventud, divino tesoro

Reparto: Ricardo, Ramón Novarro; Carmiña, Dorothy Jordan; Goyita, Lottice Howell; Marqués de Castelar, Claude King; Doña Generosa, Eugenia Besserer; Rivas, Willian V. Mong; Jacinta, Nanci Price; Octavio, Herbert Clar; Ernesto, David Scott; Enrique, George Chandler.



UNA ESCENA DE ESTA PELICULA

Argumento: En un lujoso "cabaret" de Madrid, La goyita es aplaudida por la concurrencia, que celebra sus canciones y bailes. Ricardo, jóven de noble cuna e hijo del Marqués de Castelar, mantiene relaciones con La goyita. Aparece en escena Almada, un famoso torero, antiguo amante de aquella, quién al sorprender a la pareja en un intimo coloquio, provoca un escándalo del que se hacen eco los diarios.

Decide entonces el Marqués enviar a su hijo a Santiago de Campostela, donde espera hacerlo olvidar de los fáciles amoríos y continuar sus estudios en la lejendaría ciudad.

Llega Ricardo a Santiago, con destino a la famosa "Casa de la Troya", pensión que es la residencia de los estudiantes, quienes lo reciben con inequívocas muestras de cariño, no sin antes haber hecho un desbarajuste en su equipaje, como clásica iniciación del "novicio" en la vida estudiantil.

Reside en Santiago una hermosa jóven, hija de un intimo amigo del padre de Ricardo. Este, atraído por la belleza de la muchacha, comienza a asediarla gentilmente, haciendo caso omiso de la presencia de Octavio, novio oficial de aquella.

Sus galanteos hallan eco en el corazón de la jóven, quien prefiere el amor de Ricardo, ardiente y juvenil, al noviazgo impuesto sólo por las convenciones sociales.

El idilio se desarrolla ante el beneplácito de la familia de Carmiña, que así se llama la jóven, y del padre de Ricardo, quién también está enterado de estos amores, informado por su viejo amigo.

Carmiña, aconsejada por su ingenua tía, adopta una táctica de indiferencia, creyendo de este modo rendir más a su galán. Pero éste se desespera sin saber a qué atribuir semejante cambio de conducta en la jóven.

Goyita, por su parte, no se resigna a la pérdida de su antiguo admirador, y cuando menos lo espera Ricardo, aparece en la "Casa de la Troya".

Instantes después detiénese ante la puerta de la mansión un lujoso automóvil. Es el Marqués de Castelar quien desea sorprender a su hijo gratamente, pues viene a concertar la boda.

Ricardo obliga a Goyita a esconderse en el interior de un ropero. Una tierna y al mismo tiempo cómica escena se desarrolla entre padre e hijo, pues Ricardo no pierde de vista al mueble que oculta a la bailarina. Esta, que ha oído al Marqués exponer los proyectos de la boda de su hijo con Carmiña, entreabre la puerta del ropero, amenazando aparecer ante el padre desbaratando de este modo los honestos proyectos de Ricardo, quien desea unirse a la mujer que ama.

Por fin consigue éste llevar fuera de la habitación a su padre, y entonces ruega a Goyita esperar su regreso. Ambos, el Marqués de Castelar y su hijo, se dirigen a la casa de Carmiña para festejar el compromiso con una cena.

Mientras tanto Octavio, el novio despechado, llega a la casa de hospedaje de los estudiantes, y descubre a Goyita en la habitación de Ricardo.

Se dirige inmediatamente a la casa de Carmiña, y denuncia el hecho. Ante la incredulidad general y la negativa de Ricardo, ofrece demostrar la veracidad de lo dicho. Van todos a la "Casa de la Troya" y, en efecto, encuentran a Goyita, completamente ebria.

Llegan también en ese instante Carmiña y su hermano Ernesto, éste último intimo amigo de Ricardo y que había siempre propiciado las relaciones de los enamorados.

La dicha y el amor que soñaba Ricardo se derrumban ante el desprecio general. Carmiña rompe su co promiso inmediatamente.

Ernesto reta a duelo a Ricardo para cobrar la ofensa inferida a su hermana.

El encuentro tiene lugar al día siguiente. Puestos ambos en posición descargan sus armas a un mismo tiempo. Ricardo ha hecho su disparo al aire, no así Ernesto, quién apuntó a su rival.

Llega Carmiña e increpa a Ricardo, sin saber que éste se halla herido, pues se mantiene en pié, y lo tacha de cobarde por haberse batido con un chiquillo. Ricardo da unos pasos alejándose. pero la pérdida de sangre lo ha debilitado, y se desploma.

Carmiña olvida entonces la ofensa y se arroja sobre el inmóvil cuerpo de su amado, gritándole, desesperada, su amor.

Pero la herida, si bien grave, no ha sido mortal.

Poco tiempo después, una dichosa pareja que acaba de contraer enlace es despedida por los vitores de los estudiantes de 'La Casa de la Troya".

Los Programas de Hoy

PALACE THEATRE

Córdoba 1384.

La sala de las grandes primicias sonoras y parlantes.

Tarde a las 18 y noche a las 21 y 30. Pesos 1.50. 1o. Variedades sonoras. 2o. "Marianne", últimas exhibiciones.

CINE BELGRANO

Orquesta típica Los 7 Ases.

Familiar a las 18 (0.50). "No todo lo que tiene pluma es ave", 3 actos, cómica. "Hijas que bailan", 9 actos, extraordinaria M. G. M. por Jean Crawford, Nils Asther y Anita Page.

Noche a las 21 (0.50). 'La canción del lobo", 8 actos por Lupe Vélez y Gary Cooper. "Maldad superficial", 6 actos por Monte Blue. "Hijas que bailan", 9 actos, extraordinaria M. G. M. por Jean Crawford, Nils Tsther y Anita Page.

CINE SAN MARTIN

A las 14.30. Platea 0.30. "El ratón azul", 7 actos por Jenni Jugo. "Con el corazón en la mano". 7 actos por Lloyd Hughes. "En alas del amor", 7 actos por Glen Tryon.

A las 18. Platea 0.80. "El déspota del Cáucaso", 7 actos, estreno extraordinaria. En escena "Delval y su tribu", una hora de risa. "Don Juan Tenorio" (en Ludueña).

A las 21. Platea 0.80. "En alas del amor". 7 actos por Glen Tryon. "El déspota del Cáucaso", 7 actos estreno extraordinario. En escena, "Delval y su tribu", una hora de risa "Don Juan Tenorio" (en Ludueña).

EMPIRE THEATRE

..SeóDndp en'4.hr htrah rthar ht

Familiar a las 18 y noche a las 21.30. Pesos 1.50. "Félix buscando fortuna", dibujos cómicos. "El tiempo del jazz", fantasía musical; "El vals del amor", hermosa opereta, hablada, cantada y bailada.

CINE CORDOBA

A las 17 y noche a las 21. "Alma de París", lujosa comedia dramática por Andrés Laffayete.

A las 18.15 y noche a las 22 y 30. "Los amores de una actriz", super producción Paramount por Pola Negri. Completa tarde y noche 0.60.

CINE NACIONAL

A las 17.15 y 21.15. Variedades sonaras. "Un manicomio ideal", "Revista Pathé", "Sketch en castellano". "En la edad de piedra".

A las 18 y 21.45. "Río Rita", una de las más bellas manifestaciones de arte de la cinematografía sonora. Función completa tarde y noche platea pesos 1. Palco con 4 entrada pesos 4.

CINE GRAND SPLENDID

Empresa Lluch. San Martín 1860 teléfono 5779.

La sala que exhibe los mejores espectáculos sonoros.

Familiar a las 18.15 (0.80). 'Las alegres españolas", sonora, cantos y bailes españoles. "El hombre malo" extraordinaria producción First National Pictures sonora, totalmente hablada en castellano por Antonio Moreno, Andrés de Segurola, y Rosita Ballesteros.

Noche a las 21.15 (0.80). "La senda de la ilusión", 7 actos, por Virginia Valli. "Las alegres españolas", sonora y "El hombre malo", hablada en castellano.

Rosita Moreno aparece en AMOR AUDAZ, después de haber recorrido en triunfo la América Latina y los Estados Unidos

Rosita Moreno la gentil y expresiva artista española elegida por la Paramount para que interprete el papel de Lucy Stavrín, la fingida condesa de "Amor audaz", es una predestinada del teatro.

Hija de artistas, esta jóven que no cuenta todavía veinte años ha recorrido ya casi todos los países de habla española, en la mayoría de los cuales cosechó entusiastas aplausos al lado de sus padres, el conocido Paco Moreno y la famosa bailarina Pilarica.

Aunque sus progenitores sean españoles y ella misma haya nacido en la Villa del Oso y el Madroño, Rosita Moreno pertenece por entero a la América hispana. A ella llegó siendo aún muy niña. En ella ha pasado su niñez y su adolescencia. México, la Argentina, el Perú y otras repúblicas americanas han sido testigos de sus primeros pasos y de su marcha segura y triunfal por la senda del arte.

Empezó Rosita su carrera en la capital de México, en uno de cuyos teatros apareció, a los tres años de edad, en un número infantil que al consagrarla como niña prodigio marcó el curso de su porvenir. Poco después, hallándose en Lima, pisó nuevamente las tablas, para confirmar el sobrenombre de niña prodigio, conquistado ya en la Ciudad de los Palacios, al hacerse aplaudir noche tras noche en un número de su invención: el Fado Blanquita.

Desde entonces, siempre en compañía de sus padres, el genial Paco y la admirable Pilarica, viajó por varias capitales de Centro y Sud América, de las que pasó más adelante a los Estados Unidos.

En la América del Norte el Trío Pilarica ha figurado con éxito constante en Nueva York y en varios teatros de las principales ciudades.

De la impresión entusiasta que la belleza y las dotes artisticas de Rosita causaron en el público estadounidense darán los siguientes comentarios elegidos al azar entre los muchos que le ha dedicado la prensa norteamericana.

El baile de la señorita Moreno — apunta Graphic de Nueva York — es como una risa en un patio lleno de sol. La señorita Moreno es una maravillosa bailarina.

No cabe ni sombra de duda acerca de quién sea esta semana la estrela del Orpheum — declara en elogiosísimo escrito el Star de Seattle —. Rosita, "la mimada de España", conquista ese honor y lo acepta sin engreirse como la cosa más natural del mundo. Seducción, gracia, auténtico conocimiento del baile y una personalidad vivida que llena todo el teatro, a más de un rostro hermoso y una perfección de líneas que raras veces se encuentran en una misma persona, son factores que contribuyen al triunfo de esta gentil artista.

Rosita es algo inusitado — observa el World Herald de Omaha—. Tiene la belleza lilial de una novicia y una coquetería en la que hay dejos de infantil travesura. Su canto no es solamente una muestra de habilidad histriónica sino un trozo muy hábil de virtuosidad. De toda ella emana un encanto irresistible.

Rosita es el ritmo, la gracia viviente — dice el Globe de Boston.

La pulcra bailarina española — declara el Daily News de Los Angeles — es como un aroma de violetas de Castilla, verdadero "sueño de leves alas en las que el sol se irisa". Su encanto, su ingenuidad, su gracia, la llevarán a alturas estelares en la pantalla si el cinematógrafo llegare algún día a reclamarla para sí. Es la poesía del movimiento, el ápice del espectáculo que deleita.

Uno de los críticos teatrales de más nota de los Estados Unidos, el conocidísimo Judge (George Jean



ADOLPHE MENJOU

Nathan), declara que Rosita Moreno es "la más atrayente que ha visto en su género desde hace mucho tiempo". Y cuenta que Judge ha juzgado no menos de un centenar de obras.

A pesar de haber nacido como quien dice en el teatro, la encantadora intérprete de la Lucy Stavrín de "Amor audaz" es la persona menos teatral y afectada del mundo. Todo en ella, por el contrario, parece responder a un ritmo de candor, de sencilla gracia. Por otra parte, pese a su juventud, Rosita Moreno dista mucho de encarnar, ni como artista ni como mujer, el tipo de la flapper norteamericana o de sus imitadoras en los países latinos. No es, en sentido alguno, una muchacha modernista sino una jóven que conserva y cultiva, tanto en la escena como en la vida diaria, la tradición latina de mesura y feminidad.

ESTADO GENERAL FINANCIERO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CONSIDERANDO:

SANTA FE, OCTUBRE 24 DE 1930

Que desde el año 1928 no se ha publicado ningún estado de cuentas de la provincia, ni memoria de Hacienda, contrariando las prescripciones legales y las reglas de las buenas prácticas administrativas privando al pueblo de la provincia de tan fundamental información;

Que si tal información es en todo momento necesaria y de interés público, lo es de un modo particular en la situación actual;

Que es norma de buena administración, principio democrático de gobierno y propósito de la Intervención Nacional, mantener informada a la población de la provincia, de la situación financiera, de los actos administrativos con ella relacionados, y del manejo de los dineros públicos,

EL SECRETARIO DE HACIENDA Y OBRAS PUBLICAS, RESUELVE:

Artículo 1o. — Dése a la publicidad el estado general de las obligaciones del gobierno al 30 de Septiembre y demás estados del ejercicio financiero, según la compilación ordenada por este Ministerio, con la intervención de los Contadores de la Intervención y del Contador General de la Provincia.

Art. 2o. — Dése igualmente a la publicidad el resultado de la recaudación de la renta en cada uno de los meses del año en curso, comparada con la respectiva del año precedente.

Art. 3o. — Publíquense igualmente todos los meses, las informaciones de interés público relacionadas con las rentas, las deudas flotantes y consolidadas, los gastos administrativos, la regularización, el reajuste y las economías que se vayan realizando por esta administración y todo cuanto se refiera al manejo de los dineros públicos.

Art. 4o. — Hágase saber, transcríbase y archívese.

A. E. BUNGE

I ESTADO DEL EJERCICIO FINANCIERO DE 1930

I—Con cargo a RENTAS GENERALES, pagado	$	43.389.278.28
II—Con cargo a RENTAS GENERALES, impago (déficit al 30 de Septiembre.	„	9.280.869.20
III—Con cargo a RENTAS GENERALES, a pagar hasta fin de año, por "presupuesto" y por "acuerdos" anteriores al 6 de Septiembre de 1930	„	12.812.061.82
Total pagado y a pagar en el año, con cargo a Rentas Generales.	$	65.482.209.30
IV—Producido por Rentas Generales al 30 de Septiembre de 1930	$	32.978.743.66
V—Producido probable de Rentas Generales del 1o. de Octubre al 31 de Diciembre de 1930	„	7.600.000.—
Total, Rentas Generales en el ejercicio	$	40.578.743.66

RESUMEN DEL EJERCICIO FINANCIERO

VI—Gastado y comprometido a cargo de Rentas Grales. (inclusive el déficit de ejercicios anteriores y a cargo de Rentas Generales)	$	65.482.209.30
VII—Producido de Rentas Generales	„	40.578.743.66
DEFICIT de Presupuesto al final del Ejercicio de 1930	$	24.903.465.64

II RELACION ENTRE EL PRESUPUESTO LEGAL Y LOS GASTOS

I—Monto total del presupuesto en 1928 actualmente en vigor	$	42.953.822.82
II—Ampliaciones al Presupuesto de 1928, por acuerdos dictados durante el Ejercicio de 1928	„	1.811.670.10
III—DEFICITS acumulados de Ejercicios anteriores a 1928	„	4.058.447.03
IV—DEFICIT del Ejercicio de 1928 que recayó sobre las rentas de 1929	„	2.819.391.41
V—DEFICIT que en 1929 se agregó al proveniente de 1928	„	3.778.163.17
VI—DEFICIT a producirse en el ejercicio de 1930	„	10.060.714.77
Total a cargo de las Rentas Generales de 1930	$	65.482.209.30

III RELACION ENTRE EL PRESUPUESTO LEGAL Y LOS ACUERDOS

I—Presupuesto legal en vigor para 1930	$	42.953.822.82
II—Articulado del Presupuesto, gastos no calculados y que entre lo pagado y a pagar se estima en	„	682.387.65
III—Gastos para 1930, autorizados por acuerdos	„	7.003.247.96
Total del Presupuesto de gastos para 1930 por ley, más los acuerdos	$	50.639.458.43

IV DEFICIT ORIGINADO POR IMPUTACIONES, CON CARGO A RENTAS GENERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1930 Y DEFICIT AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930

I—Por uso indebido de fondos pertenecientes a la Caja de Jubilaciones y Pensiones, que fueron gastados en otros destinos:				
Procedentes de los Sueldos de la Administración General	$	1.780.000.—		
Procedentes de los Sueldos del Consejo de Educación	„	468.000.—	$	2.248.000.—
II—Por uso indebido de fondos pertenecientes a las Municip. y Comisiones de Fomento, que fueron gastados en otros destinos:				
Comisiones de Fomento, por el 5 o/o	$	1.235.627.26		
Municipalidades, por el 15 o/o	„	270.307.56		
			„	1.505.934.82
III—Por uso indebido de fondos para depósitos judiciales gastados en otros destinos			„	21.438.05
VI—Por uso indebido de depósitos de garantía pertenecientes a terceros, gastados en distintos destinos			„	31.815.80
V—Por uso indebido de fondos pertenecientes a terceros y afectados a un destino especial, gastados en otros destinos			„	1.118.247.47
VI—Por uso indebido de Fondo de Caminos, Ley No. 2157			„	418.476.95
VII—Sueldos y Gastos del Presupuesto, a pagar			„	5.357.237.30
VIII—Resolución del Directorio del Empréstito para obras sanitarias de la Cárcel de Coronda por omisión en los proyectos y presupuestos a pagar según acuerdo de Julio 14 de 1930			„	300.000.—
IX—Por atrazo en la amortización del empréstito Ley No. 1649, $ oro 73.500			„	167.045.45
X—Adeudado a la Sociedad Rural de Santa Fe por la 2a. cuota de la adquisición de un terreno			„	40.000.—
XI—Expediente con orden de pago provenientes de ejercicios vencidos			„	1.330.041.78
XII—Suma que se adeuda con vencimiento al 2 de Marzo próximo, según préstamo contraído el 31 de Mayo de 1930 como anticipo de Rentas Generales (Art. 3o. del Presupuesto y 9o. de la Ley de Contabilidad y a cubrir con Rentas Generales: 4.000.000 de dólares a la par			„	9.421.818.18 (1)
XIII—Letra No. 1802, orden del Banco de Italia y Río de la Plata, Santa Fe, por su descuento con garantía en caución de títulos de la Ley No. 1974 (títulos destinados por el artículo 5o. del Presupuesto a cancelar los créditos procedentes de juicios fallados y el de la Nación, y por atraso en el servicio de la Deuda Ferrocarrilera) con vencimiento al 11 de Febrero de 1931			„	1.000.000.—
XIV—Letra No. 1801, orden Municipalidad de la Capital por garantía del préstamo a ésta con vencimiento al 30 de Noviembre de 1930			„	500.000.—
XV—Letra No. 1796, orden Banco Provincial, Rosario, con vencimiento al 6 de Octubre de 1930			„	400.000.—
			$	23.860.055.80
XVI—Deuda del Consejo General de Educación (la deuda propia del Consejo es de $ 3.178.952 m/n., de la que se deduce $ 2.218.447 m/n. monto de los sueldos y jubilaciones que adeuda y que ya figura en el rubro VII del cuadro IV)			„	1.563.505.30
DEFICIT AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1930			$	25.423.561.30
XVII—Diferencia entre las obligaciones a cargo de Rentas Generales, provenientes de presupuesto y de obras y la recaudación al 30 de Septiembre, más la probable al 31 de Diciembre de 1930 (correspondiente al trimestre Octubre a Diciembre			„	2.500.000.—
DEFICIT AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930			$	27.923.561.30

(1) De esta suma 1.500.000 dólares se emplearon en cubrir un préstamo a corto plazo de igual origen, es decir, de anticipos sobre Rentas generales. El resto se invirtió en cubrir gastos con cargo a Rentas Generales.

MANUEL NIEL
Contador General

JUAN M. PART
Jefe de Contabilidad

Vº Bº A. E. BUNGE
Secretario de Hacienda y O. Públicas

JULIO ZAITCH Y EMILIO GIRALDO
Contadores de la Intervención

Comprobados desde el primer momento, en términos generales, los hechos que preceden, el Interventor Nacional en acuerdo de Ministros dictó con fecha 27 de Septiembre de 1930, el decreto preparatorio de las economías, cuyos considerandos dicen:

Que en los últimos catorce años la población de la provincia ha aumentado en 40 o/o y solo en 50 o/o la producción;

Que los precios internos é internacionales de los principales productos de la provincia están en baja y nada hace pensar que puedan valorizarse apreciablemente en un futuro muy próximo;

Que la producción del último año agrícola ha sido apreciablemente inferior a la de los años precedentes;

Que la incertidumbre creada por la situación política y administrativa anterior, agregada a los precitados, ha originado una general detención en todas las iniciativas creadoras, el descenso de las actividades industriales y comerciales, y una fuerte reducción en la capacidad de consumo;

Que estos hechos han producido una desocupación en la provincia y en todo el país, que se considera ya superior a la mayor observada hasta ahora;

Que todo ello demuestra que, de una manera general, puede considerarse que la capacidad económica y contributiva de la provincia ha aumentado en un 50 o/o escasamente;

Que no obstante esto último, los gastos han sido casi cuadruplicados en dicho período, aumentando de $ 16.400.000 a que ascendían en 1916, a cerca de $ 60.000.000 a que alcanzan los realizados y autorizados para el presente ejercicio;

Que en consecuencia, los gastos fiscales que pesan y habrían de pesar sobre el pueblo de la provincia, han sido casi triplicados en proporción al número de sus habitantes, como también en proporción al volúmen físico y al valor de la producción;

Que los recursos del año alcanzan a algo menos de $ 40.000.000;

Que esto ocurre en momentos de una honda crisis económica de la cual es difícil esperar salga la provincia hasta transcurrido un ciclo agrícola de resultados satisfactorios;

Que lo que precede evidencia que los gastos de la administración provincial son en extremo gravosos y excesivos con relación a la capacidad económica y contributiva de la provincia, y requieren, en consecuencia, una inmediata y fuerte reducción.

Novedades turfísticas al día

T. N. FERNANDEZ



El veterano profesional de la fusta que el sábado tendrá a su cargo la dirección de Seguí en la prueba clásica

Sin Pero y Luciente son grandes candidatos

AMBOS IRAN MUY BIEN MONTADOS

La carrera inicial de la reunión del próximo sábado, cuenta con un numeroso lote de competidores, prometiendo por ello resultar muy interesante el cotejo. En lo que se refiere a candidatos, hay muchos y muy buenos, sobresaliendo de entre estos en cierto modo Sin Pero y Luciente, animales de discretas fuerzas y que atraviesan en la actualidad por un buen período de su entrenamiento, cosa que evidencian en los ejercicios a que son sometidos en privado, por lo que deben contar con la mayoría de las apuestas, siendo muy posible que a uno de ellos corresponda el triunfo.

Los títulos de los dos animales a que nos referimos son muy parecidos y como ambos irán muy bien montados, no hay donde buscar ventajas, por lo que será cosa de tirar a cara o cruz.

ARRABAL PUEDE GANAR LA CORTA

VA LIVIANO Y ANDA CORRIENDO MUCHO

El pensionista del compositor Saini que en su reciente presentacion no respondiera a lo mucho que les gustaba a sus allegados, se presenta como uno de los buenos candidatos del handicap de velocidad, pues irá cargando un peso moderado y anda en sus trabajos de pista como para mejorar notablemente su reciente carrera.

Los rivales que llevará el defensor de la ecurie No Pregunte son de fuerzas parecidas a las suyas, cosa que le asegura una actuación destacada.

H. Independencia

PROBABLES COMPETIDORES Y MONTAS PARA LA REUNION DEL DOMINGO

Programa depurado de forfait

Primera Carrera

PREMIO REMATE — DISTANCIA 2000 METROS

FIFI II 56 ks. U. Acosta.
PIGAL 54, P. M. Quinteros
BEARNAIS 52, A. Torres
SUMERGIBLE 52, X. X.
OTELLO 50, A. Vidal
MONTIJO 50, X. X.
CURACO 50, X. X.
TRESCOTT 50, A. Baistroqui
FUSILERO 52, X. X.
AGUILUCHA 46, J. Cerecetto
CARPINCHO 46, R. García

Segunda Carrera

PREMIO IGUAZU — DISTANCIA 1400 METROS

IDEALISTA 56 ks., J. Orbea
ARPETTE 56, P. Nievas ap.
ASCUA 56, C. R. Ronga ap.
C. ALEGRE 56, J. Chicharro ap.
ÑATITA 56, J. Cerecetto
LA POMBA 56, X. X.
TRIQUIÑUELA 56, J. López ap.
CELADORA 56, R. Manín
NADA MENOS 56, X. X.
CHARITO 56, L. Calcagno
SYLVIA 56, A. Baistroqui
LLAMA 56, X. X.
DOUBLE BLUE 56, M. Pérez
PASCUALINA 56, U. Acosta
BRUCAROLA 56, X. X.
CANTILLORA 56, X. X.
AÑAZA 56, P. Ibarra
V. Y MEDIA 56, A. Torres

Tercera Carrera

PREMIO SIMBAD — DISTANCIA 1700 METROS

M. PRUDENT 56 R. Rodriguez
HORCON 56, J. Lallana ap.
NED 56, P. M. Quinteros ap.
LOABLANDON 56, J. Barbeito
DON LUIS 56, X. X.
DON RICARDO 56, X. X.
SILOC 56, X. X.
SENTENCIADO 56, X. X.

Cuarta Carrera

PREMIO MARCELLUS — DISTANCIA 1400 METROS

M. DE CERA 57 ks. E. Quinteros
GARUA 55, R. Rodríguez
GIULIANA 54, X. X.
TUNITA 53, X. X.
DEMANDA 52, M. Pérez
ISOLA II 50, P. Ibarra

Quinta Carrera

PREMIO DE HONOR — DISTANCIA 3000 METROS

JIRON 55 ks. E. Quinteros
ÑACO 55, J. Guevara
SAVONAROLA 55, J. Barbeito

Sexta Carrera

PREMIO TURISTA — DISTANCIA 2000 METROS

CAMOATI 55 ks. R. Manin
MIOPE 55, A. Rossi
TIRIFILO 55, P. Ibarra
IDEAL 53, X. X.
TULIPAN 52, J. Orbea
PARMIJO 52, J. Cerecetto ap.
FLAMENCO 52, J. Barbeito
PEPILLO 52, X. X.
GARBOSO 52, H. Castro
REDOMON 52, C. R. Ronga ap.
GOYITO 52, R. Martín
CHACONA 50, U. Acosta

Séptima Carrera

PREMIO ASCOT — DISTANCIA 1200 METROS

ARDOROSO 56 ks. X. X.
ROSINA 53, J. Orbea
GLORIALDO 51, R. Martín
GRAND MAMA 49, J. López ap.
BUITRE II 49, L. Tadei
NATACHO 47, J. Cerecetto ap.

Octava Carrera

PREMIO MOHICAN — DISTANCIA 2100 METROS

FARISEO 59 ks., no correrá
P. JADDAH 57, A. Torres
PACKARD 56, M. Pérez
RANQUELOTA 52, P. Ibarra
VENTAJERA 56, X. X.
COLECTIVO 45, X. X.

DECLARACION DE FORFAIT

En los programas de las reuniones del sábado y domingo próximos, se han hecho las siguientes declaraciones de forfait:

1o. DE NOVIEMBRE

Premio Charcas. 1400 metros.— Lobuna.
Premio Diplomático. 1700 metros — Packard, Ranquelota, Arrabal.
Premio Jurista. 1400 metros. — Español, Anzuelo.
Premio Inmortal. 2200 metros. — Curacó, Prince Jeddah.

ELIMINADOS

Premio Mariano Moreno. 1700 metros: Perú, por no estar inscripto.
Premio Inmortal. 2200 metros.— Bejucal, por ser ganador de menos de 15.000 pesos.

2 de NOVIEMBRE

Premio "Remate". 2000 metros— El Chifle, Dañino.
Premio Iguazú. 1400 metros.
Premio Iguazú. 1400 metros. — Lobuna.
Premio Simbad. 1700 metros. — Euskalduna, Mameluco.
Premio Turista 2000 metros. — Parleta.
Premio Ascot 1200 metros. — Español, Anzuelo.
Premio Mohican. 2100 metros. — Buen Sabor, Shamrock.

Mameluco se destaca en la tercera

VUELVE A LA BRECHA CON GRAN ESTADO

Tras de una corta relache hará el sábado su rentrée disputando la tercera carrera, el potrillo Mameluco, animal dotado de muy regulares fuerzas que sólo por mala suerte no ha logrado aún abandonar la mínima categoría en que milita.

El propio hermano de Mandinga tendrá que actuar en una carrera bastante ordinaria, por ello, con sólo repetir cualquiera de las buenas carreras que tiene realizadas en nuestro circo debe imponer condiciones.

Platera, que acaba de realizar una buena carrrera

DEBE SER LA GANADORA DEL PREMIO ANIMADOR

o——o

En su reciente presentación la yegua Platera realizó una performance de primer órden, perdiendo, más que por la calidad de su rival, por el poco tino con que fue dirigida. Esta es causa por la cual se le cree candidata obligada en el premio Animador a disputarse en cuarta hora, ya que las que le saldrán al paso no tienen demostrado valer ni tanto así más que las que acaba de preceder la hija de Plata. Pero, como lo informáramos ayer, se dice que la buena carrera hecha por la pensionista de Aguilera se debió a un acomodo entre los pilotos de las competidoras más temibles, por ello bien puede ocurrir que ahora, corriendo de verdad todas sus antagonistas desde el vamos, se vea una vez más precedida en el disco la alazana de Las Margaritas.

En el caso de que por una u otra causa la presunta favorita no se comportara todo lo bien que se espera, son varias las con posibilidades de adelantársele en el disco, mereciendo ser mencionadas en forma especial las integrantes de la yunta que presentará el compositor Claverie, pues ambas, Tía-Cu-Cú e Irlandesa, andan en privado como para vender a alto precio su derrota.

Le habrá llegado el día a Celadora?

EL COMPROMISO SE LE PRESENTA PROPICIO

Por las buenas carreras que ha realizado últimamente, la potranca Celadora se presenta como una de las mejores candidatas en la prueba a disputarse el sábado en segunda hora, donde tendrá que medirse con rivales a cuya casi totalidad ha vencido ya.

La pensionista de Pagano ha seguido bien su entrenamiento, demostrando hacer diarios adelantos, por lo que cabe esperar responda a sus anteriores carreras, en cuyo caso tendrán que correr mucho Pascualina y Vuelta y Media, sus mayores enemigas, para precederla en el disco.

UN BUEN DESCENDIENTE DE GLEAN



Miope uno de los buenos productos que diera el padrillo Glean

Los padrillos del San Simón

SUS ANTECEDENTES

Los sementales del haras San Simón cuya producción rematará mañana el martillero Emilio Rossi, poseen los siguientes honrosos antecedentes que publicamos a continuación:

AUDAX, (1912), por Iguazú en Avispa.—

Es ganador de 13 carreras, entre ellas, el Premio de Honor, de Rosario, es propio hermano de Arcáica y Avispón, ambos ganadores de varias carreras en Rosario. Sus hijos han ganado numerosas carreras, muchas clásicas, mereciendo citarse especialmente a Malato, ganador del Premio Jockey Club Rosario y de la Copa de Rosario y considerado el mejor producto del año en las pistas rosarinas.

Avispa, es propia hermana de Minina (madre de Mi Nene, ganador de 5 carreras en Palermo y 11 en Rosario, incluso los clásicos Polla de Productos, Jockey Club. Honor (2 veces) y Carlos Pellegrini; de Mi Regalón, ganador de 12 carreras en Rosario y 3 en Montevideo; y de Minuet, ganadora de varias carreras; de Tenorio, Granuja, ganador de 15 carreras; y materna de Zara (ganadora de 5 carreras, entre ellas, el clásico Etoile y madre de Aguaviva y Miryam, ésta abuela de Caracú) y de Bebita, ganadora.

GLEAM, (1918), por Diamond Jubilee en Guindilla.—

Es ganador de $ 34.095 m|n. y de numerosas carreras en Palermo y clásicos rosarinos. Es hermano materno de Guinpool, ganador de 21 carreras en Maroñas y excelente padrillo.

Guindilla es hermana materna de Pilatus (ganador), Primicia (madre de Pollino, ganador de 11 carreras y 2 clásicos en Maroñas y de Prippol, ganador de 4 clásicos y 11 carreras uruguayas).))

Little Fox es hermana materna de Valliere (madre de Remanso, notable performer y padrillo) Saint Moritz, Berna, Dorada, ganadores y Breña (ganadora y madre de Peñasco).

Little Darlin es ganadora de la Polla de Potrancas.

TARTARIN (1918) por Saint Wolf en Tesabera.—

Es ganador de 8 carreras y pesos 49.550; es padre de Milburn, ganador de 11 carreras, incluso los clásicos Suipacha y Tiscornia y $ 74.253. Es hermano de Tartowsky (clásicos Clausura, Botafogo y Suipacha) y Tesón (clásicos Apertura y Lawrie).

Tesaberá es hermana de Bijou Royal (clásicos Invierno, Chapar y Perú) y materna de Querido (Prix du Président de la République, Chester Cuy y otros clásicos).

Quayside es hermana materna de Alexandra (madre de Kingsburg, crack en Australia).

Ambleside es hermana materna de Shotover (Derby de Kingsburg, crack en Autralia).

Ambleside es hermana materna de Shotover (Derby y Dos mil Guinea). Martini (Portland Plate), Penitene (madre de Ravensbury (Ascot Staker, Alexandra Plate, Manchester November Handicap y Hardwicke Stakes). Sea Shell (abuela de Sifflet, Poule d'Essai) y Shotunder (madre de Marathon, clásicos húngaros).

Stray Shot es hermana de Belphoebe (Mil Guineas, Coronation Stakes, Liverpool Autumn Cup y Manchester November Handicap) y materna de Wandering Nun (Brocklesby Stakes y madre de Wild Monk, Jockey Club cup).

JUAN LEDESMA



Tendrá el domingo a su cargo este piloto la dirección de varios animales con chance, por lo que sí la suerte le dá una mano, puede el sábado ganar alguna carrera

ROSINA PUEDE REHABILITARSE EL SABADO

LA ESCALA DE PESO LE RESULTA MAS PROPICIA

La yegua Rosina que en su última presentación corriera en forma bastante mediocre, se presenta, no obstante ello, como una de las mejores candidatas al primer puesto del marcador en el premio Diplomático, por serle en él más propicia la escala de peso y valer menos que los anteriores sus rivales de ahora.

La defensora del Santa Fé correrá formando yunta con Megaterio, quién puede resultarle de provecho.

LA ULTIMA ES UNA CARRERA BRAVISIMA

FARISEO, FIFI II, TROCADERO, QUISQUILLOSO, etc.

En la última del sábado nadie se quedará sin jugar por falta de candidato, pues todos los integrantes del pequeño lote tienen en qué justificar sus pretenciones al primer puesto del marcador, pudiendo cualquiera de ellos lograrlo.

Fariseo que anda corriendo una enormidad, habiéndose adjudicado fácilmente las carreras en que intervino últimamente, tendrá en esta ocasión que demostrar que es realmente bueno para imponerse, ya que Trocadero, Fifí II y el debutante Quisquilloso se encuentran en condiciones de obligar a que marque tiempo extraordinario el que se le adelante en la llegada.

Habra partidos interprovinciales de basketball el sábado y domingo

No se descuidará el adiestramiento

EN CENTRAL CORDOBA

El alto obligado en la marcha del campeonato oficial, servirá para que algunos de los cuadros que militan en la división privilegiada recompongan sus filas. En lo que respecta a Central Córdoba, no descuidará el adiestramiento de su "once" que debe librar dentro de poco una especie de batalla decisiva frente a Rosario Central.

Hoy, día jueves "charrúa", se verá sumamente concurrido, como de costumbre, pues, el adiestramiento del primer eleven azul, es en el barrio Sur una especie de vermouth de los cotejos dominicales.

CLUB REMEROS ALBERDI

LAWN TENNIS

Para el sábado y domingo próximo la Comisión de Tennis del Club Remeros Alberdi ha confeccionado los fixtures detallados a continuación correspondientes a las finales de Campeonato y Torneo que se disputan actualmente en los courts de esa institución.

Dada la calidad de los players que después de enfrentar caracterizados jugadores, han llegado a las finales, es de prever que la realización de las pruebas constituirán una brillante reunión deportiva y social.

HORARIO DE LOS PARTIDOS

Sábado 1o. de Noviembre:

8 horas: Doble Cab. "B": E. J. Duclos y B. Bonardi v. C. Cimetta y J. Piniella (final).

9 horas: Doble Cab. "A": J. Ferrés y O. Varela v. A. Castello y F. Fohrmann.

Doble Mixtos: Srte. Isolina Grassis y E. Bormioli v. Srta. Isabel Gil Suárez y Raúl E. Cuenca.

1.30 horas: Doble Damas: Sra. de Clydesdale y señoritas Henning v. Sra. de Mac Laughling y señorita M. Tasada (final).

Camp. Caballeros: A. Pizarro y E. Pizarro v. E. Cagnone y A. Medina (final).

Domingo 2 de Noviembre:

9 horas: Singles "B": J. A. Piniella v. J. Duclos (final). E

Doble Mixtos: Sra. de Mac Laughlin y A. Arteaga v. ganador de: Gil Suárez-Cuenca y Grassis Bormioli (final).

14 horas: Campeonato Singles Damas: Sra. de Felicioli v. Srta. M. Tasada (final).

Campeonato Singles Caballeros: Eduardo Cagnone v. Jorge Ferrés (final).

16 horas: Doble Cab. "A": E. Pizarro y P. Massoni v. ganador de: Ferrés-Varela y Castello-Fehrmann (final).

Un nuevo triunfo de Chocolate

ADELANTA SU POSICION



KID CHOCOLATE

Es verdaderamente digna de los más efusivos elogios la campaña que viene realizando durante la presente temporada el fuerte púgil de color Kid Chocolate pues no ha sufrido tan sólo una derrota y los encuentros disputados fueron numerosos.

En el Stadium del Newark sito en Nueva York enfrentó ultimamente a Mickey Doyle y el match que se espera con gran entusiasmo entre la masa aficionada se definió en los primeros minutos de haber comenzado pues Chocolate logró colocar fuertes y certeros golpes a su adversario castigándolo incesantemente para lograr derribarlo a los pocos minutos de haber sonado por primera vez el gong.

Una buena victoria fué la obtenida por el recio pugilista de color que le servirá para adelantar su posición entre los mejores boxeadores actualmente en la Unión.

Del Automóvil Club Rosario a DEMOCRACIA

Sr. Ambrosio Melnik, Jefe de la Sección Deportes del Diario DEMOCRACIA. — Ciudad. — De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigir a Ud. la presente, para llevar a su conocimiento, que la C. D. de esta entidad, en reunión celebrada anoche, ha resuelto conceder a Ud. una medalla como testimonio de reconocimiento por la destacadísima cooperación prestada por la sección a su cargo, a nuestra gestión, que involucra al propio tiempo, un beneficio para la vialidad.

Adjuntamos a la presente la medalla a que nos referimos, al tiempo que nos permitimos reiterarle las seguridades de nuestra más alta consideración, saludándole muy atte. — Luis F. Graziani, gerente.

TOURING CLUB ARGENTINO

La Comisión Local del Touring Club Argentino, Entre Ríos 638, se complace comunicar que a toda persona que se inscriba en calidad de Socio entre el 15 del actual mes de octubre y el día 31 de diciembre, del año en curso, le serán otorgado Recibo de Tesorería para el año 1931.

Por cualquier dato e informes dirigirse a la Secretaría de la Comisión local del Touring Club Argentino en ésta calle Entre Ríos 638 o llamar por teléfono al No. 4812 que serán de inmediato atendidos.

LA VICTORIA DE R. LANDINI

ES COMENTADA

RAUL LANDINI

El buen púgil argentino Raúl Landini que enfrentó a Al Diamond en un match concertado a ocho rounds y que tenía carácter de semi-fondo ha logrado convencer al público yanqui por su característica manera de pelear.

En nuestro país se comenta también con mucho entusiasmo entre los corrillos deportivos la primera presentación de nuestro buen representante al cual se le asigna mucha chance para los próximos combates que deberá sostener.

Como es de público dominio en la pelea contra Al Diamond este lo dominó en el segundo y cuarto round pero su entusiasmo y corazón lo hizo mantener de pié en dichas vueltas para lograr luego colocar golpes precisos que le valieron la victoria por decisión.

Partidos amistosos

C. A. BIECKERT 2, v. C. A. LIBERTAD 1, 5a. DIVISION

El domingo por la mañana se midieron en el field del C. A. Peñarol por el campeonato de quinta división que organiza dicha institución, las quintas divisiones de Bieckert y Libertad. El match, que había logrado despertar interés por la colocación de los equipos, fué reñidamente disputado, logrando triunfar en buena forma la quinta de Bieckert por dos goales a uno.

Con este triunfo Bieckert se coloca a la par del puntero, permaneciendo invicto; pues tiene tres partidos jugados, de los cuales ganó uno y empató los otros dos.

C. A. BIECKERT 8, v. C. A. REPETTO Y SFORZA, 0, SEXTA DIVISION

Un nuevo triunfo obtuvo la sexta división de Bieckert al derrotar a la de su igual categoría por el elevado score de ocho tantos a cero, de Repetto y Sforza; quienes no pudieron evitar la derrota a pesar de sus esfuerzos. Los goales del conjunto vencedor fueron anotados por R. Bulox (3), Terrazzino, F. Muro, Matuz, Cascio y González, estando constituido el equipo de la siguiente manera:

E. Zana; Pianta y Cascio; González, J. Noble y Papiris; Terrazzino, F. Muro, Matuz, R. Bulox y O. Prado.

En el torneo que el C. A. Defensores de Belgrano organiza y que se disputó en una de las canchas de barrio Moderno, se inscribieron las dos cuartas divisiones de Bieckert

La cuarta división "B" fué derrotada por la mínima diferencia en tiempo suplementario después de un excelente match que fué pródigo en incidencias agradables, por el conjunto de Talleres de Almeda.

La cuarta división "A" venció en las preliminares al cuadro de Defensores de Belgrano por 4 goales a 1; y a Belgranenses del Sud por un goal a cero; clasificándose a la final con el cuadro de Talleres de Almeda, con los que empataron en cero goal, resolviéndose jugar la final de común acuerdo entre las subcomisiones el sábado 1 de noviembre a las 3 de la tarde en el field que el C. A. Bieckert posee en la calle San Martín y Uriburu. Dado el interés que ha despertado este encuentro, es dable esperar que una regular cantidad de espectadores, especialmente los partidarios de ambos clubs, se darán cita en el field mencionado.

¿DARIA RESULTADO EL PROFESIONALISMO EN EL AJEDREZ?

LA AUSENCIA DE ARGENTINOS EN TORNEOS DE IMPORTANCIA

El profesionalismo en el ajedrez es ya una necesidad en el ajedrez nacional, pues está visto que los buenos aficionados de nuestro país no pueden dedicarse de lleno al deporte del tablero pués sus ocupaciones se lo impiden.

No se puede negar que uno de los factores causantes de la carencia de ajedrecistas argentinos en los torneos internacionales de ajedrez es la falta de premios en dinero.

Se vió en el último torneo internacional de Lieja al cual asistió nuestro compatriota el campeón Pleci que entre nosotros es un gran jugador y cuando se las tuvo que ver con los maestros europeos poco o casi nada tuvo que hacer.

En los países europeos los maestros se dedican de lleno a la práctica de el juego ajedrecístico lo cual es una gran ventaja para ellos. Nadie le podrá quitar la corona de campeones pues son ellos los que con más ahinco se dedican al juego, estudiándolo a fondo sin tener preocupaciones de otra índole que los distraigan.

Verdaderamente creemos que el profesionalismo sería la verdadera solución del problema ajedrecístico nacional.

Hasta los ciegos corren carreras

Celebrado el septuagésimo octavo aniversario de la fundación de un colegio de ciegos y sordomudos en Santiago se llevaron a cabo festejos entre los cuales figuraba un torneo atlético entre los alumnos del referido establecimiento.

En la disputa de la carrera de los cien metros hubo un ciego que recorrió la distancia en doce segundos dos quintos estableciendo el record entre los faltos de vista.

Como se vé hasta los ciegos se interesan por el atletismo y si a este paso seguimos se verá dentro de breve lapso de tiempo también a los rengos correr carreras de velocidad.

o——o

Club Deportivo Droguería Del Aguila

La Comisión Directiva del Club Deportivo Droguería Del Aguila, en vista del interés que ha despertado entre sus asociados el basket - ball, ha resuelto formar un equipo entre los mismos, el cual jugará su primer partido contra un equipo del Club Hindú el que se realizará en la cancha que este posee en el barrio Parque el día 29 del actual.

El equipo de la Droguería Del Aguila ha sido formado de la siguiente manera:

Claudio Ramani y Arnoldo Pell, Silvio Gallo, Orlando Milani y José A. Penza.

Reservas: Leandro Pell y Luis Trovasio.

C. A. Sp. SARMIENTO 6, v. C. A. Sp. V. DIEGO 0

En la vecina localidad de Villa Diego se realizó un encuentro entre las quintas divisiones del epigrafe, que se impusieron los visitantes por seis a cero.

Iniciado el 2o. half-time notóse la superioridad de Sp. Sarmiento y no tuvieron dificultad de perforar la valla local por intermedio de Chambret, Marquez y Cappella dando por terminado el partido C. A. Sp. Sarmiento por seis tantos contra cero de C. A. Sp. Villa Diego.

El conjunto de Sportivo Sarmiento estaba constituído de la manera siguiente:

Pons; Marquez y Olivieri; Fasano, Cano y Di Uauli; Cappella, Chambret, Centaro (cap.), D'Angelo y Antonini.

.: GUIA PROFESIONAL .:

C. A. Asistencia Pública v. Atlantic Club

Entre las divisiones privilegiadas de los team del epígrafe se realizó el domingo último un match amistoso de foot-ball en el field de la Casa Piccardo y Cía., cedido gentilmente al efecto, resultando bajo todo punto de vista lleno de alternativas interesantes.

El primer tiempo se desarrolló en un ambiente de franco entusiasmo y caballerosidad de parte de los contendientes, entre los cuales sobresalió el jugador Bussano integrante del equipo de Asistencia Pública, por sus cualidades de "dribleador" y scorer consumado, y merced a cuyas jugadas rápidas é inteligentemente llevadas su cuadro conquistó un merecido triunfo. Este tiempo terminó con un score de tres a uno a favor de la A. P.

En el segundo tiempo, dada la superioridad indiscutible del cuadro vencedor, las acciones perdieron algo de su lucidez ya que en el espíritu de la numerosísima concurrencia entró la convicción de que no eran los contendores rivales serios para cotejar fuerzas con un elemen de superioridad evidente. Por eso el resultado final no llamó la atención quedando aún la impresión de que el resultado de 7 a 3 no fué reflejo field de la disparidad de poder de uno y obro eleven.

Formó el cuadro triunfador en la siguiente forma:

Martín; Bancora y Cabanilla; Castaño, Ovando y Bertachi; Fasce, Ledesma, Bussano y Asencio.

Actuó de referee el señor Julio Asencio. Linesmann: Jorge Viera y J. Genazzi.

EN GRAN FORMA

SE HALLA LUIS DELLAVEDOVA

En el match que Provincial libró con Calzada y que se inclinó a favor de los primeros por 5 goales a 2, hizo su reaparición en el eleven rojo, según dimos a conocer en la edición del lunes pasado, Luis Della vedova.

El citado jugador, curado completamente de su seria lesión, acusó hallarse en gran forma. Unido a su juego impetuoso, como el de su hermano Martín, estuvo en todo momento su poderoso remate.

Hay quien asegura que el citado crack tiene remate mucho más potente que el extremo derecho de los rojos.

La línea de ágiles de éstos recobró mucho empuje con su reincorporación.

TORNEO ANUAL INTERNO DE PRIMERA CATEGORIA DEL CLUB GIMNASIA Y ESGRIMA DE ROSARIO

SE INICIA ESTA NOCHE

Conforme anunciáramos oportunamente, esta noche a las 20 horas se iniciará la disputa del Torneo Anual Interno reservado para aficionados de primera categoría que el Club Gimnasia y Esgrima de Rosario acaba de organizar y que sin duda alguna logrará atraer durante todo su desarrollo, la atención de nuestros aficionados al juego - ciencia, ya que se trata de un certamen que ha contado siempre con las mejores perspectivas.

En esta oportunidad, el Torneo cuenta con la patricipación de un conjunto de jugadores de condiciones realmente salientes, como podrá apreciarse, por la nómina que se transcribe a continuación y cuyos méritos no es necesario hacer resaltar en estos momentos, pues a tarvés de su larga actuación en nuestro ambiente, ya han tenido oportunidad de revelarse como elementos de valía. Ellos son: Juan M. Rivarola, José M. Cristiá, Oscar García Vera, Romeo García Vera y Carlos J. Espina.

En la reunión de esta noche, de acuerdo con el sorteo, los encuentros se jugarán del siguiente modo:

Juan M. Rivarola v. José M. Cristiá.

Romeo García Vera v. Oscar García Vera.

Libre: Espina.

Las piezas blancas serán conducidas por el jugador mencionado en primer término, habiéndose dispuesto que el Torneo se juegue con todos sus partidos y revanchas correspondientes.

Visitaron a Córdoba los baskeballers platenses

El equipo de Universitarios de La Plata visitó el domingo pasado la ciudad de Córdoba con el objeto de sostener un encuentro amistoso con el primer equipo de Universitarios de la nombrada ciudad.

El referido cotejo se llevó a cabo bajo los mejores auspicios venciendo finalmente el equipo platense de basket por la mínima diferencia pues el score cuando el referee dió por finalizada la lucha era de 19 tantos contra 18.

Fueron muy agasajados los deportistas platenses y por la noche del domingo se les ofreció un banquete que adquirió proporciones lucidas.

El Cuadro Santafecino que jugará en Rosario bajará modificado

YA EN 1906 EL CIRCULO PRIVILEGIADO ESTUVO DIVIDIDO EN DOS SECCIONES

NEWELL'S OLD BOYS TUVO TRES REPRESENTACIONES

Volvemos al tema de l asupresión de la intermedia. Dentro de poco, es decir, cuando se dé por terminada la temporada oficial él apasionará a la afición entera, y, en especial modo a las instituciones que militan en el círculo privilegiado.

Seguimos sosteniendo que la incorporación de las divisiones intermedia al círculo superior, tal como ha sido decretada, fracasará en la práctica, precisamente por falta de entendimiento entre los clubs que militan ya en la primera división y los que se incorporarán sin ningún esfuerzo.

A objeto de ilustrar algo más sobre el asunto a nuestros lectores damos a conocer ya un curioso ensayo de dos secciones en el círculo privilegiado, que sería el medio más expeditivo para resolver el asunto.

En 1906 ya fueron creadas dos secciones en el círculo privilegiado.—

En el año 1906, fueron creadas dos secciones en el círculo privilegiado, motivada, según extractamos de una reseña de la época, por el gran incremento que había tomado el fútbol, y, en especial modo por el excesivo número de clubs que militaban en el círculo privilegiado.

Según puede observarse, por la tabla de posiciones adjunta, la creación de las dos secciones en el círculo privilegiado, favoreció no sólo a los clubs pequeños, sino también a los grandes; de éstos, los que tenían excesivo número de jugadores, llegaron a formar hasta tres equipos, como Newell's Old Boys.

Podía ser una solución; pe ro, limitando el número.—

Ello podía dar la pauta para resolver el problema actual de la creación del círculo privilegiado con dieciseis o diecisiete clubs. Podría dividirse, en efecto en dos secciones; en la A, los clubs fuertes y en la B los débiles, que se equilibraría con la incorporación de subrepresentaciones de los clubs militantes en la sección A.

Resultados de los matches en 1906.—

Damos a continuación la tabla de posiciones del campeonato del año 1906, por la copa Pinasco y que se clasificó, en lucha final Newell's Old Boys.

SECCION A

CLUBS	J.	G.	E.	P.	Gf.	Gc.	Ptos.
Newell's Old Boys A.	10	9	1	—	70	1	19
C. A. C. Argentino, hoy R. Central	10	8	1	1	36	7	17
Provincial B.	10	4	1	5	20	41	9
Newell's Old Boys B.	10	3	1	6	10	34	7
Club A. Argentino B.	10	3	1	6	11	26	7
Newell's Old Boys C.	10	—	1	9	2	40	1

SECCION B

CLUBS	J.	G.	E.	P.	Gf.	Gc.	Ptos.
Club A. Argentino	10	8	2	—	31	9	18
Tiro Federal	10	6	1	3	28	23	13
C. A. Provincial A.	10	5	3	2	20	19	13
C. A. Rosario	10	5	2	3	36	20	12
C. A. C. Argentino B., hoy Central	10	2	2	6	12	19	6
C. A. Libertad	10	1	—	9	14	49	2

MATCHESFINALES

Preliminar N. O. Boys	5	C. A. Argentino	0
Revancha N. O. Boys	5	C. A. Argentino	1

Estuvo en field de Central Córdoba

GERONIMO DIAZ

El popular "Oso", a quien Newell's Old Boys, dió el pasado domingo un merecido asueto, suplántandele con Serena, no pudo pasar sin fútbol. En efecto, se hizo presente en field de Central Córdoba, donde, tras de saludar a Ravazzola, un viejo amigo de Santa Fe, presenció el cotejo que libraron las primeras divisiones de los albinegros y azules, y allí su presencia fué saludada por los "charrúas", entre los cuales tiene muchos admiradores.

El "oso" cambió buenos recuerdos con "Rabanito", añorando los tiempos en que juntos formaron parte de los elevens representativo de la Liga Rosarina.

Nazareno Luna



EL BUEN DELANTERO DE ROSARIO CENTRAL

Un interesante encuentro entre empleados de Gath y Chaves

PROBABLES v. POSIBLES

El próximo Domingo 2 de Noviembre se realizará en el field del CLUB ATLETICO GATH y CHAVES un interesante encuentro y en el que participarán los más destacados elementos de dicha institución.

En efecto se han constituídos dos conjuntos denominados "Probables" y "Posibles" a base de los Jefes y Segundos Jefes de los distintos Departamentos de la Casa Gath y Chaves, y aunque la mayoría practicarán por primera vez el viril deporte, han prometido hacer cuanto sea posible para conformar a la gran masa de aficionados que seguramente ha de concurrir a presenciar la brega para no perderse este plato que no se presenta todos los días.

Los cuadros estarán así constituídos:

PROBABLES: Manuel Belbin; Manuel Fabbri y Gregorio García; Alejandro Bueno, Francisco Eteppacher y Julio Part; Aquilino Lázaro, Velio Cerioli, Eloy Oliva, Alberto Mariani q Juan Otero.

Reservas Nicolás Zinni y José Di Loreto.

POSIBLES: Rodolfo Sánchez; Dante Papa y Lorenzo Bertolotto; José Bermejo, Francisco García y Nicolás Di Fonzo; Eliseo Farragut, Ramón Blasco, Atanasio López, Juan Izquierdo y Antonio Battaini.

Reservas: Salvador La Mattina y Salvador Muñoz.

Después del encuentro se servirá un suculento almuerto a la criolla al que concurrisán especialmente invitados las autoridades superiores de la citada casa comercial.

El partido tiene capital importancia para ambos cuadros, por cuanto el perdedor, además de la paliza que seguramente se llevará, tendrá que cargar con el muerto, o sea el imper te del almuerzo.

El campeonato cordobés de football

ACTUAL POSICION DE LOS EQUIPOS

CLUBS	J.	G.	E.	P.	Gf.	Gc.	Ptos.
Belgrano	11	9	—	2	28	11	18
Audax Córdoba	11	7	3	1	27	17	17
Junior's	11	5	4	2	23	12	14
Instituto Atlético	12	6	3	3	32	19	15
Nacional	12	5	—	7	19	30	10
Presidente Roca	12	3	4	5	23	30	10
Talleres	12	4	3	5	22	15	10
Universitarios	11	2	1	8	17	30	5
Peñarol	12	1	2	9	13	40	4

EL FOOTBALL EN PUERTO S. MARTIN

SEMI FINAL DEL CAMPEONATO DE FOOT-BALL DE TIMBUES

El Club Gral. San Martín venció por el mínimo score al fuerte conjunto de Argentino de San Lorenzo.

Lleno de alternativas interesantes se jugó el gran match de foot-ball entre las primeras divisiones de los Club Gral. San Martín de ésta, y Argentino de (San Lorenzo), por la disputa de la semifinal del gran Torneo de Foot-Ball que patrocina el Club y Biblioteca Sarmiento de la vecina localidad de Timbúes, el partido que había despertado gran interés transcurrió en interesantes jugadas de ambas partes, premiando así el público con prolongados aplausos y alentando cada uno a sus favoritos, como los partidos a jugarse en este interesante torneo son de una hora (30 y 30), ambos cuadros se emplearon a fondo para abrir el score cuanto antes, y así fué que a los 22 minutos del primer período, Puebla se poseciona de la pelota mediante un avance de la línea de ágiles de Argentino, quién elude a varios jugadores y cede a Gauna, éste consigue burlarse de Albaroa y pasa a Guach quien se corre breve trecho y despide un fuerte shot cruzado a escasa altura que deja sin chance a González, consiguiendo así la apertura del score antes las frenéticas ovaciones del público; insantes después termina el primer tiempo con este resultado: General San Martín 1, Argentino 0.

Reanudado el juego se nota que Argentino dá la impresión de que vá a conseguir igualar posiciones pero Ramírez ante una expectacular intervención quita todas probabilidades de éxito de los ágiles de Argentino, cosechando nutridas ovaciones; Gauna que viene realizando un buen partido realiza varias excurciones en combinación con Bianchi, pero la defensa de Argentino desvarata a tiempo pasando por momentos de apremio, encontrándose Pacheco solo frente a la valla defendida por González remata desviado cuando se creía eminentemente asegurado el goal, perdiendo así una magistral forma de aumentar el score.

Sin otras variantes y con jugadas de apremio para uno y otro bando los sorprende el silbato del referee con este resu.tado: General San Martín 1, Argentino 0.

Los equipos se alistaron de la siguiente manera:

GRAL. SAN MARTIN: Ramírez; Díaz y Pueblas; Pacheco, Ferrero y Flores; Pacheco, Guach, Gauna, Bianchi y Grassano.

ARGENTINO: González; Segovia y Sánchez; Baigorria, Albaroa y Ruiz; Corvalán, Aguirre, Rodríguez, Carranza y Rigoni.

El referee de la Liga Rosarina señor Rota estuvo correctamente bien en sus fallos, en consecuencia el Club Gral. San Martín deebrá jugar la final con el Club Red Star de (San Lorenzo) el domingo 9 del mes próximo, los que se adjudicarán el primero y segundo puesto respectivamente, por ahora punto en boca.

Anoche partió para Italia

EL SCORER DEL CAMPEONATO MUNDIAL

Guillermo Stábile, el excelente centro delantero de Huracán, que hace pocos días contrajo enlace en la Capital Federal, partió ayer en viaje de bodas para la península, donde piensa prestar su concurso por el Genoa F. C.

El "filtrador", se embarcó anoche, siendo despedido por una enorme cantidad de aficionados, los cuales no escatimaron el aplauso, al que se alejaba de la patria después de haberle brindado muchas satisfacciones, por su juego eficaz, que sirvieron para colocarlo a la cabeza de los scorers del campeonato mundial de football.

Stábile ha firmado con el Genoa por el término de dos años, después de los cuales regresará a nuestro país, siempre que no se le renueve el contrato en condiciones ventajosas.

El programa oficial de la A. A. Argentina

Es sumamente reducido

Debido a que, en celebración del 25o. aniversario de la fundación de la Liga Rosarina, un equipo representativo de la Asociación Amateurs, debe bajar a ésta, ha sido confeccionado, para proseguir la marcha del campeonato metropolitano, un programa reducido de matches. He aquí su composición:

Argentinos Juniors v. Boca Juniors, Sportivo Barracas v. Estudiantil Porteño, El Porvenir v. Barracas Central, Argentino del Sur v. Excursionistas, Atlanta v. Talleres, Argentino de Quilmes v. Defensores de Belgrano, Sportivo Buenos Aires v. Huracán, Vélez Sarsfield v. Racing, Acassuso v. All Boys, San Martín v. Gutenberg, Liberal Argentino v. Porteño, Del Plata v. Temperley, San Telmo v. Boca Alumni, Nacional v. Sportsman Retiro v. Alvear, Progresista v. Unión, Nueva Chicago v. Sportivo Balcarce, Palermo v. Sportivo Dock Sur, Gimnasia y Esgrima de Lanús, bye.

SE REALIZO ANOCHE EL ANUNCIADO FESTIVAL DE BOX, EN EL LOCAL DE CORDOBA Y DORREGO

ABDUL RUHMAN, CAUSO EXCELENTE IMPRESION

Anoche hizo su presentación en el ring del Gimnasia Boxing Club, el atleta árabe Abdul Ruhman, causando entre los aficionados que presenciaron sus demostraciones, una excelente impresión.

El atleta que nos visita, demostró anoche poseer una fuerza muscular enorme, pues realizó diversas demostraciones, como prueba fehaciente de ella.

Sus exhibiciones de fuerza como ser, levantar un hombre a pulso, doblar hierros, etc., etc., lograron entusiasmar a los espectadores los cuales no escatimaron sus aplausos, merecidos por cierto.

La presentación de Ruhman, constituía el número de fondo de un excelente programa de preliminares, entre aficionados, cuyos resultados damos a continuación.

UNA PELEA INTERESANTE.—

El primer bout del programa, estuvo a cargo de los pesos gallo, Angel Castagnino y Carlos Frattina.

Este encuentro tuvo caracteres interesantes en todo su desarrollo, pero fué dable observar las mayores condiciones y conocimientos de Frattina, el cual se impuso por amplio margen de puntos, no sin antes tener que vencer la denodada resistencia de su fuerte rival, el cual demostró poseer mucha valentía y corazón para la lucha.

EL PRIMER K.-O. DE LA NOCHE.-

La segunda pelea de la noche estuvo a cargo de Humberto Lobullo y Ramón Fernández. Este combate tuvo un desarrollo sumamente violento, notándose desde un principio, una mayor fortaleza de parte del segundo de los nombrados, que logró derribar a su contrario en el tercer round por espacio de ocho segundos.

Al iniciarse el cuarto round, Fernández llevó la iniciativa de inmediato, logrando imponerse por k.-o. técnico.

OTROS RESULTADOS.—

El resto de los bouts que componían el programa de peleas, tuvieron un desarrollo relativamente interesantes.

Luis Galimberti y Juan Dávila, revelando poseer escasos conocimientos de box hicieron un combate pobre en acciones, que finalizó empatado.

En el encuentro de fondo, Pablo Chaime se impuso fácilmente por k.-o. técnico en el tercer round a Raúl Bassani.

En resumen el festival de anoche resultó relativamente bueno, pues los encuentros fueron discretos en sus desarrollos.

Un conjunto de Basket-Ball porteño jugará entre nosotros

El de la Asociación Cristiana de Jóvenes

Los numerosos aficionados al basket Ball que hay entre nosotros tendrán ocasión pasado mañana y el domingo de asistir a encuentros de excepcional interés con motivo de la visita del destacado conjunto de la Asociación Cristiana de Jóvenes de la Capital Federal, que poseo figuras que son estrellas de primera magnitud en ese deporte.

La primera escuadra de Universitario aprovechará esa visita para jugar el match revancha del recientemente disputado en la Capital Federal donde veneió el equipo porteño tras rápida lucha, siendo el segundo partido de los visitantes contra el "five" de Ben Hur.

No hay dudas que la realización de estos encuentros han de despertar verdadera expectativa en el ambiente atrayendo numerosos espectadores.

ALCANZO LUCIDOS CONTORNOS LA REUNION DE TENNIS

PARTICIPARON LA MAYORIA DE LOS EXTRANJEROS

Se llevó a cabo antes de ayer una lucida reunión de lawn-tennis patrocinada por la Asociación Argentina de Tennis en la cual participaron la mayoría de los players extranjeros que en la actualidad son huespedes de nuestro país especialmente invitados por la entidad madre del tennis argentino.

El primer encuentro estuvo a cargo del campeón irlandes G. Littleton Rogers y el argentino Adrian Zappa venciendo el primero de los nombrados despues de una lucha reñida e interesante en sumo extremo.

A continuación se presentaron al público porteño, los jugadores italianos Leonardo Bonzi y Manuel Sertorio los cuales hicieron una buena exhibición siendo muy aplaudidos por el público asistente por las buenas jugadas que realizaron.

El último encuentro que fué un doble mixto estuvo a cargo de dos parejas de reconocidos méritos. Ellas eran la que formaron la española Lily de Alvarez y Lucilo del Castillo y la Sra. Amalia Obarrio de Aguirre y Guillermo Robson.

Era sin duda la exhibición que se esperaba con mayor espectativa dadas las condiciones de la campeona española y a poco de iniciado el encuentro se apreció que los elogios vertidos por los tecnicos europeos respecto a las cualidades que distinguen a la jugadora española no eran infundados.

Formando pareja con el buen campeón argentino Lucilo del Castillo vencieron a sus rivales poniendo de manifiesto condiciones realmente extraordinarias para la práctica del tennis.

Fué una reunión lucida e interesante que mantuvo despierta la espectativa en los aficionalos congregados en el escenario de la lucha en todo momento.

Basket-ball entre estudiantes

La Olimpiada estudiantil patrocinada por la Federación de Estudiantes Secundarios se está llevando a cabo con gran brillo en los distintos deportes que son el foot-ball, tennis, basket-ball, ejedrez, etc.

Un cotejo lleno de incidencias interesantes fué el que disputaron los fives representativos de los colegios Nacional Nro. 1 y Comercial en el cuadrilátero del Club Universitario.

Venció el equipo del colegio nombrado en primer término por el score de 21 tantos contra 15 después de una lucha llena de alternativas interesantes en la cual los baskeballiers pusieron de manifiesto un entusiasmo único.

Se destacó con caracteres netos sobre los demás el joven jugador Federico Hasembalg perteneciente al Colegio vencedor. Culminó su buen comportamiento en lo que se refiere en el score pues anotó quince de los 21 goales que significó el score a su favor.

El conjunto vencedor se alistó de la siguiente manera: Slullitel y Redondo; De Sanctis, Hasenbalg y Sacco.

EL ARBITRO ANGEL GAMEZ FUE SUSPENDIDO POR SEIS MESES

Otras resoluciones adoptadas anoche por el C. Directivo de la Liga Rosarina

La Liga Rosarina organiza los partidos para el Sábado y Domingo

EL ACCESO DEL PUBLICO

Se han adoptado las siguientes resoluciones para el turno Bodas de Plata.

PARTIDOS EN EL FIELD DE R. CENTRAL

BOLETERIAS—

A las 12 horas se dará comienzo a la venta de entrada oficiales y populares.

ACCESO DE PUBLICO—

Con el objeto de evitar aglomeraciones en las puertas de acceso y poder también efectuar un severo control, se le hace saber al público que por la puerta No. 1 tendrán libre acceso únicamente los que abonan entrada a tribuna oficial; por la puerta No. 2, los que presenten invitaciones especiales; jugadores y todas aquellas personas que sean poseedores de carnets entregados por la Liga Rosarina. Por la puerta No. 3 podrán entrar únicamente los socios del C. Rosario Central con carnets anuales y por la puerta No. 4 los socios de Rosario Central con recibos mensuales y que correspondan al mes de octubre.

SERVICIO DE TRANVIAS—

La empresa de tranvías pondrá un servicio especial habiendo dispuesto también que los coches de la línea No. 3 bis lleguen hasta la cancha de Rosario Central.

LIBRE ACCESO JUGADORES DE PRIMERA DIV.—

Todos los jugadores de primera división excepto los designados para integrar el equipo de combinados, para tener libre acceso a la cancha deberán presentar la invitación especial que ha sido entregada a los clubs.

PARTIDOS A JUGARSE EN LA CANCHA DE N. OLD BOYS EL DIA 2|11|930.

Boleterías. — Serán habilitadas a las 12 horas.

ACCESO DE PUBLICO A LA CANCHA—

Puerta No. 1. — Por esta puerta tendrán libre acceso únicamente los que presenten las invitaciones especiales, jugadores, y todas las personas que sean poseedoras de carnets entregados por la Liga Rosarina.

Puerta núm. 2 — Destinada exclusivamente para los socios anuales y mensuales del C. Newell's Old Boys quienes deberán presentar el carnet con fotografía.

Puerta No. 3 — Por esta puerta tendrán libre acceso los que hayan abonado el importe de la entrada a tribuna oficial.

Jugadores de 1a. Div. — No se permitirá el libre acceso a los jugadores de 1ra. div. que no presenten la invitación especial que ha sido entregada a todos los clubs.

PARTIDOS COMBINADOS A JUGARSE EN BUENOS AIRES—

La delegación rosarina partirá el día viernes 31 a las 18 horas y en Buenos Aires se alojará en el Hotel Frascatti.

En el partido se disputará un hermoso trofeo que sido donado por la Cía General de Tabacos.

BOUCHET NO PODRA JUGAR EL RESTO DE LA TEMPORADA

En la reunión de anoche, el C. D. de la Liga Rosarina adoptó las siguientes resoluciones oficiales:

Match Central Córdoba v. Tiro Federal. — El Club Central Córdoba denuncia al club Tiro Federal por haber hecho jugar en su cuadro contra el equipo de la primera institución, al jugador Descante, quien en la actualidad se halla, según manifiesta el denunciante, dentro de lo que establece el artículo 102 de los reglamentos, por lo cual pide se le acuerdan los puntos del mencionado encuentro.

Se resolvió dar vistas de la nota a Tiro Federal para una vez obtenida la contestación de dicho Club, dar el fallo correspondiente.

N. de la R. — Estamos en condiciones de informar que la protesta será rechazada por no haber razón.

Newell's Old Boys v. Provincial— Con respecto a las investigaciones practicadas de la incidencia promovida una vez terminado el encuentro entre los primeros cuadros de Newell's Old Boys y Provincial, se resolvió suspender por seis partidos a Rafael García.

Se inhabilitó como masajista al señor Perutti y se prohibió el acceso a los vestuarios al señor Cura.

Central Córdoba v. Sparta. — Dos veedores de la Liga Rosarina, enviados para un match entre Central Córdoba, efectuado el domingo último, denunciaron una agresión de Bouchet a Medina y el mal comportamiento del árbitro, quien además había ocultado algunos hechos, sino haciendo las manifestaciones correspondientes en la planilla de observación.

En consecuencia, se resolvió suspender por 12 partidos al guardavalla de Sparta, Bouchet y por seis meses al árbitro Angel Gámez, por ocultación de hechos.

En cuanto a la actuación de Medina vuelva a subcomisión.

Renuncia de Benavidez. — Vista la renuncia del jugador Benavidez en el cuadro que debía jugar el sábado en Buenos Aires se designa en reemplazo al jugador Bussi.

En lugar de Bouchet se designa titular a Funes y suplente el que se a Fredrickson. Reserva en lugar de Bussi a Plano y en Rosario en lugar de ésta a Morales.

JUGADOR GARAY.—

Jugador Garay. — La Liga del Sur hace saber que ha resuelto no acceder al levantamiento de la pena impuesta al jugador Garay.

Arbitro Biener. — Se aceptó la recusación que plantea el club Sparta contra el árbitro Biener y se resuelve pasar a subcomisión la acusación que efectúa dicha institución.

Los norteamericanos se entrenan

OSTENTAN UN BUEN ESTADO

Los polistas estadounidenses, que se encuentran actualmente en nuestro país, con el objeto de participar en los más grandes acontecimientos deportivos de esta temporada, se vienen entrenando asidua e intensamente, con el objeto de encontrarse en buen estado al iniciarse la competición máxima del año, con la realización del campeonato abierto de Polo.

Los americanos se perfilan como posibles ganadores del mismo, pues ya han demostrado en el encuentro con Santa Inés, que poseen condiciones suficientes como para imponerse a los mejores cuartetos locales.

La mayor dificultad que encuentran los estadounidenses, es que sus ponies no están todavía aclimatados suficientemente, a pesar de que son de origen de los que remataron los polistas argentinos en los EE. UU. en la pasada temporada.

EN BUSCA DE JUGADORES

Los clubs de intermedia

A poco ya de terminar el campeonato oficial de la Liga Rosarina, los clubs de intermedia, que se hallan en situación de ascenso, están en busca de jugadores para la composición de los equipos privilegiados.

Muchos de los cracks, especialmente de divisiones inferiores, que son verdaderas promesas, tendrán ocasión de demostrar sus cualidades por lo que su ascenso vendría a traducirse en la consolidación de sus aspiraciones.

Por lo demás, la limitación de jugadores, en los clubs de la división privilegiada, facilita la tarea de los dirigentes de los clubs de intermedia, pues quedarán libres muchos de ellos.

Casi todos los cuadros de intermedia tendrán que renovar sus "once", si quieren hacer buen papel en el círculo privilegiado.

Ramón Luna o Plano?

Jugarán de insider derecho

Según diéramos a conocer en nuestra edición de la víspera, difícilmente podrá actuar Luis Indaco, en el equipo representativo de la Liga Rosarina que participará en la celebración de sus bodas de plata, por hallarse lesionado de consideración. Los suplentes del caso, son Ramón Luna y Luis Plano, ambos con sobrados títulos para ocupar el puesto de insider derecho; pero, en especial modo el primero, ya que su puesto de centre forward le permite desplazarse con efectividad en cualquier puesto de la línea de ataque.

Tendríamos, en ese caso, dos centre forwards — Ramón Luna y Gabino Sosa, — en la delantera del eleven representativo local, con el consiguiente buen resultado, ya que se descuenta el entendimiento de los eje delanteros auriazul y azul.

Quedó formado el equipo santafecino anoche

Rivarola no viene

SANTA FE, 30 — En la sesión de anoche el Consejo Directivo de la Liga Santafecina formó definitiva el cuadro que jugará en esa por el torneo Bodas de Plata de la Liga Rosarina, el que ha debido reformarse por algunas renuncias como la de Rivarola cuyo padre está gravemente enfermo.

La delegación quedó formada así:

Titulares: Mors, Angelini y Gómez, Barricale, Amadei y Monzón, Simonsini, Cantelli, Loyarte, M. Sánchez y E. Sanchez.

Suplentes: Corti, Flores y C. Flores, Deanfelix, Giménez.

Referee: Isaac González.

Delegados: señores Hiriart, Bestereche y Echagüe.

A ASADO Y VINO

Y no a mate cocido

El pasado domingo, en el match que sostuvieron Central Córdoba y Sparta, tuvimos ocasión de presenciar una escena pintoresca.

Uno de los azules hizo una jugada algo débil, por lo que un "hincha" spartano, rodeado, circunstancialmente, por numerosa barra "charrúa", no pudo menos que expresar así, en despique de la "cachada" de una dama:

—Estos jugadores de Central Córdoba parecen mantenidos a mate cocido.

—A mate cocido, no; a asado y vino, sí; que eso dá fuerzas.

El "hincha" spartano dirigió entonces este oportuno "tiro al arco":

—Con razón sufren de mareo; el vino se les vá a la cabeza.

El campeonato abierto de polo

Reina en el ambiente deportivo de la Capital Federal, una enorme espectativa con motivo de los encuentros iniciales del campeonato abierto de Polo, que darán comienzo el sábado, en los links del Hurlingham Polo Club.

Es este el más grande de los acontecimientos del aristocrático deporte en nuestro país, por lo que se espera con visible ansiedad el momento en que se dé comienzo al campeonato, para tratar de aquilatar el grado de adelanto de nuestros jugadores, con respecto a los jugadores americanos, que en representación del ejército de Estados Unidos, se encuentran desde hace ya cerca de un mes en nuestro país.

Los encuentros a disputarse se perfilan como brillantes, por la calidad de los rivales que intervendrán

El más grande acontecimiento deportivo del año, lo constituye el torneo Bodas de Plata de la Liga Rosarina, en el cual intervienen destacados conjuntos de esta ciudad, Capital Federal y Córdoba.

La afición rosarina, está pendiente de los encuentros a disputarse el sábado y domingo entre estos calificados rivales, los cuales están en condiciones de brindar un espectáculo brillante a los deportistas locales.

Es esta, sin lugar a dudas, una de las mejores oportunidades que se le han presentado a los equipos rosarinos para rehabilitarse de los contrastes sufridos en esta temporada, los cuales han amenguado en forma considerable, los prestigios del football local, ya en baja desde los comienzos de la pasada temporada.

UNA CRISIS DE VALORES?

Las malas performances de los equipos rosarinos se han debido a una crisis de valores? Creemos y por ello afirmamos que nó.

Diversos factores, han precipitado esa crisis por que pasó la Liga Rosarina o mejor dicho el football local, a comienzos de la temporada.

Por una parte la huelga de jugadores, restó a los combinados el concurso de los más destacados elementos.

Por otra parte, la falta del aliciente popular, hicieron que las performances de nuestros conjuntos representativos no fueran brillantes ni mucho menos.

Actuaciones discretas, le cupo al combinado del campeonato argentino, donde a pesar de la escasez de equipos calificados, fué eliminado por Santiago, que tenía un cuadro que no era ni la sombra de pasadas temporadas.

Por eso decimos que al conjunto rosarino se le, presenta una magnífica oportunidad de rehabilitarse ampliamente de sus anteriores contrastes.

TODO UN ACIERTO—

La designación del conjunto rosarino, que nos representará en el torneo interligas, ha sido un acierto de los seleccionadores.

Los más destacados jugadores, que no intervenían en los combinados locales desde la huelga, que determinó la suspensión de los mismos, defenderán los prestigios de nuestro deporte.

La afición espera de ellos un excelente comportamiento, y confía en su triunfo final al adjudicarse el campeonato que tiene excepcional importancia dada la calidad de los conjuntos que intervendrán en su disputa.

LA SELECCION SANTAFECINA—

El cuadro representativo del football de la capital de la provincia, estará integrado por jugadores concocidos en nuestro medio, pero que no representa el máximum del poderío de Santa Fe.

En la línea de ataque especialmente, faltan los mejores valores, puesto que se notará la ausencia de Rivarola, el cual es en la actualidad el mejor delantero con que contamos, no solo en Santa Fe, sino también en el interior.

Simonsini, el popular "potrillo", formará pareja con Cantelli, el arremetedor insider de Brown, esperándose de ellos un buen comportamiento, pues poseen condiciones como para alentar estas esperanzas.

El resto del equipo, si bien está integrado por jugadores destacados, no por ello representa el adelanto del football santafecino, que ha alcanzado su grado más alto de efectividad.

LO CANDIDATOS, Y LA POSIBLE SORPRESA—

El conjunto porteño, es el probable candidato a adjudicarse el campeonato.

Esto lo manifestamos, y creen la mayor parte de los aficionados, puesto que en los últimos tiempos ha demostrado que es el mejor de la República, por la calidad de los jugadores que defienden sus prestigios.

La Posible sorpresa serían los cordobeses, que en esta temporada han cumplido algunas performances meritorias, por lo que no sería extraño que se adjudicara sobre los porteños una ruidosa victoria, para clasificarse finalista del campeonato.

En resumen:

El torneo interligas, se perfila como todo un acontecimiento del deporte local, y aseguramos, sin temor a equivocarnos, que los encuentros a disputarse, han de resultar todo lo brillante que espera la afición local, que guarda con enorme entusiasmo el momento de que se inicien las luchas, que han de dar margen a encuentros memorables para los anales del football rosarino.

Se acrecienta por momentos la espectativa por el encuentro entre Capiello y Zabala, que se llevará a cabo el sábado próximo

SE ESPERA QUE EL COTEJO TENGA UN DASARROLLO SUMAMENTE VIOLENTO

El deporte rosarino en lo que expresa al box, está considerablemente atrasado, siendo escasos los combates que se disputan, los que interesan a los aficionados.

Solo una institución actualmente, el Gimnasia Boxing Club organiza espectáculos de esta naturaleza, los cuales en muchas oportunidades son pobres demostraciones, que no responden a los buenos oficios de los dirigentes que tratan de levantar el deporte en nuestro medio.

Sin embargo, tenemos para el sábado en perspectiva un combate que ha de resultar todo un acontecimiento para los deportistas rosarinos, pues en él se encontrarán dos de los más brillantes exponentes del box local y metropolitano.

Capiello una vez más, ha de demostrarnos todo lo que vale frente a un pugilista catalogado como bueno, Zabala.

Ambos están en condiciones de ofrecer a la afición local un buen espectáculo, lo que redundará en beneficio del público que presencie la pelea, y también en el adelanto del box en nuestro medio, deporte tan dejado de la mano de los que debieran darle impulso y fomentarlo en todo sentido.

LA POPULARIDAD DE CAPIELLO—

A través de sus combates frente a catalogados pugilistas, Alfredo Capiello ha demostrado poseer grandes condiciones como para hacerse merecedor de la popularidad entre la masa aficionada.

Capiello no es por cierto un estilista en la práctica del viril deporte, pues en cada combate que realiza se aparta de los cánones más elementales entre los pugilistas científicos, en su afán de castigar.

Su estilo, no es por ello rudimentario ni mucho menos.

Posee un excelente juego de piernas, suma velocidad al colocar los impactos, y un esquive eficaz.

Pero la mayor potencialidad del invicto rosarino, no está por cierto en todas esas cualidades, sino que en su forma de llevar el tren de un combate.

Desde que se dá comienzo la pelea, Capiello castiga con enorme violencia, sin dejar por un momento de llevar la iniciativa, agotando a su rival, a quien acosa con fuertes golpes al cuerpo y cara desde todos los ángulos.

Esta es la característica que emplea Capiello para efectuar sus combates, y es también la que le ha hecho popular en nuestro medio.

ZABALA PUEDE VENCER—

El pugilista porteño Zabala, puede ofrecer al rosarino una denodada resistencia,. Se trata de un pugilista ya un tanto viejo en las actividades del ring, que posee un poderoso golpe de derecha capaz de definir un combate en cualquier momento.

En Buenos Aires se le considera como uno de los mejores semifondistas de los que están en actividad, y aún es recordado su combate con el mendocino Salomón, con quién combatiera no hace mucho tiempo, y frente al cual hizo una de las mejores peleas de su carrera deportiva.

Si bien es cierto que el rosarino lleva a la lucha todas las probabilidades de adjudicarse la pelea, no por ello es menos cierto que su contrincante es un adversario difícil y peligroso que puede dar por tierra con las aspiraciones del nuestro.

EL COMBATE SERA MUY DISPUTADO—

Los adversarios que se enfrentarán el sábado, poseen características parecidas.

A ambos les agrada la pelea franca, la lucha intensa.

Están dispuestos a jugarse enteros desde que dé comienzo a la pelea, por lo que se espera una lucha intensa, en la que la violencia sea la que decida finalmente sobre el resultado del combate.

Es este un nuevo motivo de interés para nuestros aficionados, que aguardan ansiosos el momento en que se efectúe la pelea, para aquilatar los valores de los rivales que se encontrarán el sábado en una lucha realmente emocionante, que ha de entusiasmar por cierto a los espectadores que concurran al local de Córdoba y Dorrego.

Ahora en lo que respecta al probable vencedor del encuentro, si bien hemos catalogado a Zabala como uno de los más peligrosos rivales con que ha tenido qué luchar el invicto rosarino, no podemos menos que inclinarnos en nuestro fallo por el pugilista local.

No solo lo hacemos esto por simpatía, puesto que en este sentido somos imparciales, sino que también creemos firmemente en el triunfo de Capiello, por las extraordinarias condiciones que ha evidenciado en sus últimos combates, que han servido para colocarle en uno de los primeros puestos entre los livianos del interior.

Capiello ha de llegar mucho más lejos todavía.

Zabala es un nuevo obstáculo para su carrera deportiva, pero creemos que será allanado por el rosarino, que en caso de vencer irá a buscar más amplios horizontes para sus actividades futuras, en la Capital Federal.

Cristner se retira del ring?...

Días pasados anunciamos desde estas mismas columnas la realización de un combate entre Young Stribling y Cristner.

El combate había despertado enorme espectativa en los Estados Unidos, pues se consideraba a este combate para el primero de los nombrados, una verdadera prueba de fuego, pues ya ha demostrado Cristner de todo lo que es capaz en los combates que disputara en la pasada temporada.

Sin embargo, el match no se llevó a cabo debido a la lesión que sufriera este último en el entrenamiento, lo que le imposibilitó materialmente para subir al ring.

La herida, en estos últimos días se ha reagravado debido a una infección, lo que hace temer que Cristner deba retirarse del ring por tiempo indefinido.

Un "Primo Carnera" en perspectiva

Bajo la dirección del profesor Natale se viene entrenando un aficionado que ha de llamar justamente la atención. Carlos Parodi, así se llama mide la enormidad de 1.92, calza botines 56 y otras cosas por el estilo. Aparece en la foto con Capiello y Natale.

INTERESA A LA AFICION PORTEÑA, EL ENCUENTRO A BENEFICIO DEL CONSULTORIO MEDICO DE LA ASOCIACION AMATEURS ARGENTINA

ROSARINOS Y BONAERENSES SE APRESTAN PARA LA LUCHA PROXIMA

Uno de los encuentros que más ha interesado a la afición porteña en las últimas fechas, será el que disputarán los seleccionados de Rosario y Capital Federal, a total beneficio de la sala del doctor Finochietto.

Los fines benéficos del match así como la calidad de los rivales que entrarán en lucha, hace preveer que una enorme cantidad de aficionados bordeará las amplias instalaciones de River Plate, que será escenario de la lucha sensacional.

EL CONJUNTO ROSARINO.—

El seleccionado que nos representará pasado mañana en la Capital Federal, está integrado por destacados elementos que actúan en nuestro medio, los cuales están en condiciones de cumplir ante el público porteño una excelente performance.

Bouchet, que había sido designado como integrante del equipo, acaba de ser suspendido por la Liga Rosarina, debido a la agresión a Medina en el encuentro del domingo. Actuará pues Funes.

La pareja de zagueros de Newell's, complementará la labor del guardavalla.

Se trata de dos jugedores destacados, recios en sus quites y eficaces colaboradores del resto de la defensa. Se espera de ellos una buena actuación.

La línea media, estará integrada por Etcheparre, Spitale y Sosa, siendo este uno de los mejores tercetos de medios zagueros con que contamos en la actualidad.

En resúmen la defensa, es inobjetable en su composición.

NO JUGARA BENAVIDEZ.—

Por cuestiones particulares, el excelente centro delantero de Nacional no podrá jugar pasado mañana en Buenos Aires, por lo que se hizo necesaria la inclusión de Bussi en el combinado.

El excelente forward belgranense, en los encuentros que ha disputado por combinados locales, ha demostrado siempre su clase y corazón para la lucha, por lo que mereció los conceptos elogiosos de la mayor parte de los aficionados que le vieron actuar en los encuentros de referencia.

EL RESTO DE LA LINEA DELANTERA.—

El quinteto ofensivo rosarino que defenderá nuestros prestigios en la Capital Federal, está integrado en su totalidad por jugadores destacados como los mejores de los que actúan en nuestra ciudad.

El ala derecha, integrada por Peruch-Scaroni, está en condiciones de jugar un buen partido, pese a que más nos hubiera agradado Cuvillas en la extrema derecha.

Bussolini y Fernández formarán el ala izquierda, constituyendo una excelente pareja que tendrá a mal traer a la defensa porteña.

CONTESTES CON LA OPOSICION

Pero, en el análisis, no

El informe elevado por el presidente de la Asociación Amateurs Argentina de Football, por el que se declara, hasta cierto punto, partidario del profesionalismo, ha levantado general revuelo. La mayoría de los comentaristas, están contestes en mantener oposición a tal estado de cosas en la Asociación Amateurs Argentina; pero, en el análisis consideran que debe seguirse en la forma actual, mejorando, eso sí, la reglamentación, que no está de acuerdo con el progreso de las actividades futbolísticas, y que se complica en sus múltiples leyes en lugar de las fuerzas del interior no provoquen un seis de setiembre.

Difícilmente habrá renovación de simplificarse como aconsejan las cir valores en el seno de la entidad madre de nuestro fútbol, hasta que cunstancias.